

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS



Septiembre de 2022

## INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a resolución 3564 de 2015, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, anexo No. 1. Estándares para publicación y divulgación de información, numeral 7. Control, sub numeral 7.1 Informes de gestión, evaluación y auditoría, literal c), se publican las preguntas y respuestas, elevadas y otorgadas, por y a los grupos de valor, en los ejercicios de Rendición de Cuentas del ICBF en la vigencia 2021

Dichas preguntas y respuestas se dan en el marco de las 248 audiencias públicas participativas realizadas a nivel Regional (Rendición Pública de Cuentas) y a nivel Zonal (Mesas Públicas), 215 Mesas públicas realizadas en cada uno de los centros zonales; y 33 Audiencias de Rendición pública de cuentas en cada una de las Regionales del ICBF.

A continuación, se describen las 605 preguntas y sus respectivas respuestas, las cuales tienen como soporte el diligenciamiento del formato de resultados establecido en el procedimiento en el marco del proceso de monitoreo y seguimiento a la gestión.

## REGIONAL AMAZONAS

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Qué significa la palabra KATUNNA	significa tener alas en el marco de un conversatorio con Niños y niñas a nivel nacional se escogió esta palabra para nombre de la modalidad.
2	En qué áreas no municipalizadas tuvo atención GECB	Puerto alegría, Tarapacá, el encanto, la chorrera, puerto Santander.
3	Como atienden a las personas con discapacidad en la modalidad mi familia	la meta para Amazonas es de 2 cupos y en el proceso de atención se vincularon 11 familias en condición de discapacidad y se realizó la atención, se mencionó que se les da un recurso para asistir a los encuentros familiares.
4	Cuál es la finalidad del SRPA	La finalidad del SRPA, es la Justicia Restaurativa, su interés no es el castigo, sus medidas tienen un carácter pedagógico, específico y diferenciado respecto del sistema de adultos conforme a la protección integral del niño, niña o adolescente.
5	Cuál es el ROL de la familia en el SRPA	Prevenir las conductas punibles en NNA y orientarles en el ejercicio responsable de sus derechos, en la asunción de su condición de ciudadanos y en el respeto de las normas.
6	En qué lugar estuvo la modalidad mi familia	La modalidad Mi Familia se ejecutó en el municipio de Leticia con una clasificación territorial de tipo urbano.
7		

## CZ LETICIA

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	NINGUNA	

## REGIONAL ANTIOQUIA

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	<p>Cuántos adolescentes, niños han sido acompañados después de culminar el PARD</p> <p>Qué acciones se realizan cuando un niño en PARD se evade de la institución</p>	La directora regional da paso a la Coordinadora del Grupo de Protección quien responde que el PARD es un proceso de restablecimiento de derechos que cuenta con unos términos lógicos dentro de los cuales se realizan todas las acciones e intervenciones encaminadas a restablecer los derechos de niños, niñas y adolescentes, cuando egresan del PARD es porque se cumplieron los objetivos y los derechos han sido restablecidos. Una vez egresan el

	<p>instituto hace seguimiento a todos y cada uno de los niños, niñas o adolescentes, hasta por seis meses según cada caso. En dicho seguimiento se verifica el avance, que tenga sus derechos garantizados, que esté vinculado al sistema de salud, al sistema educativo, si todo se cumple se procede a cerrar el PARD. A partir de este momento el niño, niña o adolescente pasa a ser responsabilidad de la familia, en ausencia de esta o en caso de que no sea garante de sus derechos, se declara en adoptabilidad, en cuyo caso son hijos e hijas del Instituto y este les garantiza su manutención, su proyecto de vida y su formación para una vida autónoma.</p>
<p>2 Cuáles son los programas de acompañamiento para los procesos administrativos de restablecimiento de derechos PARD de niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>A esto responde la directora regional que el programa Mi Familia, está enfocado a fortalecer las familias de los niños, niñas y adolescentes que han tenido un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, con el fin de que estas sean garantes de sus derechos. El deseo sería poder impactar más, pero los recursos son finitos. Sin embargo, se trasladará su inquietud a la sede nacional, con el fin de estudiar la posibilidad de plantear un programa post-institucional para atender a los niños, niñas y adolescentes que han tenido un PARD. Además, insistir desde la instancia del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, para que Alcaldías, Gobernaciones, ONGS, entes privados, la institucionalidad completa, puedan ofrecer alternativas cuando los jóvenes salgan de un PARD, en atención a la corresponsabilidad que le asiste a la familia, la sociedad y el estado.</p>

**CZ ABURRA NORTE**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1 Qué se necesita para solicitar los programas de infancia, adolescencia y juventud en un municipio.</p>	<p>El funcionario Wilson René Ochoa respondió que: para la primera infancia, pueden acceder directamente a los Centros de desarrollo infantil, y los Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar, se hace la solicitud y se da orientaciones para la inscripción, también se realiza en los municipios que tiene convenio con ICBF.</p> <p>Programa de infancia, adolescencia y juventud, se solicita remisión de las entidades de Protección, como Comisarias de Familia y Defensorías de Familia, para focalizar y vincularlos al programa. De igual forma cuando hay suficientes cupos los operadores a través de los profesionales del área, visitan</p>

		instituciones educativas o familias que quieran participar.
2	Porque no están dando sopitas.	La nutricionista da a conocer que el cambio de la minuta patrón existe una actualización de la minuta patrón para los servicios de promoción y prevención conforme a las orientaciones de la guía técnica de alimentación y nutrición expedida por el ICBF. Y que es en cumplimiento a una normativa nacional que es RIEN.
3	Cómo pueden las familias acceder a los servicios de primera infancia.	El Instituto tiene unas listas de espera por operador.
4	Porque cuando hay casos de violencia porque no lo atiende el ICBF.	Los casos de violencia intrafamiliar por competencia es la comisaria de familia de acuerdo con la nueva ley 2124 del pasado 8 de agosto de 2021.
5	Que pasa cuando se presentan algún caso de violencia o abuso en alguno de las unidades de servicio, cual es la ruta.	Para reportar cualquier caso de violencia en las unidades de servicios, se les ha facilitado asistencias técnicas, través de los canales de atención, cómo se puede solicitar el acompañamiento del ICBF, son tres los canales de atención primordiales. Uno de ellos, es acercarse de manera presencial al Centro Zonal del ICBF, o las Comisarías de Familia en los municipios donde no se tiene ICBF, se hace la solicitud directamente para el restablecimiento de derechos de los niños, y en el Centro Zonal se les toma la petición por la oficina de Atención al Ciudadano, se remite al defensor de Familia, quien se encarga verificar los derechos. Por otro lado, existen dos líneas nacionales que toma la petición, y se le dará tramite en Centro Zonal que le corresponde por área de influencia.

## CZ ABURRA SUR

	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	Qué se necesita para solicitar los programas de infancia, adolescencia y juventud en un municipio.	Primera infancia: Pueden acceder directamente a los Centros de desarrollo infantil, y los Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar, se hace la solicitud y se da orientaciones para la inscripción, también se realiza en los municipios que tiene convenio con ICBF. Programa de infancia, adolescencia y juventud, se solicita remisión de las entidades de Protección, como Comisarias de Familia y Defensorías de Familia, para focalizar y vincularlos al programa. De igual forma cuando hay suficientes cupos los operadores a través de los profesionales del área, visitan instituciones educativas o familias que quieran participar. En Protección, los programas obedecen a un restablecimiento de derechos, solicitado por una autoridad administrativa, sea Comisario de Familia o Defensor de Familia.

2	Si se percibe que hay una vulneración de derechos a un niño o niña, como puede solicitarse el acompañamiento del ICBF.	A través de los canales de atención, cómo se puede solicitar el acompañamiento del ICBF, son tres los canales de atención primordiales. Uno de ellos, es acercarse de manera presencial al Centro Zonal del ICBF, o las Comisarías de Familia en los municipios donde no se tiene ICBF, se hace la solicitud directamente para el restablecimiento de derechos de los niños, las niñas y en el Centro Zonal se les toma la petición por la oficina de Atención al Ciudadano, se remite al defensor de Familia, quien se encarga verificar los derechos. Por otro lado, existen dos líneas nacionales que toma la petición, y se le dará trámite en Centro Zonal que le corresponde por área de influencia. Esas líneas son las 01 8000 918080 que es la línea Nacional, y la 141 cualquiera. Lo importante, es lograr identificar al niño que se le está vulnerando sus derechos, ser muy específicos con el dato, como el lugar donde se encuentra el niño, cómo ubicarlo. Debido a que muchas peticiones, no son atendidas, por qué no se tiene como ubicar al niño. Especificar algo, como condiciones del lugar, condiciones de las personas que están con él, la dirección de la vivienda, etc. Datos que permita llegar al niño.
3	En la presentación se mencionó sobre el Aula Abierta para Formación a padres, se puede vincular otras familias, o solo está dirigido a las familias focalizadas con algún restablecimiento de derechos remitidos por alguna autoridad.	Si es posible vincularlas, se da prioridad a los casos de restablecimiento de derechos, y con los cupos restantes se vinculan a las familias, cuando hay lista de espera.
4	Se ha adelantado para el Municipio de Sabaneta, algún proceso para realizar convenios, con la oferta del ICBF para el municipio.	Es un tema que está pendiente en volver a discutir con el municipio. Actualmente el municipio incorporó un presupuesto para la atención a la primera infancia. Sin embargo, se aspira ampliar más cupos para todo el municipio, y se está pendiente volver a tocar el tema con la administración municipal.

## CZ BAJO CAUCA

	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	Buenas tardes nos faltó el municipio de Nechí en la modalidad 1000 días para cambiar el mundo Cuántos cupos hay de 1.000 días en Nechi	No sé colocó el dato porque es zona rural dispersa. Hay 30 cupos.
2	El centro zonal ICBF sede Caucasia, sigue aun en paro.	Retomamos funciones el 09 de mayo, posterior al paro armado. Se brinda nueva dirección del Cz y horario de atención. Calle 20 Troncal, Centro comercial San Lucas Plaza, segundo piso, en horario de 08:00 am – 05:00 pm.

3	<p>Dirección de juventud buenas tardes.</p> <p>Qué posibilidades hay que nos compartan las memorias juventud@caucasia-antioquia.gov.co</p> <p>Muy amables.</p>	<p>Tomas Albeiro Condomio Ocoro: Si, Doc., será compartida</p>
4	<p>COMISARIA: Quisiera saber cómo agilizar los trámites para declaración de adoptabilidad, ya que he realizado el procedimiento y por no contar con respuesta por parte del programa, me conoces, no he podido remitir al defensor. ¿Y si ya lo hice y no dan respuesta desde enero?</p>	<p>Se debe hacer directamente a Bogotá</p>
5	<p>Buenos tardes, se escucha rumores de que en junio los niños cambiarán de profe, ¿qué tan cierto es?</p>	<p>Depende de la entidad que gane, el equipo que contrate. Se establece un compromiso que procura que el talento humano sea de la zona y que no se vean afectados los servicios.</p>
6	<p>Diana Reyes Como madre usuaria Quisiera saber qué pasa con la licitación Y que pasaría con los trabajadores del cdi Me preocupa mis hijos Queden en manos de otras personas ¿La atención de los niños sería suspendida?</p>	<p>Con los trabajadores, vamos a tratar de que la transición no vaya a afectar la atención, todas las personas están autorizadas, se van a seguir los mismos lineamientos. No te preocupes, porque hay un equipo que hace evaluación de las habilidades de las profes, si hay un cambio, tendrán que verificar que tengan un personal calificado y que no se vea afectada la atención de los niños; depende de la dirección regional los lineamientos, en caso de que suceda se le informará a la población en qué momento se retoma el servicio.</p>
7	<p>Luis Gabriel González - Personero (El Bagre): CETRA instalaciones que no se están utilizando ¿Qué ha adelantado el ICBF para saber que va a pasar con ese CETRA? Esas instalaciones que están abandonadas y ¿Cómo coordinan con gobernación para iniciar el proceso de instalación? Porque hay una situación que preocupa bastante en el Bajo Cauca</p>	<p>Gina Paola valentino: Desde el CZ Bajo Cauca, ya hemos recibido las alertas, hemos hechos asistencia técnica, para poder articular el proceso que va adelantando. El CETRA requiere unas adecuaciones, yo me he sentado con la embajada de los Estados Unidos, en una reunión que tuvimos con la fuerza pública; estamos gestionando a ver si nos pueden ayudar con las adecuaciones... Ya el municipio de Cauca aprobó unos recursos para tratar con una entidad operadora, que pueda gestionar la licencia inicial de funcionamiento para el centro transitorio del municipio de Cauca. Una vez esto se surta y se logre articular, la idea es que ya el municipio se siente y empecemos a mirar cómo vamos a articular esos convenios interadministrativos, para que ustedes desde cada territorio, le aporten al municipio de Cauca esta implementación en el sistema. La situación ha sido bastante complicada, nos agarró con ley de garantías, pero el municipio ha estado muy comprometido, con la contratación de la entidad para poder operar el CETRA; yo creo que estamos bastante adelantados, lo último que me informaron es que ya montaron eso al CECOP y están esperando a poder contratar con el operador que lleve los requisitos, porque anteriormente se estaba haciendo una contratación con un operador que no tenía persona jurídica, ni tenía licencia inicial para atender esta población y fue un contrato heredado y ustedes saben también el problema del gobernante que había tenido el municipio de</p>

		Caucasia y que en esta administración, ellos han sido los que han tratado de corregir algunas falencias de las anteriores administraciones y lograron tener el curso de esto, y hemos ya avanzado en esta parte.
8		Gina Paola valentino: ¿Qué nos toca? Nos toca ya seguir articulando, nos hemos sentado con fuerza pública, con la alcaldía; hace una semana tuvimos una reunión donde participó la defensoría del pueblo, los diferentes actores que nos vemos inmersos en estas situaciones complejas, donde tenemos ciertos menores infractores, que no tenemos donde dejarlos, resaltamos nuevamente la importancia y la necesidad que tiene el municipio y todo el Bajo Cauca, de contar, para tranquilidad de nosotros, que las instalaciones no están deterioradas, están en buen estado, requieren pequeñas adecuaciones, que se logran con poco presupuesto y ya como le dije, el municipio de Caucasia aprobó los recursos para eso y ya estamos a la espera de que podamos continuar, debido a que, estamos en ley de garantías y todo tiene que ser un proceso de SECOP, pero ya vamos bastante adelantados y seguimos en el proceso de articulación. Hemos sido insistentes, el comisario nos ha respaldado a que el alcalde y su equipo, se comprometan como lo han hecho y que el CETRA sea una realidad y yo creo que para la vigencia 2022 vamos a lograrlo.

## CZ FLORESTA

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No se realizaron preguntas por parte de los participantes	

## CZ INTEGRAL NOROCCIDENTAL

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Por qué en los hogares de bienestar familiar ya no brindan sopa	esto se ha establecido con la intencionalidad de brindar en los alimentos que constituye el seco alimentos con mayor contenido nutricional, como mayor cantidad de frutas y verduras que a su vez aportará mayor cantidad de vitaminas y minerales y carnes, que brinda aporte de proteína de alto valor biológico, aspecto que no se obtiene de la sopa, dado que está compuesta principalmente por carbohidratos y algunas verduras que al ser sometidas a cocción pierde su valor nutricional.
2	Una persona puede adoptar sola si cuenta con los requisitos.	Si, la adopción monoparental es posible, solo que, si tiene un vínculo marital vigente debe

	tramitarse adopción por las 2 partes.	la
--	--	----

### CZ INTEGRAL NORORIENTAL

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No se realizaron preguntas por parte de los participantes.	

### CZ INTEGRAL SUR ORIENTAL

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Requisitos para ser Madre Comunitaria y Sustitutas	Se explicaron las condiciones generales para ser madre comunitaria o sustituta y se invitó a acercarse al Centro Zonal para entregarle el nombre de las EAS y Operadores que prestan el servicio y realizan los procesos de selección de las mismas.
2	Un señor quiere conocer cómo es el proceso PARD	Se le solicitaron los datos de contacto y mediante correo electrónico se le solicitó a la DF Ana Escobar que brindara la información específica sobre el caso.

### CZ LA MESETA

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Cada cuánto se entrega el complemento alimenticio (Bienestarina) al Programa Buen Comienzo	Al igual que a todos los programas de Primera infancia, a Buen Comienzo también se le realiza entrega Mensual de Bienestarina.

### CZ MAGDALENA MEDIO

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No se generaron preguntas	No se generaron preguntas

### CZ ORIENTE

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Hogar Infantil Carrusel, pregunta El ICBF que incidencia tiene frente la atención de los Niños cuando la EPS de manera oportuna, ¿es decir cuando las urgencias están colapsadas o no hay citas prioritarias disponibles?	Responde la Coordinadora Zonal, contándole que a través de la coordinación del SNBF se está en continua comunicación con la secretaría de Salud, y que siempre se deben tener claras las Rutas de Atención y activarlas cuando es del caso, También que el ICBF participa en el COPACO donde se ponen en consideración estos temas.
2	Porque a los beneficiarios no se les da Sopa en las Unidades de atención.	Por una encuesta a realizada a nivel Nacional se determinó que había un mayor riesgo de Sobre peso en los Niños, igualmente, cuando los niños se comían la sopa, se saciaban y no se comían el resto de los alimentos que es donde verdaderamente se encontraba la

		<p>proteína. Por ende, se tomó la decisión a nivel nacional de sacar esta preparación de la minuta. Sin embargo, no todas las sopas se sacaron ya que aún se dan algunas autóctonas de la región, como ajiacos y sancocho.</p>
3	<p>De un CDI de Rionegro preguntan, El año pasado el cdi dio alerta al ICBF de unos síntomas de abuso (No físicos) en una niña, y no se le dio respuesta a la madre. ¿Qué se debe hacer? ya se hizo el proceso por comisaría, pero si quiero saber, respecto al ICBF que proceso sigue</p>	<p>Cuando se activen rutas es muy importante que las EAS a través de su equipo psicosocial haga seguimiento al caso. Sin embargo, le pido a la señora Jennifer para que nos contactemos para que me diga donde se presentó la denuncia para hacerle seguimiento. Es importante recordar que, en el Municipio de Rionegro, cuando haya presuntas vulneraciones de derechos por parte de la familia, es competencia de la comisaría de familia.</p>
4	<p>Qué apoyo se recibe desde ICBF cuando se hace una remisión por un presunto caso de Violencia y que desde comisaría ponen en evidencia la unidad de servicio y sus funcionarios.</p>	<p>La coordinadora zonal responde que para ella es importante que desde el icbf o la comisaría se conozca quien puso la denuncia, y que recomienda que la denuncia la firme el representante legal de la EAS o la coordinadora del CDI, y pueden poner una nota que diga que se guarde la reserva del denunciante. Sin embargo, recuerden que priman los derechos de los NNA.</p>
5	<p>Qué casos atiende el ICBF y que casos atiende la comisaría.</p>	<p>A partir del 04 de agosto de 2021 con la expedición de la Ley 2126 es ahora competencia del ICBF las conciliaciones extraprocesales en los municipios donde confluyan las defensorías y las comisarías, en los municipios donde no haya defensoría lo puede seguir haciendo la comisaría. Igualmente, la Ley 2126 otorga al icbf la competencia por delitos sexuales. y todo lo que es violencia dentro del hogar les corresponde a las comisarías.</p>
6	<p>Cómo puedo vincular a mi hijo al CDI y que requisitos tienen</p>	<p>Hay que tener en cuenta que todos los niños y niñas que ingresan a las Uds. son población priorizadas. Y se tienen requisitos establecidos por la unidad nacional de primera infancia que son: El Sisbén, desplazados, pertenecientes a red unidos, familias en acción, niños con discapacidad, que vengan remitidos por alguna institución por bajo peso. De igual forma si no cumplen con algunos de los requisitos desde la UDS se puede hacer una visita domiciliaria para comprobar las condiciones en las que vive el niño, y su necesidad de ingresar.</p>
7	<p>Tengo una duda por lo expresado en esta mesa, y es el cepillado de dientes en los CDI, ya que a mi niño no se los cepillan, esto sería una vulneración de derechos para los niños.</p>	<p>Hay que tener en cuenta los protocolos de bioseguridad que se implementaron desde la Pandemia. Ya poco a poco se han levantado las medidas, como el tapabocas, y el cepillado de los dientes se está realizando paulatinamente, entonces poco a poco se estará retomando en todas las Uds.</p>
8	<p>Desde el comité de control social de la UDS quienes manifestaron inconformidad por el ciclo de minuta que se le da a los niños, pues a pesar de que es aprobada por el icbf, no es pensada en el contexto que viven los infantes. Se puede hacer modificación.</p>	<p>los ciclos de menú se establecen con base en una minuta patrón que es presentada por los nutricionistas de cada operador quienes deben garantizar un requerimiento del 70%, y debe estar orientada al lugar donde está ubicado el cdi y las particularidades de alimentos que se ven en la zona. sí se puede modificar y hay para esto una lista de intercambio</p>

9	Cuál es el proceso que se efectúa cuando se hace una llamada anónima por maltrato	cuando ingresa se asigna a un profesional psicosocial quien hará una constatación de la denuncia durante los 3 días hábiles siguientes. Si es verdadera se procese a direccionar el caso a la autoridad administrativa correspondiente, sea Defensor o Comisario de familia. Se publica la respuesta y el resultado en el portal web por ser anónima la petición.
10	El no uso de tapabocas a partir del 15 de mayo se hará en todos los cdi	El Icbf se acoge a las directrices de la dirección de primera infancia, quienes aún continúan con esa directriz en todas las UDS, Se les informará a las unidades de servicio cuando sea momento de hacer el retiro total del tapabocas
11	Qué pasa con los las que no quieren vacunar a sus hijos	La coordinadora zonal responde que la decisión de vacunación es de los padres de familia, custodian los tutores, sin embargo, el icbf hace seguimiento a esa realización de derechos ya que los niños deben contar con su esquema de vacunación completo, y por ende se seguirá insistiendo.

### CZ ORIENTE MEDIO

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Respuesta ante solicitud de la comisaría de familia sobre cupos del área de protección.	Se establecerá comunicación directa con la comisaria de familia del municipio de San Luis para entablar conversación y solución a la solicitud de cupos desde la regional.

### CZ PENDERISCO

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Entre los lineamientos que tiene el ICBF, hay algún componente donde nos vinculan con la notificación de los eventos de interés en salud pública que son atendidos en el centro zonal, específicamente notificaciones por la plataforma SIVIGILA, ¿ya que antes de la pandemia estas llegaban por este medio	Al momento no se ha recibido orientaciones diferentes a las que se estaban realizando en prepandemia, estamos recogiendo esta información que nos estas solicitando para escalarla a nivel regional y nacional y así saber en qué estado de las orientaciones se está en proceso para replicar una información más detallada y oficial al sector público. De igual forma cuando llegan las invitaciones de las diferentes mesas departamentales o movilizaciones sociales, están se comparten con las entidades correspondientes para una posible asistencia.

### CZ PORCE NUS

PREGUNTAS	RESPUESTAS
No se generaron preguntas	No se generaron preguntas

### CZ SUROESTE

PREGUNTAS	RESPUESTAS
No se generaron preguntas	No se generaron preguntas

### CZ URABA

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 No se realizaron preguntas por parte de los participantes	

### CZ ROSALES

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 Qué papelería se necesita para entrar a un hogar de bienestar	<p>La documentación que se requiere para ingresar un niño, niña a los programas de Hogares Infantiles y Hogares comunitarios son: En primer lugar, es importante aclarar que la unidad familiar debe de revisar la cercanía de los hogares infantiles o hogares comunitarios a su residencia y dependiendo el programa elegido se puede acercar directamente a este, en donde se seguirá el siguiente proceso:</p> <p>La unidad familiar se acerca a la unidad de servicio a solicitar el cupo. La unidad de servicio ya sea Hogar Infantil o Hogar Comunitario debe informar la disponibilidad de cupo. La unidad de servicio solicita diligenciar un formulario con la finalidad de establecer si el niño (a) o mujer gestante (en caso de los FAMI) cumplen con los requisitos de focalización y de ingreso.</p> <p>Una vez se establece el proceso de focalización, la unidad debe informar a la familia si cumple con los criterios o no para seguir el proceso. En caso de que se cumpla con los criterios el equipo psicosocial procede a realizar domiciliaria donde el lugar en el que reside el niño (a) con la finalidad de conocer condiciones familiares, habitacionales y garantía de derechos.</p> <p>El resultado de la visita se evalúa ante un comité técnico para determinar si efectivamente el cupo puede ser asignado y en caso de que el cupo pueda ser asignado, se procede con la solicitud de la siguiente información</p> <p>Documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fotocopia del documento de identidad del niño (a)</li> <li>2. Documento que acredite la afiliación a seguridad social</li> <li>3. fotocopia de la valoración integral en salud (crecimiento y desarrollo)</li> <li>4. Fotocopia del carné Vacunas</li> <li>5. Fotocopia del Diagnostico medico asociado</li> </ol>

	<p>a la discapacidad (si la tiene)</p> <p>6. Fotocopia de servicios Públicos</p> <p>7. Fotocopia de documento del cuidador o progenitor (a)</p> <p>En el caso de los Hogares Infantiles se solicita la carta laboral de progenitores, dado que el servicio no es gratuito y requiere de un aporte económico por parte de la unidad familiar. En caso de que se otorgue el cupo se procede a firmar un acuerdo de corresponsabilidad. Esos documentos deben ser entregados en el HI o el Hogar Comunitario, si falta documentos deben de aportarlos en un tiempo de 2 meses contados a partir del inicio de la atención. Nota: Si la familia no confirma el cupo, se dará un tiempo de 10 días para la formalización de la inscripción.</p>
<p>2</p> <p>Como debo de hacer una denuncia si me doy cuenta de que un niño está siendo maltratado</p>	<p>Los canales por los cuales puede realizar su denuncia son:</p> <p>Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 Opción 4</p> <p>Correo electrónico: anticorruccion@icbf.gov.co</p> <p>Chat ICBF y Llamada en Línea disponibles de lunes a domingo las 24 horas</p> <p>Videollamada disponible lunes a viernes de 7:00AM a 7:00PM jornada continua.</p> <p>Nota: Los casos de VIF pueden ser reportados a través de la línea 123, teniendo presente que en primera instancia son competencia de las comisarias de familia.</p>
<p>3</p> <p>Cuando aplica una solicitud de custodia.</p>	<p>La custodia se refiere al cuidado personal de los niños, niñas y adolescentes, que por ley le corresponde a los padres y excepcionalmente a otros parientes. En caso de hijos extramatrimoniales, el cuidado lo tiene el padre que conviva con el menor de 18 años. El defensor de familia citará a los padres o parientes (de acuerdo con cada caso particular) a diligencia de conciliación, con el fin de determinar quién ostentará la custodia del niño, niña o adolescente.</p> <p>La puede solicitar Padres, representantes legales, parientes, el guardador o la persona que tenga bajo su cuidado al niño, niña o adolescente.</p> <p><b>¿Qué documentos se deben presentar?</b></p> <p>Original y copia del documento de identidad de las partes</p> <p>Fotocopia del registro civil de nacimiento de los niños, niñas y adolescentes</p> <p>Tarjeta de identidad para mayores de 7 años</p> <p>Demás documentos que quieran hacer valer dentro de la audiencia</p> <p>No obstante, en ningún caso se exigirá la presentación de los anteriores documentos como requisito para recibir la atención inicial, ni podrá ser condicionante para la prestación del servicio.</p>

### REGIONAL ARAUCA

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No se generaron preguntas	

### CZ ARAUCA

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No se generaron preguntas	

### CZ SARAVERA

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No se realizaron preguntas	

### CZ TAME

PREGUNTAS		RESPUESTAS
No se realizaron preguntas		

### REGIONAL ATLÁNTICO

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Me gustaría que tuviera en cuenta un proyecto donde se encuentre relacionado con los niños con alguna discapacidad cognitiva y física donde ellos sean los protagonistas del proyecto.	Se dio traslado a servicios y atención y al GAT, para su trámite y respuesta
2	Que medidas está adelantando el ICBF, en cuanto a la problemática de inseguridad sobre el Robo de los niños en el país y que medidas de seguridad le van a brindar en los centros de educación y CD I a nivel nacional. Gracias	Se dio traslado a servicios y atención y al GAT, para su trámite y respuesta
3	Buenas tardes, mi pregunta va dirigida a la Doctora Lina, desde la metodología que se ha venido implementado en los programas de primera infancia, hay algún parámetro establecido que vaya directamente dirigido a la inclusión	Se dio traslado a servicios y atención y al GAT, para su trámite y respuesta
4	Los consejeros municipales de juventud necesitamos un espacio, un espacio con el ICBF y nivel nacional a fin de coordinar, articular, acciones de acuerdo con su portafolio de servicio,	Se dio traslado a servicios y atención y al GAT, para su trámite y respuesta

	en aras de responder acertadamente a las necesidades del territorio.	
5	<p>"Señor Benjamín Collante, donde quedó la visita que usted iba a realizar a nuestro CDI Normandía el lunes de pascuíta. Dónde queda su palabra de hacer valer la póliza con el operador saliente de devolver lo que se llevaron, hasta cuándo van a permitir que todos los operadores que pasan por nuestro CDI desmantelen nuestro CDI y los más perjudicado son nuestros niños y niñas. Hoy nuestros peques están enfermos y nosotras también por el horno en el cuál laboramos día a día.  Ya está bueno de ser tan indiferente con nuestro niñez, se la dejo allí."</p>	Se dio traslado a servicios y atención y al GAT, para su trámite y respuesta.

## CZ BARANOA

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	N/A	N/A

## CZ HIPÓDROMO

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Cómo puedo acceder a los servicios que brinda el ICBF en relación a la primera infancia.	Desde el ICBF se trabaja con metas sociales y financieras, es decir que en estos momentos se cuenta con 18763 cupos asignados al Centro Zonal Hipódromo, cuyos cupos se encuentran en estos momentos copados. En el mes de octubre se debe hacer una presentación ante planeación, para manifestar a través de las diferentes listas de espera, la necesidad de la ampliación de cupos. Se tiene una instrucción de fortalecer el área rural a través de modalidades dirigidas a la atención familiar, que precisamente se está estudiando. Para que puedas acceder a los servicios se establecen unas listas de espera y unos procedimientos de manera que aproximadamente en el mes de noviembre - diciembre, debes estar muy atenta porque en esos meses inician los procesos de preinscripción en las diferentes modalidades. una de las grandes desventajas que se puede percibir es que, al tener los cupos llenos en los servicios de primera infancia, no se puede incluir a más niños en los diferentes servicios,

		<p>dado que presupuestalmente ese número de cupos son los que ya están asignados. Lo primero que debes hacer es acercarte al servicio a tu sitio de residencia e ingresar tus datos para que sean ingresados en la lista de espera. Si tienes una situación particular, te debes acercar al centro zonal y allí se revisa tu situación y a partir de ahí, se comienza a hacer un barrido de la información, intentando garantizarle en la medida de lo posible el cupo a ese niño o niña.</p>
2	<p>Deseo saber, ¿cómo puedo acceder a ofertas laborales del ICBF?</p>	<p>Bueno, para las ofertas laborales hay un link en la página web, donde puedes cargar tu hoja de vida y tus datos y entras como en un banco de recurso, de igual manera te puedes acercar al departamento de Gestión Humana y Administrativa de la Regional, allí puedes dejar tus datos, para que ellos lo eleven y lo transmitan al nivel central donde entras en el banco de recursos, esto con ICBF. Otra opción de oferta laboral me permito informarles que antes de que finalice el 2021 está programado concursos al interior del ICBF, en el que los profesionales van a poder acceder a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil. Existe otra opción, pero esta no es con el instituto sino es una vinculación Laboral con las Entidades Prestadoras de Servicios de Atención, pero en esta última el instituto no tiene ningún vínculo laboral, ya que la contratación o el contrato aporte es con la entidad y no con los trabajadores que ella contrate.</p>
3	<p>Me interesa mucho trabajar el tema de Infancia adolescencia, quisiera postularme a la entidad territorial, tengo 14 años de experiencia en el área social - comunitario, por ende, quisiera ingresar. Soy egresada de Psicología de la Universidad Simón Bolívar y cuento con amplia experiencia y me gustaría desarrollar todos mis conocimientos y herramientas</p>	<p>En términos de la entidad territorial, pueden acercarse a Programas Sociales y pueden enviar la hoja de vida también a través del Portal de la página web que tiene la entidad territorial, puesto que nosotros como ICBF no tenemos incidencia en las ofertas que tiene la entidad territorial; pero sabemos que cuentan con ese banco de bases de datos e incluso desde competitividad, puedes impulsar tu hoja de Vida</p>
4	<p>Qué programas de intervención a familias NNA estarán implementando en las viviendas de interés prioritario de Malambo</p>	<p>Nosotros establecemos programas de intervención, se presentó un retraso por problemas técnicos, que imposibilitó un poco la implementación de algunos programas; pero ya a corto tiempo de que se desarrolle programas como: Mi Familia, Generaciones con Bienestar. Asimismo, aprovechando la presencia de la entidad territorial ellos nos pueden facilitar las localidades, barrios o con comunidades que requieran este tipo de talleres y nosotros podemos elevarlo al nivel regional y nacional para que se le haga el debido acompañamiento a cada una de estas comunidades y en la vigencia 2022, los tengan dentro de la programación y si todo sale bien, se puedan implementar los diferentes programas</p>
5	<p>Cuáles son las estrategias para contribuir al fortalecimiento con el trabajo de los jóvenes del municipio de Malambo en el área de juventudes que se viene realizando.</p>	<p>Bueno, hay una serie de programas que están orientados, por ejemplo, SACÚDETE, Generaciones con bienestar, los mismos espacios de MI FAMILIA, que tiene que ver con</p>

situaciones específicas. Se podría enviar toda la oferta institucional dirigida a los jóvenes

## CZ NORTE CENTRO HISTÓRICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 Cómo va a hacer la gestión de icbf en el departamento del Atlántico a raíz de la ley 2126 de 2021 (Su entrada en vigencia será el 4 de agosto de 2023 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47 de esta ley) referente a cómo va hacer el papel de la comisaria si icbf va tener presencia en cada uno de los municipios con zonales, cómo va hacer el proceso?	Conforme al acompañamiento técnico que se desplegará por parte del GAT de la Regional ICBF y del CZ a los Defensores de Familia y Comisarios de Familia, estableciendo dicha intervención como compromiso en el marco de la Mesa Pública, ya que de manera paralela a la MP las autoridades administrativas estaban recibiendo la socialización de la Ley 2126 del 2022 por parte de la Dirección Nacional del ICBF.

## CZ SABANAGRANDE

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 En Santa Lucía, los flagelos de la desnutrición y el embarazo adolescente siguen siendo latentes, mucho más en tiempos de picos de pandemia y en estos meses en los que, aún en reactivación, siguen con cifras en alza. ¿Qué acciones puntuales están realizando para estos desafíos en el municipio?	El ICBF como Rector del SNBF se incidió con los agentes del nivel territorial a través de las mesas de primera infancia que la temática se incluyera dentro del plan de acción de la MPIAFF y se hicieran los análisis en el marco de los respectivos comités y se generarán las propuestas en el marco de la mesa para escalar al Consejo de Política Social, al tiempo se generaron propuestas puntuales para el tema de la desnutrición en primera infancia como realizar un gran tamizaje a toda la población porque desde ICBF sólo se reporta de manera preliminar las alertas de casos de los niños y niñas que atienden, pero no se tiene en el radar a esa niñez. Este año se logró con Edwin Navarro, Referente del SNBF movilizar el asunto y en semanas pasados se logró el apoyo de Uninorte y Antiatlántico y se espera que el alcalde municipal garantice la logística y transporte para sacar adelante este objetivo.  Desde la oferta institucional a través de la estrategia sacúdete se trabajó el tema de prevención en adolescente entre otros, el cual impactó de manera positiva a los adolescentes de la población, pero entiende que eso requiere del concurso de todos para de manera coordinada para bajar esas cifras. Cabe anotar que también desde el SNBF en coordinación con la subsecretaria de salud departamental se abordó la temática en sesión de la mesa y desde esa dependencia presentaron análisis y oportunidad de mejora para la entidad territorial como responsable principal.
2	Sobre este punto se responde por parte del Coordinador Zonal, Giancarlos Barrios que esta es una situación que se ha venido

<p>Qué acciones se tomarán respecto a los operadores que tienen niños en zonas alejadas y a los cuales se les hace difícil llegar hasta las cabeceras municipales de igual forma el personal de apoyo que se debe trasladar hasta zonas lejanas y que no cuentan con el recurso de transporte.</p>	<p>trabajando desde hace algún tiempo y también se carecía en el sector El Uvito con un espacio para la atención, pero que este año se viene contando con el apoyo del sector privado para mejorar sus espacios locativos. El principal problema es una infraestructura en algún momento se habló de la construcción al lado del colegio y eso quedó en nada.</p> <p>Se espera que por parte del municipio tenga la voluntad para garantizar en primera medida ese espacio propio y ante eso sería mejor cambiarlo por la modalidad FAMI y la atención no es todos los días ajustándose a la realidad hoy.</p> <p>Para definir el tema de transporte que es la pregunta hay que sentarse los involucrados, se precisa que dentro de los recursos que tiene el ICBF no hay gastos de transporte que garanticen el traslado de la madre comunitaria para prestar el servicio hasta allá es demasiado costoso.</p> <p>Para lograr acuerdos se hace necesario una reunión con el gobierno municipal y el operador para acordar que se hace para garantizar el transporte de esa madre comunitaria.</p> <p>Sobre la apertura de la atención en la primera infancia en el sector La Arenosa y Roble Amarillo se pidió al municipio de Santo Tomás iniciar con la focalización para hacer la solicitud al nivel nacional de esa necesidad de ampliar cobertura en esta localidad y evitar que se trasladen hacia la cabecera municipal.</p>
<p>3 Cómo se puede aumentar los cupos para madres gestantes y lactantes, toda vez que solo hay 10 cupos disponibles y no hay forma de atender a la demanda de estas madres.</p>	<p>El coordinador zonal, Giancarlo Barrios respondió que el operador conoce que el tema de la organización de los grupos es del 20% gestantes y el 80 % son niños y niñas menores de 2 años eso lo estipula el manual operativo y desde el punto de vista financiero el costo de la ración que recibe una gestante es diferente al de los niños. En ese sentido si se amplia cobertura de gestantes se ve afectado el operador desde lo financiero, lo que debe ocurrir es que antes de vincular a las gestantes se plantea a la Entidad y se focaliza para hacer la preinscripción y tener claro el tema. El trabajo no es necesitamos más, sino que estén los beneficiarios para justificar la ampliación. Es claro que, en la fase de alistamiento, el operador debe focalizar para saber con qué población cuenta para solicitar la ampliación con más recursos.</p>
<p>4 Como ampliar la cobertura de cupos en los HCB y Fami.</p>	<p>Para ampliar cobertura es necesario justificar y eso se hace en la focalización. En el caso del DIMF dar las orientaciones que ya las tiene para ajustar el presupuesto cuando se inicia la atención y pedir más recursos o identificar que recursos no se van a ejecutar para reinvertirlos</p>

		en estas edades que se salen del lineamiento del manual operativo.
5	Por qué los complementos cambian y no les dan la misma cantidad a todos.	Se responde que la cantidad de alimentos para un grupo es diferente para otros. Un grupo de edades los requerimientos nutricionales son diferentes para un grupo de otros y las cantidades varían.
6	Una persona con discapacidad física con un perfil técnico en primera infancia no ha tenido oportunidad laboral en las unidades de servicio donde ha solicitado empleo.	Se revisará la situación, toda vez que es primera vez conoce el tema y revisará con los operadores del municipio de Santo Tomás para que tengan en cuenta la inclusión con personas en situación en discapacidad cualificadas. Asumió el compromiso con el operador de generar la inquietud, ya que ellos son los que contratan para que consideren la inclusión a personas como ella con esas limitaciones e igualmente proponer al equipo jurídico de la Regional Atlántico una cláusula que obligue a los operadores el enfoque diferencial o inclusivo en su talento humano.

### CZ SABANALARGA

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	¿Hay posibilidad de mejorar el mercado de niños de 6 a 11 meses de la modalidad familiar y FAMI?	Esta pregunta fue respondida por la Nutricionista: Enilsa Cera enlace de primera infancia del centro zonal quien manifiesta la Minuta Patrón para modalidad familiar es elaborada por la Dirección de Primera Infancia de la Sede Nacional del ICBF, tendiendo como base las recomendaciones de energías y nutrientes y además basados en el fomento de la lactancia materna, por lo tanto, los alimentos de la Ración para preparar RPP son para la alimentación complementaria de los niños y las niñas.
2	Mi inconformidad es referente a la minuta de los niños, no es justo que manden a los hogares de Bienestar una cantidad muy pequeña para 13 niños	Esta pregunta fue respondida por la Nutricionista: Enilsa Cera enlace de primera infancia del centro zonal quien manifiesta la Minuta Patrón para modalidad Comunitaria, debe cumplir con el 70% de las recomendaciones de calorías y nutrientes, el otro 30% de las calorías y nutrientes los debe proporcionar la con la alimentación en casa.
3	CDI Castillitos de Sueño: Quiero pedirles que por favor allá más Ventiladores para los niños y más colchonetas para que los niños están más cómodos.	La coordinadora del centro zonal explica que se autorizó la compra de dotación para los CDI, y se está a la espera de que los elementos sean entregados en las unidades de servicio

### CZ SUR OCCIDENTE

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Quisiera saber si existe algún rubro o préstamos para la mejora de la infraestructura de los lugares de atención a los servicios Primera Infancia	Un requisito previo para la prestación del servicio es que los espacios cumplan con las condiciones y exigencias técnicas establecidas y cuando se presentan situaciones o necesidades específicas se gestionan adiciones o traslados presupuestales ante el Nivel nacional y atender dichas necesidades. Por ejemplo, el año pasado se autorizaron traslados de recursos no ejecutados en el servicio de Hogares infantiles y se reinvirtieron en estas mejoras locativas y este año se está gestionando la necesidad de un CDI e igualmente se están gestionando recursos para atender necesidades en dotación. Por ello, es importante la comunicación con las entidades administradoras EAS que nos reportan las necesidades y el centro zonal debe gestionar y atender.
2	Si duramos 24/7 con los niños adolescentes jóvenes y adultos. Deberían darnos más apoyo en el momento de ubicar a un niño deberían adelantar el apoyo económico para q nosotras como madres sustitutas no nos veamos apuradas ya que las EPS no están dando los medicamentos y ahí muchos gastos las cuotas alimentarias no alcanzan la canasta familiar ha subido demasiado y los transportes ni se digan ahí q ser más conscientes de estas cosas.	Agradece la labor de las madres sustituta ya que los servicios de protección requieren ese alto compromiso de parte de ellas y el ICBF trabaja en mejorar los diferentes componentes y resalta la gestión que hace la Entidad administradora para acompañarlas en esta tarea. Se está gestionando dotación para las unidades aplicativas y manifiesta la apertura del ICBF y su compromiso para mejorar los servicios.
3	Si la meta presupuestal para la vigencia 2021 y 2022.  Se mantuvo igual o incremento.	El presupuesto incremento de manera general 3.5% aunque en algunos servicios se consideran otros aspectos relacionados con la canasta establecida para cada servicio. En primera infancia, en los HCB se ajustó el rubro de talento humano acorde con el incremento del salario mínimo legal que aplique para la vigencia y en los servicios de protección para las madres sustitutas.

### CZ SUR ORIENTE

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No se generaron preguntas.	

### REGIONAL BOGOTÁ

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1		En este caso en particular Colombia es un estado social de derecho por ende yo como ciudadano puedo decidir dependiendo de los particulares el territorio, las características y el entorno sociofamiliar si puedo acceder a la oferta

	Quisiera saber si entre integración social e ICBF hay un convenio en respetar la población que tiene cada uno.	de la secretaría distrital de integración social. En materia de prestación de servicios, integración social cuenta con el SIRBE y el ICBF con el sistema de información cuéntame. Por eso la familia decide libremente, entre un servicio de integración social o del ICBF, son ellos quienes deciden la oferta institucional a elegir, pero no es posible la atención al mismo tiempo, la atención complementaria (2 servicios al mismo tiempo no son posibles) Este proceso cuenta con una supervisión exhaustiva de estos posibles casos, en aras de que el gasto social no se vaya a utilizar en la atención complementaria de un solo niño o niña.
2	Quién realiza la financiación de los estudios universitarios de los jóvenes que se encuentran vinculados al proyecto sueños.	“Dentro del componente de educación, el ICBF realiza el pago de la matrícula de los adolescentes y jóvenes con PARD declarados en adoptabilidad, actualmente se encuentran vinculados 120 jóvenes”.
3	Cómo es el proceso para vincularse como operador de los programas de protección del ICBF.	“Tiene que ser reconocido como persona jurídica y seguidamente tramitar la Licencia de Funcionamiento a la oficina de aseguramiento a la calidad de la Sede Nacional”.
4	Cómo se organizan los servicios para la atención de la población del SRPA de acuerdo con la infraestructura con la que se cuenta.	En este momento se está terminando la adecuación del NUEVO REDENTOR, en donde se atenderá la modalidad de Centro de Atención Especializada Masculino, por otro lado, también se cuenta con la propuesta de administrar el nuevo CAE CAMPO VERDE para la atención de Centro de Atención Especializada Masculino y se planea adecuar la infraestructura del ANTIGUO CAE JOVENES para habilitar la modalidad de Centro de Atención Especializada Femenino.
5	Se continuará con el programa la jugada.	Si señor, el programa se encuentra en gestión para recursos y contratación, sin embargo, en las localidades se encuentra la oferta de servicios del programa sacúdete al cual se han vinculado jóvenes.
6	Debería revisarse el aporte nutricional que se brinda a los niños, ya que se brindan para unos alimentos diferentes, y debería establecerse para todos.	El aporte nutricional que se brinda desde ICBF para los niños y niñas se establece de acuerdo al grupo atareo y así garantizar el cumplimiento, igualmente se promueve para los niños menos de 6 meses la lactancia materna exclusiva.

## CZ BARRIOS UNIDOS

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Por favor nos pueden contar cómo ha sido el proceso de adaptación de los niños a la presencialidad.	Ha sido un proceso paulatino con el apoyo de la familia, agentes educativos y madres comunitarias, se da un procedimiento paso a paso, se presentaron los protocolos de bioseguridad y modelos pedagógicos, han sido procesos efectivos y los niños se han adaptado al retorno a la presencialidad

2	Hay actividades extras para los niños durante el mes por parte ICBF para llevarlos a ellos	Actividades extras, a través del Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF se han articulado las diferentes entidades para la organización y ejecución de actividades para niños y niñas de primera infancia. Las diferentes actividades se van a desarrollar durante el año y se estarán divulgando para la participación de niños y niñas
3	En qué medida desde el ICBF, se hace seguimiento a las entidades que trabajan para garantizar la atención.	El ICBF cuenta con supervisión en cabeza del coordinador del centro zonal con apoyo de un equipo para la supervisión técnica, financiera y nutricional, seguimiento que se realiza permanentemente se identifican las situaciones de cumplimiento, se realizan las observaciones, se generan las acciones de mejoramiento y a través de la supervisión cual se realiza el control. Igual la supervisión a los contratos suscritos con los operadores de las modalidades de atención a la primera infancia desde la regional Bogotá ICBF también se realiza supervisión.
4	Cuando son repetitivas las faltas o vulneración de derechos a un menor por parte de las familias, qué hacer.	Se puede informar a través de los canales de atención ICBF o de manera presencial en la oficina de atención al ciudadano del centro zonal Barrios Unidos, poner en conocimiento la situación, se realiza la verificación y se realizan las acciones pertinentes según el caso.
5	Qué se puede decir del compromiso de las familias en pandemia y post pandemia.	El compromiso de las familias en pandemia y post pandemia ha sido un proceso particular, el compromiso está de acuerdo con las características de estas, ha mostrado diferentes aspectos de acuerdo con la dinámica de las mismas familias, algunas se fortalecieron más que otras, en estos casos se realizó más acompañamiento para lograr mayor participación.
6	Articulación con las Direcciones Locales de Educación y la Secretaría Distrital de Integración Social.	A través del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, el centro zonal cuenta con dos referentes los cuales realizan la articulación en las diferentes instancias, en particular con el Dile se participa en las mesas de Entornos Escolares y se ha realizado acompañamiento tanto de los referentes del SNBF como de equipos de defensorías de familia en la estrategia Plan Mochila y seguimiento y acompañamiento a los planteles educativos que lo han requerido. Con la SDIS de igual manera articulación y participación las actividades programadas en cada plan de acción de las instancias.
7	Que modificar sus estilos de vida.	Se realiza acompañamiento a los modelos de crianza de las familias teniendo en cuenta la dinámica de cada una de las familias con miras a fortalecer vínculos afectivos y modelos de crianza a partir de lo que cada niño, niña desarrolla en su proceso de formación.
8	Cómo es el proceso en tema de ajustes razonables (Infraestructura y de atención) para los NNA con discapacidad.	En los programas en los cuales están siendo atendidos niños, niñas con discapacidad se deben ajustar de acuerdo con las condiciones de los niños y niñas con discapacidad.

9	Atención para los niños indígenas y venezolanos indocumentados, se recibe colaboración de qué entidades.	Cuando se requiere la atención, a través del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y las Defensorías de Familia se direccionan a las entidades competentes o se apertura Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos si es el caso.
10	Por qué no se encuentran en la web o en una plataforma digital los jardines beneficiarios del ICBF.	En el transcurso de la presentación se mostraron cuáles son los programas con que cuenta el centro zonal. Se ha dado la directriz a los operadores de las diferentes modalidades de atención a la primera infancia de dar a conocer la información para que las familias puedan hacer la vinculación de sus niños y niñas. Si se requiere información puntual se puede solicitar en el centro zonal.
11	En el fortalecimiento de los canales de atención para los niños y adolescentes que se encuentran amenazados o que han sido vulnerados sus derechos por qué la atención como chat o llamadas solo se atienden hasta las 9 p.m.	La atención es 24/7 24 horas los 7 días de la semana, no hay límite de tiempo para la atención de denuncias, quejas, reclamos, sugerencias.
12	Cómo por medio de actividades se podrían establecer estándares de crianza y poder vincular a las familias en este proceso.	Se menciona que un marco interinstitucional donde cada uno de los operadores desarrolla actividades pedagógicas con miras a generar la vinculación de los niños y las familias que propendan por el fortalecimiento familiar estimulando pautas de crianza positivas y si se presenta algún caso particular se realiza el análisis específico para determinar las actividades pedagógicas a desarrollar.
13	Cómo madre cabeza de hogar se me dificulta asistir a las reuniones y talleres de forma presencial. qué otras alternativas hay.	Dar a conocer al agente educativo o madre comunitaria la situación que se está presentando y de esta manera buscar estrategias pedagógicas que le permitan obtener la información y se le sugiere respetuosamente buscar algún espacio donde pueda participar en las actividades
14	Somos ruta de enfermedad respiratoria crónica como época y asma. Cómo poder realizar la articulación con el ICBF.	Si requiere articulación con el ICBF, se cuenta con el Sistema Nacional de Bienestar familiar se puede comunicar con la referente del Sistema Nacional de Bienestar Familiar Martha Isabel Gutiérrez - Martha.Gutierrez@icbf.gov.co -

## CZ BOSA

	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	No se realizaron preguntas durante el evento.	No se realizaron preguntas durante el evento.

## CZ CIUDAD BOLIVAR

	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	Cuántos HCB de FAMI hay en la localidad	En la actualidad hogares comunitarios modalidad FAMI en la localidad de ciudad Bolívar son 8 activos.

2	Dónde está ubicado el centro zonal Ciudad Bolívar.	El centro zonal ciudad Bolívar está ubicado en la Traversal 17 A bis # 64-09 Sur, Barrio Lucero Bajo
3	Que es el comité SAN.	El comité SAN es el de Seguridad Alimentaria y Nutricional, donde se reúnen las entidades a fin de ejecutar la política pública de nutrición y seguridad alimentaria, articulando acciones en el territorio.
4	Como se llama la nueva coordinadora del centro zonal	La Coordinadora del centro zonal Ciudad Bolívar es la profesional LYDA YAMILE AVILA ALAYON.
5	Esta mesa publica cada cuanto se realiza.	como parte del ejercicio de rendición de cuentas y según la ley 1757 de 2015 se realiza anualmente con vigencia vencida.
6	Cuales son horarios de atención del Centro zonal Ciudad Bolívar.	Al ser un centro regular, el horario es de lunes a viernes de 8 a.m. a 5. p.m.
7	Cuantos usuarios tiene a cargo el centro zonal.	El centro zonal Ciudad Bolívar en sus diferentes modalidades de atención tiene usuarias discriminados así por programas: Juventud y adolescencia 170; Infancia 500, primera infancia 20.268, protección 278. para un total de 21, 216 usuarios en programas.
8	Hace cuanto esta la nueva coordinadora en el centro zonal y como lo recibió	Mediante Resolución fue trasladada el 21 de febrero del año en curso al centro zonal Ciudad Bolívar, recibió una infraestructura nueva con 85 profesionales de planta y contrato y 66 contratos de aportes.
9	De que está Hecha la Bienestarina	El alimento de alto Valor Nutricional (AAVN) conocido como Bienestarina es una marca registrada del ICBF que está compuesto en su gran mayoría con mezcla de harinas de cereales, con leche en polvo y fortificada con minerales y micronutrientes aminoquileados que buscan mejorar la absorción de manera más fácil. el tamaño por porción establecido es de 15 gramos y es distribuida en todo el país a usuarios y beneficiarios del ICBF.
10	Como se sabe que disponibilidad de cupos FAMI Hogares Infantiles y Centros de desarrollo Infantil de Ciudad Bolívar.	Para consultar la disponibilidad de cupos en cada modalidad la gestión se realiza en el centro zonal, con el fin de verificar desde la fecha de consulta la cobertura disponible. En este momento la modalidad de Fami cuenta con cobertura completa.
11	Cuál es el promedio de edades de los niños para entrar a las unidades de servicio.	Las modalidades de atención a primera infancia enmarcan su atención en niños de dos a cinco años a nivel institucional y comunitaria, para modalidad FAMI y DIMF se atienden mujeres gestantes y niños y niñas menores de dos años. Es de aclarar que la modalidad comunitaria puede atender un niño por unidad de servicio de 18 meses a dos años, o un niño con discapacidad. Ello indica que si se está atendiendo una beneficiaria con discapacidad la UDS no puede recibir niños en el rango de 18 meses a dos años

<b>12</b>	El ICBF que postura va a tomar frente al uso del tapabocas ya que a partir del 15 de mayo ya no es obligatorio en los colegios.	como bien se menciona salió resolución del ministerio de salud frente al no uso de tapabocas en espacios abiertos y en espacios cerrados, por lo cual se elevó consulta a la sede nacional para que se actualice la indicación en todo el país frente al uso del mismo en todos los servicios de primera infancia y se está dando la orientación a cada servicio.
-----------	---	---

### CZ CRECER

PREGUNTAS		RESPUESTAS
<b>1</b>	¿Hasta qué edad puede permanecer una Joven en Institución (Casa de la madre y el niño) que hace parte de un PARD?	La edad no influye dentro del PARD es importante verificar dentro del curso del proceso si el NNA cuenta con red familiar que pueda hacerse cargo de su cuidado y protección, de no ser así será declarado en adoptabilidad y al interior de la institución y con apoyo del ICBF se trabajará en su proyecto de vida
<b>2</b>	¿Dónde se encuentra ubicado el Centro Zonal?	El centro Zonal Creer se encuentra ubicado en la CI 12 · 30-35 Piso 3
<b>3</b>	¿Qué pasa si un NNA se pasa de los tiempos que mencionan?	Si la autoridad administrativa sobrepasa los términos sin definir el PARD se deje remitir el proceso al juez de familia por pérdida de competencia y el juez definirá la situación jurídica

### CZ ENGATIVÁ

PREGUNTAS		RESPUESTAS
<b>1</b>	1. Cuándo se ha vulnerado un derecho a un niño, por qué deben pasar por tantos profesionales, esto no lo revictimiza?	Ocurre que, el Código de la Infancia y la Adolescencia tiene como objetivo la protección integral, lo cual implica la garantía y/o prevención de la totalidad de los derechos de los cuales son titulares los NNA, para nombrar algunos (Derecho a la identidad, derecho a tener una familia y no ser separado de ella, derecho a los alimentos, a su desarrollo integral, derecho a ser protegido contra cualquier forma de maltrato, entre otros). Y es que al ser reconocidas las Defensorías de Familia como dependencias que tienen a su cargo prevenir, garantizar y restablecer los derechos –Art. 79 del C.I.A.- se requiere abordar los desafíos que ello implica a través de diversas disciplinas, como lo son la psicología, el trabajo social y la nutrición, quienes, al trabajar de manera conjunta, abordando cada profesional la situación única y exclusivamente desde su área no hay lugar a la revictimización.
<b>2</b>	2. Hacía dónde debo dirigirme si conozco un caso de maltrato infantil?	Para responder esa pregunta debo mencionar qué el maltrato infantil, definiéndolo en palabras sencillas, debe entenderse como cualquier proceder por acción u omisión que afecte en cualquier sentido la integridad física, psicológica o moral, dentro de lo cual entran castigos,

		<p>humillaciones, abusos físicos o psicológicos, descuido, negligencia, actos sexuales y en general toda forma de violencia o agresión. El I.C.B.F ha dispuesto la línea gratuita 141 para que cualquier adulto o niño reporte una situación que amenaza o afecta los derechos de este último, activándose así la ruta de atención en caso de vulneración, asignándose a un Defensor de Familia el caso, quien en compañía de su equipo interdisciplinario realizará la verificación de derechos y según lo hallado por su equipo dará apertura al PARD, cuyo trámite está descrito en el artículo 100 del C.I.A. Pero si se trata de un hecho de violencia sexual, el NNA deberá ser llevado al hospital más cercano dentro de las 72 horas siguientes de ocurrido el hecho vulnerador o desde su conocimiento, al considerarse una urgencia médica con el objeto de recaudar pruebas y practicar los exámenes médicos.</p>
3	<p>Cuáles herramientas tecnológicas implementa el ICBF para potencializar las experiencias pedagógicas en las UDS.</p>	<p>Mis Manos Te Enseñan COMUNIDADES DE APRENDIZAJE: Se ha diseñado Comunidades de Aprendizaje Virtual para que te actualices en temas relacionados con la primera infancia. Tendremos libros, películas, documentales, conferencias de expertos y foros para conversar sobre temas actuales relacionados con la primera infancia. ¡Has parte de estas comunidades de aprendizaje virtual y súmate a esta experiencia! ¿Quiénes pueden participar? Todo el talento humano vinculado a los servicios para la primera infancia del ICBF. ¿Cuáles comunidades de aprendizaje virtual estarán disponibles? Club de lectura, Cine foros, Video conferencias y ejercicios de escritura creativa ¿Dónde se realizarán estas comunidades de aprendizaje? En el aula virtual AVISPA del ICBF. BANCO DE RECURSOS: Tiene como fin orientar las practicas pedagógicas en armonía con el componente pedagógico que cuenta cada una de las UDS. ESTRATEGIA SESAMO: La Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia ha venido gestionando junto con Sésamo Workshop el proyecto Jardín Sésamo, para facilitar el acceso de materiales educativos de alta calidad a niñas y niños migrantes y comunidades de acogida; dentro de sus beneficios se encuentra el acceso a wifi local sin necesidad de tener conexión propia de internet; la descarga del contenido educativo infantil a través de Wifi local, facilidad de acceso a cualquier dispositivo sin necesidad de datos; la ubicación estratégica de los dispositivos jardín sésamo frecuentados migrantes da orientaciones para el juego y el desarrollo infantil a través de un acceso garantizado a población migrante y sus comunidades receptoras. El Jardín Sésamo estará ubicado en</p>

		la Localidad de Engativá en el CDI Jacques Cousteau en el barrio Garces Navas.
4	Cuál gestión se está realizando en el ICBF para la regulación de la población migrante.	jornadas de pre-registro de registro único de migrantes venezolanos – Rumbo dirigido a niñas y niños migrantes de 0 a 5 años beneficiarios del icbf. El objetivo principal es realizar el Pre-Registro virtual en el Estatuto Temporal de Protección de Migración de las niñas y niños que se encuentran vinculados a los servicios del ICBF. Este proceso es la etapa inicial para tener la oportunidad de obtener el Permiso por Protección Temporal que le ayuda a regularizar su situación en Colombia, este permiso tiene una vigencia de 10 años y le permite acceder a la oferta del Estado colombiano: salud, educación, trabajo formal, acceso a servicios financieros. 14 y 15 DE MAYO, SE ADELANTARÁN LAS JORNADAS PARA ENGATIVA. Se llamarán a las familias los días 5 y 6 de mayo para confirmar la participación en la jornada de pre-registro.
5	¿Cómo abordan las UDS, el desarrollo integral de los niños y niñas?	responde la coordinadora, que el equipo de talento humano, todos resultan ser actores fundamentales para la garantía de derechos, tenemos 5 componentes, cada uno de ellos gestiona acciones que promueven el desarrollo integral de los niños y niñas. Resaltando que, en el componente pedagógico, se pueden encontrar las necesidades de los niños, es un componente transversal, teniendo en cuenta los perfiles requeridos en el talento humano para brindar una atención de calidad, propiciando que todos los niños sean atendidos. Igualmente, expreso que buscan en los entornos educativos y protectores, a nivel físico y de infraestructura que estén dotados y adecuados para la prestación del servicio, así como también, la promoción del buen trato, respeto por el otro, indicando que es un trabajo articulado, con el objetivo común que los niños y niñas se desarrollen en ambientes protectores.
6	Dra Maria del Pilar, que hacen las defensorías de familia para la atención de solicitudes de infancia y adolescencia?	A lo que responde la DF, que las mismas están creadas para atender todas las solicitudes en las que se vea reflejado una amenaza o vulneración de un NNA, están compuesta por un nutricionista, psicólogo, trabajador social y el defensor de familia, quienes a través de las distintas formaciones y con una mirada sensible, emiten un concepto y brindan insumos para las acciones a seguir para la toma de la medida que permita garantizar los derechos.
7	Cuáles herramientas tecnológicas implementa el ICBF para potencializar las experiencias pedagógicas en las UDS.	A lo que responde que se ha acudido al ICTEX, para gestionar diplomados, cursos y otros de ellos, es el proceso de formación dirigido a madres comunitarias, en convenio con la fundación universitaria Monserrate, donde 25 de ellas obtuvieron su graduación, lo que les permite cualificarse y actualizarse de todos los conocimientos que han surgido en los últimos tiempos para la atención a la primera infancia

8	El Programa Asistencia Orientación y Asesoría a la Familia, está incluido dentro de los Programas Misionales ICBF	Buenos días, si está dentro de lo misional, puede acercarse al centro zonal Engativá y acceder a esta orientación, se resalta que es diferente a un proceso terapéutico, ya que este y por la corresponsabilidad con otras entidades debe ser atendida por la EPS.
9	Buenos días, muy interesante toda la presentación, los felicito por la gestión. Solo tengo una inquietud, el año anterior a las familias nos daban un mercado quiero saber que paso con ese programa. Gracias	En el marco de la emergencia sanitaria se brindó la ración para preparar teniendo en cuenta los lineamientos establecidos para brindar esa ración. Sin embargo, con el retorno total a la presencialidad y la resolución 0020 del 20 de enero de 2022, la alimentación se brinda directamente en cada UDS, aportando el 70% del valor calórico total en la minuta ración servida. Es por esto por lo que los niños reciben refrigerio reforzado, almuerzo y refrigerio de la tarde.
10	Cuántos niños menores de 2 años pueden tener en cada hogar de madres comunitarias (jardín infantil). Y cuántos de 2 a 3 años.  Entiendo solo pueden tener 1, pero en realidad me parece que es demasiado poco el cubrimiento para estas edades.	Con relación a la atención de los niños y las niñas en los Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar, la estructura destinada por el manual operativo V7. En su numeral 2.3 Población Objeto, refiere: "la modalidad Comunitaria ofrece atención a niñas y niños desde los 18 meses hasta los 4 años, 11 meses y 29 días, que habitan en zonas urbanas o rurales, pertenecientes a familias focalizadas de acuerdo con los criterios definidos por el ICBF y las características del servicio, y hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano. Cabe aclarar que en el rango de 18 a 24 meses solo se podrá atender un niño o niña por UDS o una niña o niño con discapacidad. En ese sentido, para el rango de edad de 18-24 meses por Manual Operativo del ICBF, se permite la atención de 1 niño o niña, y demás edades hasta 4 años 11 meses pueden atender los 13 restantes.
11	Buenos días, al inicio de año 2022, nos estaban entregando la bolsa de Bienestarina. Esta entrega se seguirá realizando durante este año 2022 o ya no dará.	Buen día, en la vigencia 2022 se está entregando bolsa para llevar a casa según la programación del Anexo 2 de AAVN. Por favor, indaga con la persona responsable de la unidad de servicio esta programación de entrega.
12	Como podemos aplicar a las ayudas del gobierno	Buen día, frente a las ayudas del gobierno usted puede ingresar a la página del gobierno donde encontrara información frente a programas como Ingreso solidario, protección social al adulto mayor, bono de alimentación estudiantil entre otros. En cuanto a los programas de ICBF, usted puede comunicarse a cualquiera de nuestras líneas de atención, línea 141, 018000918080, correo electrónico Atencionalciudadano@icbf.gov.co o desde nuestro centro zonal, donde brindaremos atención a su necesidad, brindando información que se ajuste a la misma.
13	Buenos días soy una mamita en la parte interesada que debo colocar	Buenos días, los datos del participante son los del padre y los de la persona interesada que representa son los del niño o niña

<b>14</b>	Buenos días. En el formulario de asistencia, en la pregunta 7. Nombre de la parte interesada que representa que debemos colocar.	Buenos días, Debe diligenciar el nombre del niño o niña que representa.
-----------	--	---

## CZ FONTIBÓN

	PREGUNTAS	RESPUESTAS
<b>1</b>	Con que periodicidad el ICBF hace visitas a los establecimientos para vigilancia y/o control de lo inherente a UDS	Las visitas de verificación de condiciones de calidad se realizan de manera mensual y se priorizan de acuerdo a diferentes situaciones especiales que se evidenciaron en la vigencia 2021. Así las cosas, se espera que durante el primer trimestre de cada vigencia se visiten el 100% de las UDS en la localidad de Fontibón, con el fin de identificar cuales servicios requieren más acompañamiento por parte de los profesionales de apoyo.  Cabe mencionar que, desde el nivel Regional y Nacional, también se realizan visitas de verificación de condiciones de calidad cuando se considera necesario
<b>2</b>	Qué puntos tienen en cuenta durante la visita.	Responde Karen Romero profesional psicosocial, enlace de seguimiento a la supervisión técnica Para la ejecución de las visitas de condiciones de calidad, se aplica instrumento de supervisión creado por la Sede Nacional y en el cual se evalúan cada uno de los estándares de cumplimiento establecidos por el Manual Operativo de cada modalidad de atención.
<b>3</b>	Tienen en cuenta instrumento de verificación.	Responde Karen Romero profesional psicosocial, enlace de seguimiento a la supervisión técnica Así es, cada una de las visitas de verificación de condiciones de calidad están establecidas y orientadas por un instrumento base, el cual está enfocado a la verificación de los estándares establecidos para el cumplimiento con calidad de los componentes de atención.
<b>4</b>	Como padre de familia, ¿cómo puedo notificar alguna irregularidad del plantel al ICBF? con quien debo hablar?	Responde Ingrid Tatiana Bojacá profesional del área Relación con el ciudadano. Puede notificar su inconformidad al correo atencionalciudadano@icbf.gov.co línea 141, línea nacional gratuita 018000918080, canales de WhatsApp 3202391685 – 3202391320 – 3208655450 o presentarse presencialmente a nuestros centros zonales o sede regional y ser atendido de forma presencial o teléfono verde. También puede comunicarse mediante la plataforma en internet www.icbf.gov.co al chat de icbf – video llamada, o llamada en línea.

## CZ KENNEDY

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Necesito trasladarme de ciudad, en Ibagué tiene hogar infantil como hago para obtener los cupos para mis niños. Usuario: Francy	Se responde por la profesional moderadora Diana Paola Galvis Arcila, orientándole a la señora Usuario Francy que, frente al traslado de ciudad, debe acercarse a los servicios ofertados de esta ciudad o territorio en el ámbito de Primera Infancia a fin de ubicar cupo o registro en lista de espera, de ser el caso.
2	Buen día, me podrían confirmar en el campo 7. ¿Nombre de la parte interesada que representa es el nombre del Jardín?	Se responde por la profesional moderadora Nydia Vargas Pinzón, quien orienta que en este campo efectivamente se debe ubicar el nombre de servicio al cual está vinculado el niño o niña.
3	Tienen la dirección que me la faciliten por favor	Se responde por la profesional moderadora Diana Paola Galvis Arcila, orientándole a la señora Usuario Francy que la dirección corresponde a Centro Zonal Ibagué Carrera 5 No. 43 - 23 Piso 1 Barrio Restrepo; información que de igual forma se pone a disposición en el chat

### CZ KENNEDY CENTRAL

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No se generaron preguntas por parte de los Asistentes al Evento.	

### CZ MÁRTIRES

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Durante el desarrollo de la mesa pública del centro zonal mártires no se realizaron preguntas.	

### CZ PUENTE ARANDA

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No se generaron preguntas por parte de los Asistentes al Evento	

### CZ RAFAEL URIBE

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Buenos días, qué políticas públicas se han creado por parte del Estado colombiano para atender a la población migrante venezolana con relación a la atención del ICBF en la modalidad del programa DIMF.	R: El ICBF tiene la política Pública de 0 a siempre desde la primera infancia y adolescencia, teniendo como base la política pública 1098 del 2006 en donde se incluyen todos los niños y niñas sin tener en cuenta su etnia nacionalidad, esto en concordancia sin tener en cuenta los acuerdos

		internacionales para la garantía de restablecimiento de derechos
2	Cómo se han visto afectados los servicios por la problemática de la sede ICBF Olaya para los usuarios y a ustedes como funcionarios.	R: el centro zonal continua con la prestación del servicio de lunes a viernes de 8;00am a 5:00 pm discriminado en las dos sedes, dando claridad que La nueva sede se encuentra ubicada en la carrera 12D # 22-56 barrio San Jose localidad Rafael Uribe Uribe, allí se encuentra un punto de Atención al ciudadano, un punto de correspondencia, por lo cual no se ha visto afectado el servicio toda vez que quien desee acercarse a cualquiera de las dos sedes allí encontrara una atención
3	Qué sea establecido o que se ha hecho para integrar a los programas a niños con discapacidad física, cognitiva, a jardines, escuelas y colegios	Desde el ICBF se han creado programas de inclusión en las diferentes modalidades de atención de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes abordando un acompañamiento a los equipos psicosociales de los operadores a fin de garantizar una adecuada prestación del servicio.
4	Buenos días, Que planes se hayan desarrollado para los procesos de niños y niñas en los H.I.	R: nuestros agentes educativos cuentan con un plan de acción abordado el proyecto pedagógico, en este se discrimina una planeación semana a semana desde los tres pilares de la educación los cuales son el juego, arte y literatura
5	Buen día quisiera saber si tienen algún convenio para realizar actividades físicas o deportivas con los niños los fines de semana.	R: existe articulación por medio del sistema nacional de bienestar familiar con la secretaria de recreación y deporte IDRDR
6	Me pregunto si los bienes que incautan por alguna situación se tienen en cuenta para dar en comodato para la atención integran para la primera infancia.	R: Claro que sí, la entidad debe realizar la solicitud por escrito al supervisor de los contratos y este lo elevara al área de almacén encargado.
7	Cuánto presupuesto se tiene para este año con relación a material pedagógico y en que va a estar representado.	R: Este presupuesto depende de la modalidad de atención que se esté atendiendo, en el caso de los Hogares infantiles, contamos con la condición de que el 2% del valor del contrato de aportes se destinará para material didáctico de consumo. En el caso del servicio de HCB tenemos por canasta para la modalidad 81 pesos por cada usuario por cada día de atención. En el centro zonal, la ejecución de este rubro debe ir acompañada por una propuesta pedagógica la cual avalamos en un comité técnico operativo.
8	Buenos días mi niña tiene 9 meses pertenece al programa modalidad familiar y me gustaría saber porque el paquete de lactante a 6 a 11 meses cambia tanto. como sugerencia me parece que el paquete de niños debería ser más grande que el de una mamita gestante. porque ellos empiezan su alimentación	R: la Ración Para Preparación (RPP) de 6 a 11 meses no ha tenido modificaciones en los últimos dos años, la cual contiene: arroz 500g, pasta 1.000g, frijol 500g, aceite 500cc, huevo 15 unidades, la cual aporta aproximadamente el 76% del valor calórico total, se invita a la usuaria a acercarse al Centro Zonal Rafael Uribe y socializar su inconformidad al respecto para realizar el respectivo seguimiento.

<p>complementaria es donde necesita más apoyo nutricional.</p>	
<p>9 Buen día mi nombre es Andrea Forero, representante de la asociación de padres del hogar infantil el Principito de la localidad Antonio Nariño, supervisado por el centro zonal Rafael Uribe, Nos gustaría saber Como articula el ICBF y la secretaria de educación para el tránsito armónico de los niños y niñas que van para los colegios y a su vez cumplir las expectativas de los padres para garantizar este derecho.?</p>	<p>R: El ICBF en sus programas de primera infancia articula con la secretaria de educación para el tránsito armónico a la educación inicial de nuestros niños desde inicios de cada vigencia a fin de focalizar y realizar las inscripciones previas según corresponda la ubicación de residencia, es importante aclarar que este tránsito se da en los niños y niñas de 4 años 11 meses y 29 días en adelante.</p>

## CZ REVIVIR

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1 Anonimo: Como manejamos la tecnología con nuestros hijos porque no solo es el celular, son aplicaciones, redes sociales, video juegos, además en casa se limita y supervisa el uso de estos elementos, pero la influencia de otros niños es muy grande.</p>	<p>Se brinda respuesta por parte del profesional en Psicología he invitado del tema de interés Felipe Parra Benavides;“ Tenemos un contacto en el ámbito académico de ciencias sociales no solo de psicología que están haciendo sus investigaciones y han querido investigar sobre esta pregunta y las implicaciones que tiene la tecnología en varios aspectos, algunos resultados de esas investigaciones para brindar una respuesta mediada tanto en lo evidenciado por los jóvenes y el campo profesional, primero hay que tener en cuenta que la tecnología no se va a ir todo lo contrario va aumentar y uno de los aspectos que de cierta manera así lo genero fue la pandemia a principios del año 2020, fue atípico y aun así comenzaron afectarse las consultas dentro de estas veíamos miles de familias conectadas y la implicación de estar en familia las 24h, se virtualiza la educación, el trabajo etc., son hábitos de consumo tecnológico porque en primera instancia los niños tenían que hacer uso de estas plataformas que afectan su interés y comenzar a consumir toda esta información, para esto se recomienda regular y coordinar hábitos y rutinas de consumo dependiendo la edad del niño y segundo las necesidades de estar conectados o no y de resolver preguntas y cuestionamientos que necesitan ser investigados y lo que no sugerimos son las redes sociales dado a que son el punto de consumismo más alto que hay en el marketing de la infancia y hemos visto cualquier cantidad de problemas en los niños incluso en situaciones que comprometen su sexualidad en termino de uso de las redes sociales en eso si consideramos que debe haber total control”.</p>

2	<p>Anonimo:</p> <p>Que se recomienda hacer cuando evidenciamos problemas de socialización, comunicación y aspectos relacionados con lo que Isabel nos habló en nuestros niños y el servicio de salud no nos ayuda... a donde podemos acudir.</p>	<p>Se brinda respuesta por parte del profesional en Psicología he invitado del tema de interés Felipe Parra Benavides;“ Realmente es una realidad, uno de los mayores dilemas es como resolver este tipo de situaciones que pueden ser preocupantes para uno como papá ejemplo: los niños cuando adquieren el lenguaje más tardecito, el tema de atención o concentración como muy volátil, el nivel de socialización muy bajo, todo esto son una serie de aspectos que uno si podría tener en cuenta ahora como lo mencionábamos esto no va solo el desarrollo no está solo a parte del vínculo porque lo que hemos podido encontrar es una serie de circunstancias que se han afectado por el vínculo a que me refiero niños o niñas que no han tenido vínculos de seguridad o apego seguro como lo mencionan algunos autores, siendo importante para el desarrollo, podemos ver dos entradas si ustedes sospechan que hay algún tipo problema con el desarrollo, los niños deben pasar por pediatría y de acuerdo a esas recomendaciones hemos evidenciado que hay niños que tiene un buen desarrollo pero no un vínculo, si es cierto que sistema de salud no alcanza a cubrir estas necesidades los casos que Isabel trabaja no son únicamente de Bogotá, se podría buscar una alternativa en el sector privado, si me lo permiten podría colocar el correo por si llegan a interesarse, siguiendo con la respuesta cuando se afecta el ámbito sensorial se determina básicamente con el desarrollo inicial, y en pediatría se evidencia que las condiciones del niño son buenas quiere decir que algo ha ocurrido en el tránsito de las relaciones cercanas padres, hermanos, colegio, jardines infantiles todo algo ha ocurrido que hace que inmediatamente comience a detener su desarrollo y eso tienen que hacerlo con docentes, con colegas y trabajadores sociales que hacen el abordaje para poder evidenciar los mecanismos de vinculación y se toman las situaciones sensoriales es decir que lo sensorial tiene relación con lo vincular”.</p>
3	<p>anónimo: ¿Dónde se encuentra ubicado el Centro Zonal Revivir?</p>	<p>Se brinda respuesta por parte de la Moderadora Yenny Paola Malagon; El centro Especializado Revivir se encuentra en la Av. Calle 53 # 66C -45 Barrio Salitre el Greco, Localidad de Teusaquillo”.</p>

## CZ SAN CRISTÓBAL SUR

PREGUNTAS	RESPUESTAS
-----------	------------

1	<p>Cuáles son las apuestas para esta vigencia 2022 del ICBF.</p>	<p>Da respuesta la Pedagoga Miriam Pallares: Las apuestas para esta vigencia 2022 es que nuestros servicios de primera infancia van a brindar la atención al 100 por ciento de forma presencial, si, como ya bien lo saben ustedes teníamos para el 2021, la vigencia 2021, la atención, en atención remota y presencial, entonces esa es una de nuestras apuestas. Y continuar con la calidad, la pertinencia de la prestación del servicio de cada una de las entidades administradoras del servicio, a través de un talento humano cualificado por cada una de las unidades de servicio.</p>
2	<p>Cómo el ICBF está territorializando la política pública distrital de Infancia y Adolescencia desde el Centro Zonal.</p>	<p>Da respuesta la Psicóloga Referente del SNBF Carolina Hernández: Bueno, desde el centro zonal la Política Pública de Infancia y Adolescencia (PPIA) se aterriza en todas las modalidades de atención, no sólo desde la prevención y promoción, sino también desde el área de protección. Digamos que la PPIA establece de manera clara que debemos promocionar y prever el riesgo de algún tipo de vulneración, pero así mismo, que cuando se presente una vulneración se puedan restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA), entonces digamos que desde los dos procesos en el centro zonal a través de la atención de protección con todas las defensorías de familia de verificación, de seguimiento y fallo, con las defensorías especializadas, con la defensoría de instituciones y con las defensorías de extraprocesal que son todas aquellas que manejan la parte de alimentos, visitas, custodias, se hace la territorialización de la PPIA. Y desde primera infancia con todos los programas de atención, las modalidades que ya les presentamos, comunitaria, familiar, institucional y así mismo, con las modalidades Katünna, Mi Familia, Sacúdete que esas directamente van al territorio y trabajan con las personas y con los NNA, jóvenes y sus familias en el territorio. Así mismo, desde el SNBF se aterriza la PPIA como ente rector de las asistencias técnicas y de todas las instancias y espacios de participación en donde se toman decisiones o se definen atenciones, o se adelantan intervenciones frente a los NNA de la localidad, entonces estamos permanentemente trabajando y volcados a aterrizar y territorializar la política y estamos pendientes también de la reformulación que la misma tiene para esta nueva vigencia.</p>

## CZ SANTA FE

	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	<p>Que deben hacer para inscribir a mi hijo en una unidad de servicio</p>	<p>Puede solicitar el cupo directamente en la Unidad de Servicio o a través del Centro Zonal, desde donde se puede solicitar la vinculación en la Unidad de Servicio más cercana a la residencia del niño o niña.</p>
2	<p>Buenos días, me gustaría saber en qué parte de la presentación se habló sobre las novedades que está implementando el icbf después de la pandemia en miras que los niños y niñas no se contagien</p>	<p>En atención a su inquietud se presentó dentro de los logros ya que cada UDS realizó las adecuaciones a las instalaciones e implementaron las medidas de bioseguridad. Gracias a Dios, los pocos casos que se presentaron en la atención presencial en el segundo semestre fueron detectados e intervenidos a tiempo. Durante el año anterior como en el presente siempre se</p>

		ha dado cumplimiento a las disposiciones del ministerio de salud.
3	Buenos días, que debo hacer para que mi niño entre a uno de los jardines de ICBF.	Puede solicitar el cupo directamente en el jardín Infantil o través del Centro Zonal, para esto deberá aportar los documentos requeridos, como registro civil, carne de vacunación, carne de afiliación a salud y control de crecimiento y desarrollo y documento de identidad de los padres.

### CZ SUBA

	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	Me encanto la canción, me podrían indicar por favor como se llama. gracias	La canción de la experiencia significativa. se llama:"si viene de la tierra" ceniciento.

### CZ TUNJUELITO

	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	Cuantos cupos para gestantes hay en la localidad, en el programa familiar	En la localidad de Tunjuelito se cuenta con 150 cupos para madres gestantes- lactantes.
2	Como hace para cuando el niño necesite ingrese al jardín.	Dirigirse a la Unidad de Servicio, en los canales de ICBF o acercándose al Centro Zonal, solicitando el cupo, con datos básicos.
3	Como ingreso a mi hijo venezolano que no tiene papeles a sus servicios de primera infancia	Se atiende igual que un niño colombiano, así no cuente con la documentación, en pro de la garantía de derechos, en el sentido de educación inicial.
4	Dirección del Centro Zonal Tunjuelito	El Centro Zonal Tunjuelito Carrera 19 A No. 56-08 Sur.

### CZ USAQUÉN

	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	No se Generaron compromisos durante la realización de la Mesa Publica de Rendición de Cuentas	

### CZ USME

	PREGUNTAS	RESPUESTAS
--	-----------	------------

<p>1</p> <p>Usuario Cristian Camargo Ortiz edil USME realiza la siguiente pregunta: ¿Por qué la atención a primera infancia a disminuido, teniendo en cuenta que nuestra población ha incrementado?</p>	<p>Teniendo en cuenta la inquietud que tiene el ciudadano nos permitimos informar lo siguiente; la oferta institucional de educación inicial en la atención integral no es únicamente por parte del Instituto colombiano bienestar familiar (ICBF) dentro del territorio de la localidad, contamos con la presencia también y una presencia muy importante por parte de la Secretaría distrital de integración social quienes también tienen su oferta institucional para los niños y las niñas y las mujeres gestantes. Así mismo que este espacio de esta mesa pública también sea con el fin que la comunidad pueda tener acceso a la oferta institucional que tenemos actualmente para la modalidad familiar. Por poner un ejemplo, tenemos 3500 cupos actualmente contamos aproximadamente entre 230 y 235 cupos sin ejecutar, esto hace referencia a que son cupos disponibles es decir que la comunidad puede acercarse a estos servicios y puede acceder de manera gratuita para recibir una atención de calidad en esta modalidad. por ejemplo, lo que manifesté al inicio en intervención, en el hogar infantil contamos con 25 cupos disponibles actualmente, para que los niños y las niñas mayores de 2 años y hasta los 5 años puedan acceder al servicio del hogar infantil, este servicio esta administrado bajo la entidad de alegría de Colombia el nombre del espacio es hogar infantil barquito de papel. Importante mencionar para la comunidad en general, todas nuestras unidades de servicio están identificadas con su manual de imagen corporativa es decir con los logos de bienestar familiar y la modalidad de atención. entonces importantísimo que se puedan acercar a cada una de estas unidades de servicio puedan acceder a la oferta institucional, del mismo modo, los canales de comunicación con los que cuenta el ICBF para que puedan acceder los niños y las niñas para esta oferta institucional, fundamental que puedan acceder dentro de la modalidad familiar, institucional y modalidad comunitaria, porque contamos con cupos para la atención de los niños y de las niñas en la localidad</p>
---	---

2

Usuario Cristian Camargo Ortiz edil USME realiza la siguiente pregunta: ¿La focalización de atención la realiza el ICBF, o las entidades prestadoras de Servicio?

la focalización de los usuarios está entendida bajo los criterios que deben cumplir nuestro niño niñas y mujeres gestantes para acceder a un servicio público establecido por el compres 100 y la política de Estado ley 1804 2016, en este caso en puntual desde el ICBF se realizan acciones intersectoriales, por ejemplo, cuando los niños y niñas ingresan a procesos administrativos restablecimiento de derechos y cuentan con la edad para ingresar, a los programas de primera infancia. Nosotros desde el equipo de ciclos de vida y nutrición hacemos una articulación con las entidades administradoras del servicio (EAS) dependiendo la modalidad de acuerdo a la edad del beneficiario, es decir si por ejemplo es un niño de 7 meses puede acceder al servicio de la modalidad familiar entonces realizamos la gestión interinstitucional de acuerdo a los criterios de ubicación. Es decir, si el niño o niña vive en la invasión tocaimita y tenemos oferta institucional en Alfonso López puede prestársele el servicio en esta unidad de servicio y no en una unidad de servicio ubicada en barrio la fiscal, el desplazamiento del niño y su acompañante sería es un recorrido muy extenso, por ende, la focalización se realiza de esta manera. Igualmente, los ciudadanos se comunican a las líneas telefónicas y los medios digitales, medios de comunicación que durante el desarrollo de la jornada la compañera Ángela Mora comentara con el fin que todos los ciudadanos puedan acceder a las ofertas institucionales. Cuando llegan estas peticiones directamente a nosotros, lo que hacemos es realizar una acción intersectorial con las entidades administradoras de servicios con el fin de que estos niños niñas o mujeres gestantes puedan acceder a los servicios de primera infancia, de igual manera, dentro de las actividades que están contempladas en los manuales operativos es responsabilidad de las entidades administradoras de servicios realizar actividades dentro de su territorio con el fin de ir buscando los potenciales usuarios a atender. Por eso vuelvo y reitero, como lo dije en la respuesta anterior importante mencionar que contamos con oferta institucional dentro de la modalidad comunitaria, institucional en el hogar infantil y en la modalidad familiar. Entonces que sea este un espacio en el que podamos brindar ese conocimiento de la oferta institucional que se tiene en la localidad

<p>3</p> <p>Usuario Cristian Camargo Ortiz edil USME realiza la siguiente pregunta: ¿El presupuesto destinado desde el orden nacional para la atención en primera infancia se ha disminuido, mantiene o aumenta?</p>	<p>la prestación de los servicios para los niños y las niñas y las mujeres gestantes se ajusta de acuerdo a los presupuestos que envíen directamente la sede de la dirección general, es decir año a año estos presupuestos van aumentando de acuerdo a las características y particularidades del territorio, ejemplo para la modalidad comunitaria; una madre comunitaria devenga el salario mínimo mensual legal vigente, para el año pasado estaba en un rubro, para este año ha aumentado ese rubro lo mismo para las raciones servidas de los niños actualmente el Instituto de entrega 4.030 pesos para los 3 tiempos de alimentación de un niño dentro de la modalidad comunitaria de igual manera para la modalidad institucional.</p> <p>los honorarios para el talento humano y de acuerdo con el aumento del salario mínimo mensual legal vigente suben, por ende, los recursos que se estaban ejecutando presentan variaciones en el valor total del contrato; ejemplo el contrato del CDI sueños del mañana para la vigencia 2021 era por un rubro y el contrato del CDI para el 2022 es por otro rubro. Este aumento no es únicamente del salario mínimo mensual legal vigente sino también los rubros que contempla la atención de los niños y el rubro de las raciones servidas para los niños que vuelvo y reitero está en 4.030 pesos año a año este rubro ha aumentado.</p> <p>para la modalidad familiar contamos con un rubro de 78.494 pesos, con este recurso se le entrega al niño, niña o mujer gestante la ración para preparar (RPP) y contamos con un presupuesto de 12.559 Pesos para los refrigerios en los encuentros diarios. Entonces año a año estos recursos van aumentando de acuerdo con lo que establece la hace la Dirección General quién es la que proyecta las canastas de los servicios, con el fin de dar cumplimiento dentro de los manuales y lineamientos que abordamos dentro de la presentación que realice</p>
--	---

4	<p>Usuario Marcela Rodriguez realiza la siguiente pregunta: ¿Por qué si la modalidad familiar, bien lo dice, es familiar, la ración de los alimentos se disminuyó? Si bien es cierto, no debe ser igual a la época de pandemia, por qué hay tan pocos alimentos, ¿un ejemplo la ración de para la edad de 6 a 11 meses? ¿Todos nos vamos para la secretaría de integración por estas razones?</p>	<p>Para el caso de la modalidad familiar contamos con grupos etarios diferentes de acuerdo a la edad de los niños las niñas y mujeres gestantes es decir hasta los 6 meses contamos con unos alimentos establecidos en la minuta patrón diseñado por la dirección de nutrición de la sede de la dirección general no es una minuta que se ha diseñado directamente por el centro zonal Usme para los niños de 6 a 11 meses contamos con unos alimentos para los niños de 1 a dos años 11 meses y 29 días contamos con otros alimentos y para niños de 3 años hasta los 5 años contamos con otros alimentos, efectivamente el grupo entre 6 a 11 meses de edad son quienes menos cantidad de alimentos contienen en la minuta esto a causa a que se encuentran los niños y las niñas dentro de la edad de etapa de lactantes, donde se prioriza el consumo de leche materna.</p> <p>sin embargo, desde el centro zonal Usme se han llevado las sugerencias pertinentes porque consideramos que desde la serie Dirección General se debe fortalecer esta minuta para este grupo etario. Vale la pena mencionar lo siguiente, el programa de la maldad familiar funciona en los 32 departamentos 33 regionales del país, como comentaba la ciudadana en secretaria integración social (SDIS) es un ente local que operas las modalidades dentro de la ciudad de Bogotá. si el ICBF aumenta las raciones de los niños de 6 a 11 meses también en determinados municipios del país tienen que acceder a este mismo recurso desde el ICBF tenemos por qué velar por la garantía de derechos de los niños y de las niñas en este grupo de edad, pero tenemos la oferta institucional en 32 departamentos mientras integración social, da cuenta de las raciones de los niños y las niñas de la ciudad de Bogotá y alrededores. Pero desde el centro zonal se realizan las consultas pertinentes, para que efectivamente este grupo etario desde los 6 a 11 meses se pueda fortalecer</p>
5	<p>Usuario anónimo realiza la siguiente pregunta: ¿Quisiera saber si entre integración social e ICBF hay un convenio en respetar la población que tiene cada uno?</p>	<p>en este caso en particular Colombia es un estado social de derecho por ende yo como ciudadano puedo decidir dependiendo de los particulares el territorio, las características y el entorno sociofamiliar si puedo acceder a la oferta de la secretaría distrital de integración social. En materia de prestación de servicios, integración social cuenta con el SIRBE y el ICBF con el sistema de información cuéntame. Por eso la familia decide libremente, entre un servicio de integración social o del ICBF, son ellos quienes deciden la oferta institucional a elegir pero no es posible la atención al mismo tiempo, la atención complementaria (2 servicios al mismo tiempo no son posibles) Este proceso cuenta con una supervisión exhaustiva de estos posibles casos, en aras de que el gasto social no se vaya a utilizar en la atención complementaria de un solo niño o niña.</p>

## REGIONAL BOLÍVAR

PREGUNTAS	RESPUESTAS
-----------	------------

1	En qué consiste el programa Sacúdete, pregunta una usuaria.	La directora responde que es un proceso de acompañamiento a adolescentes y jóvenes a través de metodologías innovadoras y disruptivas para fortalecer sus habilidades del Siglo XXI y para la construcción de ciudadanías activas y responsables, promoviendo proyectos de vida y de emprendimientos asociados a las nuevas economías y sectores estratégicos para el país.
2	¿Qué sucederá con los servicios de Primera Infancia en los cuales los contratos finalizan meses antes de finalizar la vigencia?	Se realizarán las adiciones correspondientes en los casos en los cuales aplique y en los que no, se realizarán contratos nuevos, para garantizar la prestación de los servicios hasta finalizar la vigencia, explicó la directora regional.

### CZ LA VIRGEN Y TURÍSTICO

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Cómo se enteró de la realización del evento.	24 participantes respondieron Invitación directa y / ó correo electrónico, 1 participante Página Web
2	Como considera que fue la conexión a la Audiencia pública de rendición de cuentas.	16 participantes consideraron una Buena conexión y 10 participantes la consideraron excelente.
3	La explicación dada por la entidad acerca de los temas de: Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción en el evento fue.	25 participantes consideraron que la explicación dada por la entidad fue clara.
4	Considera que en el desarrollo del evento se abrieron espacios de diálogo que facilitaron reflexiones y discusiones en torno a los temas tratados.	23 participantes consideraron que SI se facilitaron espacios de diálogos y 2 consideraron que NO.
5	¿Considera que su participación en el evento se tuvo en cuenta?	25 participantes respondieron que SI
6	¿La información que brindó el ICBF frente a la gestión, fue clara, suficiente, oportuna y fácil de entender?	25 participantes respondieron que SI
7	De los siguientes aspectos, por favor señale en cual o cuales podríamos mejorar en este tipo de eventos.	11 participantes sugieren se mejore la logística, 9 participantes la conectividad, 3 participantes la presentación y 2 participantes el lenguaje utilizado.

### CZ CARMEN DE BOLÍVAR

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No surgieron preguntas en los participantes	

### CZ HISTÓRICO DEL CARIBE NORTE

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Evelin Perez- Apoyo psicosocial CDI ISLA FUERTE no pregunta, pero si felicita por las explicaciones y se desarrolla el tema	En relación con la intervención por parte de la Sra Perez, se sugiere por parte del centro zonal ahondar mucho más en las acciones adelantas y fortalecer más la comunicación y se propone una reunión inicial virtual
2	Ignacio Pomares- Bocachica, manifiesta una situación con algunos operadores en relación con la desvinculación de NN que deben desvincularse ya que no se están atendiendo por parte de los operadores y el cupo debe usarse. Que han tenido problemas en el contrato de adición.	Se le explica que la plataforma CUENTAME ha estado arrojando algunos errores, que se han ido solucionando

### CZ INDUSTRIAL DE LA BAHÍA:

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Quien registra los niños NN en el aplicativo cuéntame	responde la coordinadora del cz el operador de cada modalidad
2	Que acciones se han tomado para los NN que están en bajo peso	responde la nutricionista Edis Gomez, que se tienen un plan de acción y activar la ruta para garantizar derecho.

### CZ MAGANGUÉ:

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Cuáles son los operadores de primera infancia en Magangué	coordine, funcrisemillas, visión futura, jóvenes y mañana, los naranjos y las gavias.
2	Cuál es la oferta institucional de primera infancia del icbf en Magangué	la referente de infancia expuso públicamente el número de cupos tanto en cabecera municipal como zona rural modalidades de atención.

### CZ MOMPOX

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Dra. Yesica Pedraza Secretaria de la r del municipio de San Fernando fiesta que en su momento pasó correo ónico en el mes de diciembre del 2021 coordinadora del CZ Mompox la Dra. er Guzmán Machuca solicitando iación de cobertura para la entrega de ntos en dos lugares específicos del cipio, el corregimiento Baranoa y gimimiento Dios me vea, pues en ese los niños no reciben los beneficios de hasta, comenta que la coordinadora Z Mompox en ese momento solicitó a retaria de salud le pasara una ión de los datos de esa población y la	Dra. Esther Guzmán Machuca responde: efectivamente zo la solicitud pero como centro zonal dependemos de gional y dela sede Nacional, aquí se maneja la parte del puesto, es un poco difícil tener enseguida una iesta a una solicitud de ampliación de cobertura, esto consigo todo un proceso que no es de hoy para mañana, estamos pendiente que en la medida que la sede nal nos confirme o nos informe inmediatamente edemos, honestamente no es de respuesta inmediata e hay situaciones de presupuesto las cuales mira el nacional y debemos dar un compás de espera por la a contratación que inicia, pues termina el 30 de mayo, la a contratación nuestra nos permitiría a nosotros mirar os mismos cupos que hay en el territorio para ver qué ios de baja coberturas tenemos para poder cubrir esta

<p>ad territorial realizó focalización de 28 de edad de 0 a 4 años pero que no se recibido respuesta hasta el momento.</p>	<p>tud que nos está realizando el ente territorial, pero nos prestos a mirar y hacerle seguimiento para ver que pasando con esta solicitud, estaremos realizando una al municipio con la referente del SNBF para conversar ma.</p>
<p>2 Dra. Verónica Hakerman secretaria salud, pregunta sobre hasta donde que los niños sean recibidos o los yan en la modalidad institucional en DI, pues tengo un niño que presenta imitación o problema digestivo, el sólo cuando era pequeño al CDI y luego evuelto porque según las madres del r no lo podían recibir teniendo una tomía, el niño está en unas iciones de vulnerabilidad, siendo idato para una cirugía que no se le ha lo realizar, presume que por emas nutricionales.</p>	<p>Dra. Esther Guzmán Machuca responde: son ciones que debemos empezar a analizar, no me gusta la ra excluir porque la verdad porque no cabe, existen lineamientos que comprenden la edad de atención en unidades, muy a pesar de unos lineamientos esta la humana, esas situaciones cuando se presentan y las a colocación el operador en un comité técnico se empiezan alizar todos los factores, le pido que esta situación la emos en el espacio que usted considere, nos ponemos uerdo para buscar la mejor solución para este niño, pero esita este servicio deben primar sus derechos.</p>
<p>3 Dra. Ludys Sánchez secretaria de ación municipio de Cicuco, puedo decir estamos agradecidos con el ICBF l, hemos contado con el pañamiento y asesoría constante y una. los programas que funcionan en incipio se están desarrollando con ad y han articulado permanentemente.</p>	<p>La referente del SNBF CZ Mompox Yenes Villamil osa reitera que desde el CZ Mompox es importante al tanto de todos y cada uno de los procesos del cipio, articulando permanentemente con ustedes que deres claves en el territorio.</p>

### CZ SIMITI

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1 ICBF, garantizara la continuidad contractual a la maestra de atención a la primera infancia cuando finalice el contrato en Junio</p>	<p>la profesional financiera de cz Simiti efectuó la respuesta a la madre comunitaria</p>
<p>2 Coordinar con el Alcalde el suministró, dotación y adecuación de la modalidad institucional</p>	<p>En el Primer CPS 2022 se realizará seguimiento del compromiso establecido en el 2021, también a través de visita al Municipio o por correo institucional.</p>

### CZ TURBACO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1 No surgieron preguntas en los participantes</p>	

**REGIONAL BOYACA**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1</p> <p>estratégico del Municipio de Tunja , ta cómo se retribuirá en tiempo para garantizarle los derechos a los / niñas durante la contratación de ón de operadores y se dejó de prestar cio a la comunidad durante los días e junio al 28 de junio del año 2022 y to Humano que se vio perjudicado y do los derechos laborales en pago de iones de servicios, ese tiempo será do para cumplir con los días ondientes al cronograma según y de o a nuestra modalidad?</p>	<p>Respuesta : la Dra Amira Soraca Reyes, coordinadora del Grupo de Asistencia técnica responde a la pregunta: vale la pena aclarar que nosotros como ICBF regional debemos atender las directrices y los cronogramas de contratación que se tienen estipulado desde el nivel nacional, se cuenta también con una herramienta para la selección de los operadores llamada BETO , enfatiza además que no son muchos los operadores con los que se cuenta la región lo cual conlleva a que algunos de los procesos de contratación se alarguen o prolonguen hasta casos en los cuales se tengan que declarar desiertos por falta de operadores. El ICBF regional Boyacá fue uno de los primeros a nivel nacional en terminar al 100% sus procesos de contratación cumpliendo con todos los lineamientos en la contratación y la transparencia, el ICBF uno de los más interesados en que no se suspenda el servicio que los niños no dejen de recibir el servicio. Además, hay que tener presente que un contrato de prestación de servicios en primera infancia cuando se firma el operador cuenta con un tiempo de alistamiento para organizar su talento humano para la aprobación de menús entre otros aspectos, un contrato no se inicia al otro día de la firma. En cuanto al talento humano la relación laboral es directamente con el operador, el operador es el que debe solucionar directamente esta situación. finaliza diciendo nosotros manejamos recursos públicos que son los recursos de los ciudadanos, no podemos saltarnos ningún criterio debemos seguir la normatividad en la contratación basado en la transparencia a veces a pesar de todo el trabajo y el empeño en los procesos de contratación por razones ya explicadas no salen tan exactamente como se planean</p>
<p>2</p> <p>De la alcaldía de Almeida , la comisaria , pregunta si se va a Continuar apoyando a los adolescentes y familias que requieran transporte para las citas de psicología especializada con fundación Creemos en ti y si es posible apoyarlos con auxilios de transporte cuando requieran psiquiatría para este municipio ha sido muy importante esta ayuda ya que para que una familia de Almeida se puedan desplazar al municipio de Garagoa toca pagar taxi el cual cuesta aproximadamente entre 50.000 a 65.000 pesos, porque no contamos con busetas</p>	<p>La doctora Adriana Camacho directora regional Boyacá da respuesta a la pregunta se entiende que los costos de citas médicas de cualquier especialidad tienen costos de desplazamiento, como siempre los recursos públicos son finitos los rubros son pequeños sin embargo se prioriza para los niños niñas y adolescentes acordes con su vulnerabilidad y vulnerabilidad económica de la familia se apoya efectivamente tanto para los niños como para los familiares de los niños dependiendo de este análisis se asigna el valor del transporte acordé con esta vulnerabilidad y se prioriza para los que viven en veredas más lejanas</p>
<p>3</p> <p>De la alcaldía de Pisba - Boyacá, el Señor Ricardo Morales expresa lo siguiente: Agradecer por el programa Sacúdete en el municipio de Pisba, teniendo en cuenta que esta zona siempre ha sido olvidada por el estado. ¿Qué tenemos que</p>	<p>La Directora Regional, saluda al participante del municipio de Pisba y destaca la importancia histórica del Municipio, se compromete a elevar la solicitud ante la dirección de Adolescencia y Juventud de la Sede de la Dirección General del ICBF , para que el municipio de Pisba sea tenido en cuenta en la próxima programación para desarrollar el Programa SACUDETE.</p>

hacer como municipio para que esté programa continúe?

### CZ CHIQUINQUIRÁ

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 "Porque los Hogares de bienestar siendo un programa del gobierno las madres comunitarias hacen cobros de \$30.000 y \$40.000 eso está permitido y en caso de ser aprobado por el ICBF, cuanto sería la cuota	A lo cual el Coordinador responde "si bien es cierto si se pueden cobrar las cuotas de participación se deben presentar a asamblea en donde se evidencie en que se van a utilizar estas cuotas de participación y se debe pasar el proyecto o solicitud al centro zonal para poder ser avaladas la resolución que rige las cuotas de participación es la 1908 del 2014"
2 A qué lugar me puedo dirigir para obtener información y un cupo en sacúdete, cuál sería el medio a seguir	A lo cual se responde que el proceso de focalización se realizó al comienzo del contrato, pero se puede acercar al centro zonal para brindar información que considere necesaria y tener en cuenta si se tiene otro proceso de focalización.

### CZ DUITAMA

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 "Porque los Hogares de bienestar siendo un programa del gobierno las madres comunitarias hacen cobros de \$30.000 y \$40.000 eso está permitido y en caso de ser aprobado por el ICBF, cuanto sería la cuota	A lo cual el Coordinador responde "si bien es cierto si se pueden cobrar las cuotas de participación se deben presentar a asamblea en donde se evidencie en que se van a utilizar estas cuotas de participación y se debe pasar el proyecto o solicitud al centro zonal para poder ser avaladas la resolución que rige las cuotas de participación es la 1908 del 2014"
2 A qué lugar me puedo dirigir para obtener información y un cupo en sacúdete, cuál sería el medio a seguir	A lo cual se responde que el proceso de focalización se realizó al comienzo del contrato, pero se puede acercar al centro zonal para brindar información que considere necesaria y tener en cuenta si se tiene otro proceso de focalización.

### CZ COCUY

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 No se realizaron preguntas por parte de los participantes.	

### CZ GARAGOA

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 En el informe de ejecución financiera, por qué se registra un presupuesto mayor asignado a FAMI, en comparación con los otros servicios.	Yenny Vargas, auxiliar administrativo y apoyo al área financiera, explica que, para el año 2021, en el servicio FAMI, se tiene programado 72 cupos y un presupuesto asignado de \$151.274.810, pero en realidad, se atendieron 102 usuarios, más de los que se habían programado, por el tema de la fluctuación de los mismos, es decir, muchos usuarios se retiran o el niño ya cumplió la edad para continuar en esta modalidad, y se ingresa a un nuevo usuario para ser atendido. En cuanto al valor ejecutado real, este fue de \$ 140.181.462.

### CZ MIRAFLORES

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 Doctora disculpe si soy madre sustituta y tengo los tres niños me dan un salario mínimo por los tres?	sí señora, por los tres niños se les pagara un salario mínimo, pero si tiene dos o uno, por cada niño se le pagara \$ 333,333 por cupo.
2 Doctora dentro del programa de hogar sustituto sumerce nombra 500.000 pesos, para que sirve ese dinero.	los 500.000 son designados a cada niño, lo suyo son los 333,333 por niño.
3 doctora uel hogar sustituto se puede tener en zonas rurales y urbanos?	urbano y rural puede ser cualquiera del hogar sustituto siempre y cuando sumerce garantice los derechos de los niños y niñas.
4 doctora, los 500.000 pesos que sumerce nombra para cada niño que está dentro del hogar sustituto que cobija, vestuario y demás necesidades?	sí señora, esos 510.000 es la cuota de alimentos del niño o niña, incluye todo.

## CZ MONIQUIRA

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Sería importante que las madres FAMI del municipio de Chitaraque Boyacá transitaran a un programa de la modalidad	La Dra. María Elicenia Vergara Martínez Coordinadora del Centro Zonal responde la pregunta, la idea es que todas las madres comunitarias transiten a esa modalidad de atención para mejorar su salario y haya mayor cobertura, esta propuesta de tránsito de madres FAMI a la modalidad familiar desde hace 3 años se remitió a la sede Regional y Nacional, se hizo la gestión y se pasó la propuesta para que estén en la modalidad familiar, la directora regional lo remitió a nivel nacional, estamos en espera de la respuesta, puesto que es muy interesante ampliar la cobertura no solo con 12 familias si no que se atendieran 15 o más, esperamos la orden para la asignación del presupuesto por el Ministerio de Hacienda.
2	Cuáles son los que distribuyen los mercados.	Durante la vigencia 2021 se garantizó la distribución de los mercados, cada uno de los operadores contratan a los proveedores con el procedimiento que tiene el ICBF, deben cumplir con los requisitos y estándares, desde el CZ se estudian las propuestas, de mínimo 3 proveedores que hagan la propuesta y cumpla los requisitos para su contratación, en algunos municipios el proveedor se compromete a entregar las RRP en cada unidad de servicio, en otros municipio el mismo operador cita a las madres comunitarias para entregar los paquetes alimentarios tanto a las madres como a la modalidad FAMI.
3	Sería muy bueno que para las familias que pertenecen a FAMI se les tuviera en cuenta con los infectivos como a los usuarios del programa EIR.	Nos gustaría que se aumentara el presupuesto, pero eso depende de los recursos económicos que desde el ministerio de Hacienda le asignen al ICBF, para la vigencia 2023 aumentaran los recursos a las canastas que asignan a cada una de la modalidad de atención.
4	Solicitamos más ayuda y colaboración a los Hogares Comunitarios en cuanto a material didáctico.	Son recursos que asignan desde Bogotá, nosotros velamos por los recursos que se gasten, las madres comunitarias vienen trabajando en ese tema con la participación de los padres de los usuarios se puede aprovechar el material reciclable para crear juguetes para nuestros hijos, esto nos ayuda las propuestas y a las estrategias pedagógicas tanto para FAMI como a los hogares comunitarios que tienen la oportunidad del servicio.

## CZ OTANCHE

PREGUNTAS	RESPUESTAS
-----------	------------

1	Para los años siguientes se tiene proyectado la ampliación de cupos para el municipio	Brinda respuesta El coordinador Dr. Nelson Sanchez, quien refiere no se tiene programado por parte de la dirección de primera infancia para la modalidad hogares comunitarios de bienestar familiar la ampliación de cupos, sin embargo se solicita a la Entidad Administradora de servicios-EAS con apoyo de la administración municipal presentar al centro zonal la focalización de los usuarios la lista de espera, la cual debe cumplir con los requisitos de focalización para ser tenidas en cuenta y proyectarlas ante una ampliación de cobertura.
2	Que posibilidades hay para ampliar los cupos en la próxima vigencia, esto direccionado al municipio de Briceño	El coordinador Dr. Nelson Sanchez brinda respuesta, quien refiere que ya se ha hecho la solicitud de acuerdo a la focalización y la solicitud que emitió el consorcio Sonder, incluso desde la alcaldía municipal se apoyó con la ubicación y depuración del listado que enviaron las agentes educativas el año pasado 2021 para la ampliación de cobertura; se menciona que en respuesta por parte de la dirección de la Primera Infancia para este año ofreció para todos los centros zonales ampliación de cobertura únicamente para centro de desarrollo infantil, sin embargo refiere que siguen en la espera y las indicaciones para ampliación de cobertura, incluso como centro zonal no solo proponer la ampliación en el municipio de Briceño sino para otro municipio. Cabe referir que desde la coordinación y como centro zonal se seguirá insistiendo en la necesidad de la ampliación, la cual se tiene muy presente y se espera a las directrices brindadas por la dirección de primera Infancia.

### CZ PUERTO BOYACÁ

	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	No surgieron preguntas en los participantes	

### CZ SOATA

	PREGUNTAS	RESPUESTAS
--	-----------	------------

1	<p>Veedor ciudadano del municipio de Boavita agradece por la información brindada dado que son cifras de las cuales no tenía conocimiento, y manifiesta su inquietud con la pregunta: “¿Los dineros están destinados fuera de la alimentación, pago de talento humano, personas que hacen lo de infraestructura física, o a que está destinado?”</p>	<p>la Doctora Martha Gómez – Coordinadora CZ responde que si bien hay un rubro destinado para el mantenimiento de la infraestructura física es un presupuesto muy escaso, por lo que se busca la articulación con los entes territoriales, ya que la mayoría de instalaciones donde funcionan los servicios son de propiedad de los municipios y existen muchas necesidades de adecuaciones físicas; para el caso de instalaciones de propiedad del ICBF, corresponde al Instituto realizar las adecuaciones y a los operadores hasta donde alcance el rubro asignado de acuerdo a una canasta establecida por el icbf. Por lo cual aprovecha para hacer un llamado a la comunidad para que estén más pendiente de gestionar ante las autoridades pertinentes un apoyo que sea eficiente y efectivo en el mejoramiento de las infraestructuras donde funcionan los programas de primera infancia, de igual manera informa que el centro zonal ha venido solicitando estas intervenciones de los entes territoriales con sus recursos propios y de regalías, que puedan contribuir al logro de una atención integral con calidad a los niños y niñas beneficiarios, en cada una de las unidades de servicio.</p>
2	<p>En qué forma se puede colaborar como padres de familias para mejorar los servicios.</p>	<p>Doctora Martha - Coordinadora CZ, que es importante tener en cuenta que si bien existe una gratuidad, que está establecida como obligación contractual de los operadores, existe la posibilidad de que se organicen los padres de familia en forma voluntaria que puedan contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas y otras, de los servicios. Menciona que ya han existido experiencias exitosas donde se han organizado, realizado actividades, apuntado a las necesidades y buscado los recursos o medio para solventar esas necesidades, ello significa que si existe organización de padres de familia se puede perseguir un objetivo que aporte a la mejoría de los servicios del municipio.</p>
3	<p>Quisiera saber la posibilidad de recibir un aporte del ICBF en el aumento de esta ración ya que ha sido una de las principales dificultades que se ha tenido este año por el alza de los productos que cada mes se está incrementando y que el presupuesto no alcanza para cumplir en su totalidad.”</p>	<p>La Doctora Martha Gómez, que es una dificultad que se da en la mayoría de los municipios que corresponden a nivel de Boyacá y en general a nivel de Colombia. El centro zonal está categorizado en una categoría A, por lo cual tiene un presupuesto acorde esa categoría, y existe un rubro para alimentación acorde a un valor de ración establecido por el nivel nacional. Lo que se ha hecho de parte del centro zonal ha sido utilizar intercambios de alimentos bajo la asesoría de la Nutricionista, y se está revisando una solicitud de reinversión de parte de los operadores, la cual requiere autorización de la Dirección de primera infancia, esto quiere decir lo que está quedando por unidades de servicio (HCB) que están cerradas, o por bajas coberturas; también se pueden utilizar los recursos ahorrados para fortalecer el valor de la ración, pero en algunos casos existe la posibilidad, en otros no.</p>

<b>4</b>	<p>Tengo entendido que el contrato con el operador logístico se acaba el 31 de mayo me gustaría saber si el servicio se interrumpirá o continuara ante la nueva contratación.</p>	<p>La Doctora Martha Gomez, Coordinadora del Centro Zonal responde que los contratos se terminan el 31 de mayo para modalidades Centro de desarrollo infantil y Desarrollo Infantil en medio familiar, sin embargo, lo que se pretende en el Instituto es que no se interrumpan los servicios, por el proceso de evaluación de propuestas por BETTO se ha generado una demora, no obstante, se está estudiando la posibilidad de hacer un adicional al contrato que ya existe. A pesar de que aún no se cuenta con una respuesta definitiva, no se tiene previsto la cancelación o interrupción de los programas a la fecha, que se tenga conocimiento de su parte.</p>
----------	---	---

### CZ SOGAMOSO

PREGUNTAS	RESPUESTAS	
<b>1</b>	<p>Se debe mejorar las raciones de frutas para los niños, ya que se está entregando muy poco para 12 niños en la semana. Pregunta si es posible mejorar esta entrega.</p>	<p>Al respecto la Dra. Mary Luz Martínez indica que todo se ciñe a una minuta patrón con una cantidad de nutrientes para cada niño y niña, de conformidad con los hábitos de la región. En este sentido se puede verificar y revisar que se está entregando, para lo cual se indica que los padres pueden revisar y poner en conocimiento por escrito con evidencias claras para que el ICBF pueda verificar.</p>
<b>2</b>	<p>Toma la palabra una de las madres de familia, indicando que, si es posible cambiar la Bienestarina, por otro alimento</p>	<p>. Al respecto la Dra. Mary Luz indica que Tiene que estar evidenciado desde la parte médica, si este alimento es quien causa el daño. Indica que es un alimento de alto valor nutricional, el cual no se puede cambiar o modificar, ya que es muy raro que exista intolerancia a este producto. Si el caso es particular se analizaría particularmente desde la parte médica.</p>
<b>3</b>	<p>Existe un recurso de alistamiento que se les está dando a las madres comunitarias, por lo cual quisiera saber cuál es el monto y porque no se ha entregado a la totalidad de madres</p>	<p>Se responde por parte de Josefina Nossa, que se hará contacto con ella para ampliar la consulta y dar respuesta clara.</p>
<b>4</b>	<p>A raíz del decreto de gobierno de no hacer obligatorio el uso de tapabocas a partir del 15 de mayo, algunas familias han decidido no usarlo más. Cuál es su recomendación.</p>	<p>La Dra. Mary Luz, indica que para eliminar el uso del tapabocas en espacios cerrados se deben cumplir una serie de requisitos, según los decretos emitidos por el ministerio de salud entre otros se encuentra llegar al 70% de coberturas de esquema de vacunación y lograr el 40% de refuerzos de ese porcentaje. ICBF se acoge a las disposiciones dadas a nivel nacional y local, sin embargo, Sogamoso no es uno de los municipios que se encuentren dentro del rango de cobertura de vacunación exigido para este fin. Se recomienda para los HCB continuar con las medidas de bioseguridad hasta tanto no se de una indicación diferente por la entidad de salud del municipio</p>

### CZ TUNJA

PREGUNTAS	RESPUESTAS
-----------	------------

1	Es de gran importancia tener estos espacios	¡Los espacios de participación fortalecen los canales de información y facilitan el ejercicio de control social!
2	El mercado en el municipio de Tunja en ocasiones también se entrega en mal estado	Se invita a los integrantes que conforman el control social para que nos hagan llegar las respectivas evidencias y la queja permiten para realizar la respectiva verificación con los equipos de supervisión; bajo ningún motivo recibir los mercados que estén en mal estado ya que se debe garantizar lo mejor para los niños y hacer llegar la queja inmediatamente al centro zonal.
3	Excelente evento. Felicitaciones	Muchas gracias.
4	Por qué los niños cuando estaban en servicio remota los niños en los hogares comunitarios y ya los niños entraron presenciales y los retiran y los colocan en otro programa gracias en el municipio de Chíquiza	Ningún niño pude pertenecer a dos programas al mismo tiempo para ello contamos con una plataforma (Cuéntame) que nos permite contar con la información de primera mano y evitar que se presente concurrencia.

## CZ TUNJA 2

	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	Ninguna	Ninguna

## REGIONAL CALDAS

	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	uando van a mejorar los salarios en la canasta para los colaboradores, ya que son muy bajos para la labor tan importante que desempeñamos	El director regional responde que existen canastas se definen con el mercado laboral pero sobre todo de acuerdo con las posibilidades económicas que tiene el estado, se quisiera que en lo procesos de profesionalización los agentes educativos tuvieran unos salarios dignos, salarios que realmente respondan a sus labores, desafortunadamente los recursos públicos son escasos, se espera que a futuro mejoren las posibilidades económicas del país y q realmente que el comportamiento de la economía lo permita y lograr buscar las posibilidades de mejorar las canastas, si se pensara en este momento realizar nivelación de los salarios se tendría que hacer cambio de un bolsillo a otro y lo que realmente se estaría haciendo seria sacrificar las coberturas correspondientes o muchos de los programas, no se pretende decir que los salarios son los más justos que debieran ser, pero es hasta donde se puede hacer esfuerzo en el momento.

2	<p>Por qué hay un corte en los contratos. Y después adiciones y porque hay demora en la contratación a inicio de año.</p>	<p>El doctor Luis Eduardo Cespedes de los Ríos Director Regional responde, como es conocimiento de todos los presupuestos que son asignados a las entidades públicas desafortunadamente por la misma situación de comportamiento económico no se proyecta contratación desde 1 de enero hasta el 31 de diciembre se ha buscado la posibilidad de superar esas dificultades trabajando con lo que se llama vigencias futuras y hacer contratos a más largo plazo pero desafortunadamente son esas dificultades son esas disponibilidades presupuestales lo que nos lleva a programar los contratos por determinados tiempos, la planeación presupuestal y la planeación de los diferentes programas del estado nos tendrán que llevar a futuro a proyectarnos a largo plazo, por ejemplo ya se ha podido dar pasos agigantados en lo que corresponde al funcionamiento de los hogares comunitarios en los que ya se está hablando de contratos de uno o dos años.</p>
3	<p>Teniendo claro la visión y misión del ICBF quisiera preguntar por un apoyo económico que se pueda ofrecer a los estudiantes que realizan sus prácticas profesionales en el instituto de esta manera apoyaría el proyecto de vida laboral e independencia.</p>	<p>Precisamente expresa el director regional que es una discusión que se ha venido realizando que los jóvenes practicantes en las diferentes instituciones educativas se resalta el apoyo tan valioso que realizar, pero desafortunadamente la reglamentación que se tiene en el ICBF es que no se puede pagar por las practicas ni siquiera por el año de adjudicación a los abogados que prestan nuestros servicios, pero se insiste en que tenemos que evolucionar muy probablemente de estas necesidades que tienen los jóvenes y las conquistas que han adelantado en los últimos años nos van a llevar a repensarnos y a replantearnos y buscar esa posibilidad, se aclara que lógicamente no depende de la dirección regional, pero ya se está pensando en el gobierno nacional de la posibilidad de remuneración de las practicas hacia futuro, entendemos que en el momento no se puede pero se espera que los próximos años se pueda base en esa materia. Por último se define como compromiso ante la Sede Nacional, desde las direcciones regionales somos voceros de lo que sucede en el departamento y se eleva la consulta a la sede nacional de las necesidades frente al apoyo económico para practicantes en la regional y evalué las necesidades.</p>
4	<p>Por qué no han pensado en darnos una contratación y parafiscales a la madre sustituta.</p>	<p>Por límite de tiempo en el espacio del centro de convenciones fundadores no se alcanzó a responder la pregunta, pero fue contestada personalmente, realizado cague en el SIM 17110118 de dicha consulta.</p>
5	<p>Porque los defensores son tan renuentes para recibir a las madres sustitutas.</p>	<p>Por límite de tiempo en el espacio del centro de convenciones fundadores no se alcanzó a responder la pregunta, pero fue contestada personalmente, realizado cague en el SIM 17110119 de dicha consulta</p>
6	<p>Si alguien quiere iniciar una fundación para prestar un servicio a los niños que se debe hacer</p>	<p>Por límite de tiempo en el espacio del centro de convenciones fundadores no se alcanzó a responder la pregunta, pero fue contestada personalmente, realizado cague en el SIM 17110120 de dicha consulta.</p>

## CZ DEL CAFÉ

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 Si bien sabemos que CDI es un proyecto que esta por ejecutarse, sabemos que esta situación toma tiempo, y el lugar donde se encuentran no cumple con muchos de los requisitos, en este sentido ¿cuál sería la solución próxima para solucionar esta situación, debido a que el proyecto es a largo plazo?	Por parte del comité de Control Social, se realizó la petición de realizar gestiones para el traslado de la sede del actual CDI a otra que tenga más espacio, por lo que se estableció contacto con el alcalde del municipio de San José, el cual mencionó la posibilidad de realizarlo en la sede de la institución educativa de este último, la cual se encuentra disponible.
2 Buena tarde, se requiere que el personal de primera infancia tenga más capacitaciones en cuanto al manejo de problemas familiares	Se programarán las capacitaciones en torno a la temática solicitada, para que el personal de primera infancia pueda tener el conocimiento y así aborde adecuadamente las situaciones conflictivas que identifiquen.
3 Por qué la primera infancia decide el futuro de un ser humano.	Esto es decisivo ya que si el proceso de formación del niño y la niña, así como su desarrollo físico, mental, conductual y social, son óptimos y adecuados, se permitirá que pueda desenvolverse como un adulto sano, asertivo y coherente.
4 En la formación inicial de los niños y niñas que es lo más importante	Es de gran importancia realizar actividades rectoras en los cuales ellos puedan conocer el mundo a su manera y aprender espontáneamente, teniendo en cuenta las capacidades individuales de cada niño y niña.

## CZ MANIZALES 1

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 Si mi niño esta con sobre peso es bueno darle Bienestarina.	La nutricionista Laura Bonilla da la siguiente respuesta: es importante analizar y tener en cuenta que se presentan varios factores, en cuanto a la alimentación, antes de sacar la Bienestarina de la alimentación porque el concepto que tiene la Bienestarina es que sube de peso, es importante dejar claro que la Bienestarina tiene un alto valor nutricional, tiene un gran aporte de vitaminas y minerales, dentro de ellos se encuentra la fibra, el hierro, el calcio, el fosforo, vitaminas de complejo B, ácido fólico, zinc, vitamina D, cobre y ácidos grasos con omega 3; entonces si nos damos cuenta este alimento es fortificado, por lo tanto es un alimento saludable que se puede considerar efectivamente dentro de la dieta de un niño o niña con sobrepeso, lo que hay que reforzar es que no dejen de dar la Bienestarina si no que dejen de suministrar alimentos como papas, Cheetos, gaseosas, dulces, cambiar el chip, ver la Bienestarina como un alimento con un alto valor nutricional que efectivamente puede hacer parte de la dieta de un niño o niña con sobre peso donde se eviten otros alimentos con pobres valores nutricionales.

2	<p>Cuál es el puntaje máximo de Sisbén para poder ingresar a un niño a uno de los programas de primera infancia.</p>	<p>La profesional Catalina Giraldo del Centro Zonal da la siguiente respuesta: existen unos criterios de focalización para poder acceder a los programas de primera infancia, para esta pregunta en específico se cuenta con el Sisbén 3 y el Sisbén 4, en el caso del Sisbén 3 su puntaje máximo es 56,32 y si es zona rural 40,75; si ya hicieron el tránsito a categoría 4, el nivel máximo para poder acceder es C18.</p>
3	<p>Qué va a pasar con la contratación de entidades administradoras de servicio para la vigencia junio-diciembre en vista de que los contratos terminan con los operadores este 31 de mayo. Se verá afectado el proceso por ley de garantías. Se podría suspender el servicio.</p>	<p>La coordinadora del Centro Zonal Maria del Pilar Alvarez Echeverri da la siguiente respuesta: es muy importante aclarar esta información, el ICBF está haciendo su máximo esfuerzo para no suspender el servicio a los niños y a las niñas, razón por la cual estamos en el proceso de análisis para realizar adición a los contratos con el fin de darle tiempo a todo este proceso de banco de oferentes para que se identifiquen los seleccionados para ejecutar los servicios en cada uno de los municipios.</p>

## CZ MANIZALES 2

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1 Yo conozco personas que tienen hijos con discapacidad, cómo los pueden ayudar desde ICBF.</p>	<p>La profesional Gloria Londoño, trabajadora social y enlace de discapacidad da respuesta a la pregunta indicando que la petición por cualquiera de los canales de atención a nivel presencial, telefónico o un reporte por escrito que llegue de alguna entidad que haga parte del SNBF, la autoridad administrativa lo que hace es solicitar la verificación de derechos y si se identifica algún tipo de vulneración de derechos se realizar una apertura del PARD con ubicación en el hogar gestor, para ello se tienen unos criterios que son niños, niñas y adolescentes entre 0 y 18 años con derechos amenazados y/o vulnerados, derecho a la educación, salud, puede ser una discapacidad física, intelectual, sordoceguera, visual o una discapacidad múltiple; la familia debe contar con clasificación de Sisbén A1 a B7 que va entre pobreza extrema y hogares en pobreza moderada, la familia debe contar con factores protectores y degenerativos que garanticen que los niños van a estar comprometidos y que requieren un acompañamiento psicosocial y nutricional para el fortalecimiento de sus capacidades que buscan agenciar ese apoyo institucional y la articulación con la red de servicios del SNBF para satisfacer sus necesidades básicas que favorezcan el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.</p>

2	<p>Cuál es la intervención que realizan en el ICBF en los conflictos que se generan por la separación de los padres y cómo hacer para que los niños no se vean afectados.</p>	<p>La profesional Gloria Patricia Castillo da respuesta a la pregunta, desde los procesos de protección se orienta a los padres de cómo llegar a una conciliación cuando se da la separación y hay una disputa frente a procesos de custodia, de procesos de alimento, frente a procesos de visitas, en el proceso de conciliación se orienta a los padres con respecto a capacidades y actitudes que ellos deben asumir para evitar que la situación de separación llegue a alterar o afectar la condición emocional o comportamental del hijo, sobre la importancia de tener una comunicación clara, de llegar acuerdos para la formación de los hijos, de manejar una autoridad consciente que permita al niño o niña reconocer los patrones normativos adecuadamente.</p>
3	<p>Como una familia puede ser un hogar sustituto</p>	<p>El profesional enlace del hogar sustituto indica que hay varias modalidades dentro de los hogares (hogares para fines de semana pensado para personas que trabajan, hogares tradicionales) se deben acercar a los operadores, en este momento hay 3 operadores: ceder, fresco y mundos hermanos. pueden acercarse para vincularse al proceso de selección, en este momento están en convocatoria para dar mayor información y bienvenidos a estas modalidades.</p>
4	<p>Por qué en vez de abrir más hogares sustitutos no se realizan los procesos de adopción más rápido sabiendo que hay tantos niños en la lista de espera.</p>	<p>La profesional enlace del hogar sustituto indica que todo el tema de adopciones ha tenido una dinamización en el ICBF y ahora hay una reducción de esos tiempos, realmente es una problemática muy compleja porque no siempre es que esta ahí porque no hay posibilidades frente al tema de la adopción, hay veces son otras situaciones que se presentan, otras instancias judiciales que se presentan que hay que darles respuesta o simplemente porque dentro del perfil del niño o niña no se encuentra una familia adoptante que definitivamente lo pueda asumir, la necesidad puntual es de los hogares que se están necesitando y son transitorios.</p>
5	<p>Cuáles son los requisitos para ingresar un niño a un hogar gestor y desde que edad</p>	<p>La coordinadora del Centro Zonal Eunice Rivera da la siguiente respuesta, un niño que ingrese a hogar gestor es porque presenta una discapacidad desde cualquier edad pero también unas condiciones en la familia, que sea una familia grande, protectora y cuidadora de esos derechos de los niños, niñas y adolescentes, entonces la familia no cuenta con esas condiciones de tipo económico que requiere el niño (salud, educación, atenciones especializadas) entonces si alguien tiene un niño con discapacidad pero no tiene las condiciones económicas, se presenta al instituto y presenta la situación y la petición se crea y se inicia el proceso.</p>

**CZ NORTE**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
-----------	------------

¿Por qué en los criterios de focalización de la modalidad institucional, familiar o HCB, no se incluyen los hijos de personas que cuentan con empleo, teniendo en cuenta que ninguno de los Municipios del Norte cuenta con oferta de jardines privados?

En el ICBF se cuenta con unos criterios de focalización que están normados por el COMPES 100 y la Ley 715, donde se establece que el recurso público debe llegar a la población más vulnerable y se debe verificar a través de criterios de focalización que la población priorizada sea la más vulnerable y se encuentre dentro de los siguientes criterios:

- Población perteneciente a hogares cuyo puntaje SISBEN III sea igual o inferior a los puntos de corte definidos para Primera Infancia.
- Pertenecientes a familias identificadas a través de la Estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema-Red UNIDOS.
- Niñas, niños y mujeres gestantes pertenecientes al programa Familias en Acción de Prosperidad Social.
- Niñas y niños egresados de la estrategia de atención y prevención de la desnutrición aguda (Centros de Recuperación Nutricional -CRN- y 1000 días para cambiar el mundo y unidades de búsqueda activa).
- Remitidos por las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar -SNBF- que se encuentren en situación de vulnerabilidad, riesgo de vulneración de derechos o programas de protección del ICBF.
- Víctimas de hechos violentos asociados al conflicto armado.
- Pertenecientes a comunidades étnicas (indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, Palanqueros, Raizales y Rrom), que demanden el servicio.
- Niños y niñas con discapacidad que requieren diversos tipos de apoyo para su participación efectiva y que demandan acompañamiento en las actividades de cuidado; así como los que sean remitidos por las entidades del SNBF con base en el registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social, como de los comités territoriales y locales de discapacidad y las entidades territoriales en salud.
- Población migrante, refugiada o apátrida que cumpla con alguna de las siguientes características: ausencia de vivienda o condiciones de hacinamiento, que no cuenten con acceso a servicios públicos domiciliarios o que no cuenten con ningún tipo de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Niñas y niños remitidos del servicio HCB FAMI y DIMF que al cumplir los dos (2) años deben transitar a otros servicios de educación inicial de atención permanente.
- Niñas y niños cuyos padres estén activos en la ruta de reincorporación e identificados en las bases de datos remitidas de forma oficial al ICBF por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN.
- Para el servicio de Hogar Infantil se atenderá prioritariamente niños y niñas hijos de trabajadores que evidencien vinculación laboral y demás requisitos establecidos en la resolución 1740 de 2010.

1

		Aclara que, si un potencial beneficiario no cumple con al menos uno de los criterios de focalización, pero requiere atención, se podrá realizar una visita domiciliaria por parte de la EAS o el ICBF con el talento humano idóneo para ello. Si bien los Municipios no cuentan con oferta privada se busca que aquellos menos favorecidos accedan a los servicios, así mismo que puedan acceder aquellos hijos de familias que tengan hasta 1.5 salarios cuyos gastos excedan
2	Cómo padres de familia usuarios como podemos detectar si la alimentación que están recibiendo efectivamente los niños corresponde a la minuta establecida por el ICBF.	Se cuentan con comités veedores que realizan visitas a las unidades de servicio y verifican que las minutas allí publicadas correspondan a lo que se está entregado a los niños, de igual manera invita a los participantes a solicitar las minutas a los operadores del servicio en el momento que quieran cogerlas.
3	El ingreso a los CDI tiene algún costo económico para las familias que quieren ser usuarios.	Refiere que las modalidades son absolutamente gratuitas, no tienen ningún costo para los padres o madres usuarias.
4	<p>Actualmente en la modalidad Familiar no se cuenta con la cobertura, pero si con lista de espera de usuarios pendientes de vinculación en su mayoría población de mujeres gestantes lactante.</p> <p>Qué posibilidad existe de que aumenten los cupos para población gestante y lactante para lograr cumplir con estos cupos contratados.</p>	<p>Las modalidades cuentan con unos manuales operativos que definen como debe darse la atención en las modalidades por cada 50 usuarios 40 pueden ser niños y 10 pueden ser madres gestantes, lo que quiere decir en un aproximado es que por cada 300 usuarios 60 pueden ser madres gestantes y 240 niños, continua manifestando que la atención a gestantes y lactantes representan mayores costos para la atención, mientras que un niños de 2 a 5 años la ración para reparar puede costar \$80.000 pesos en tanto la atención a una gestante puede llegar a un promedio de \$120.000 mil pesos generando un desbalance en la atención, continua diciendo que el director regional de ICBF está generando acercamientos con los burgomaestres, para lograr que ellos se vinculen de alguna manera y poder atender a todas las mamitas que requieren la atención. De la presente pregunta se genera el siguiente compromiso:</p> <p>Generar espacio de reunión con los alcaldes para plantear acciones o estrategias que permiten la atención integral a las madres gestantes y brindar una oportuna respuesta a la comunidad.</p>
5	Por qué en los Centros de desarrollo infantil no les están dando sopa a los niños.	A partir de 2019 hubo un ajuste en la implementación de las guías alimentarias para la población Colombiana, para los niños y niñas menores de 2 años y niños y niñas mayores de 2 años, hay que tener en cuenta que en las unidades de servicios se les proporciona tres tiempos de alimentación, se entrega un refrigerios reforzados un almuerzo y un refrigerio reforzado en la tarde, los cuales cumplen con el 70% de las necesidades nutricionales en los niños, la sopa no cubre ese porcentaje de necesidades nutricionales, los papitos y mamitas deben estar tranquilos ya que la alimentación suministrada está determinada en una minuta por los nutricionistas del centro zonal y de la unidad de servicio con el fin de garantizar que las raciones sean adecuadas de acuerdo a la edad para que estén bien nutridos.

6	<p>Cuál es la razón por la cual el complemento nutricional de los niños de 6 a 11 meses es tan reducido, teniendo en cuenta la necesidad nutricional de este rango de edad.</p>	<p>La ración para preparar está diseñada de acuerdo al requerimiento nutricional del niño o niña...entonces lo que estamos entregando en esa ración para preparar es lo que el niño requiere, está diseñado para que sea adecuado para la edad. La Nutricionista Ana María Ramírez a través del chat de la reunión complementa la respuesta de la siguiente manera: “Se espera que en esta etapa de 6 a 11 meses se reciba lactancia materna y se da inicio el ofrecimiento de alimentación complementaria, de forma paulatina”</p>
7	<p>Teniendo presente que el 31 de mayo finaliza esta vigencia, para cuándo se tiene la información y resultados para la nueva vigencia desde el proceso de Beto y qué va a pasar con los programas de primera infancia después del 31 de mayo.</p>	<p>La idea es que en este momento desde la sede Nacional y Regional se está adelantando acciones para garantizar que nuestros niños y niñas tengan continuidad y no pierdan ni un solo día en la atención.</p>
8	<p>Qué estrategias se pueden implementar para que todos los niños puedan ser partícipes de los programas de la primera infancia donde no hay oferta privada.</p>	

## CZ SUR ORIENTE

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1</p> <p>Qué estrategias se están manejando para la búsqueda activa de los niños y niñas, teniendo en cuenta la baja cobertura.</p>	<p>En todos los municipios del Centro Zonal, tenemos baja cobertura, Marquetalia no se sale de esta situación que se está viviendo a nivel, no solo de los municipios de influencia, sino regional de departamento, esto se debe a la baja natalidad que se ha dado en cada uno de los municipios, lo que se está haciendo desde el centro zonal es que en todos los espacios que tenemos, en los Consejos de Política Social, en las mesas PIIAFF, y en todas las reuniones de las mesas de los entes territoriales, dar a conocer la cobertura que se tiene actualmente para el cumplimiento de la atención de los niños y niñas en primera infancia. Por parte de las EAS están realizando procesos de focalización puerta a puerta, están yendo por cada uno de los barrios y de las veredas para focalizar los niños y niñas que a la fecha se encuentran sin atención.” Con el fin de reforzar la respuesta, toma la palabra el referente técnico de primera infancia, manifestando lo siguiente: “me parece muy importante y ,más teniendo en cuenta las dificultades que hemos tenido en completar cobertura en cada uno de los municipios y es el trabajo que estamos realizando desde las mesas de focalización en cada uno de los municipios en donde hemos contado con un acertado acompañamiento y gestión por parte de comisaria de familia, personería, SISBEN, familias en acción, donde ellos manejan unas bases de datos y se pueden realizar unos cruces de acuerdo a los niños y niñas que ellos tengan registrados y mamitas gestantes, sobre todo para Marquetalia, y también en las remisiones que hemos recibido</p>

	<p>por parte de la comisaría de familia y personería que también han sido de gran apoyo, tendiendo en cuenta que se brindó una socialización a los comités de focalización frente a esos criterios de focalización para que ellos también tuvieran el pleno conocimiento y nos aportaran y ayudaran, al igual que desde las modalidades también realizan esas búsquedas activas haciendo el puerta a puerta, dándolo a conocer con los papitos y mamitas que hacen parte de nuestros usuarios y también las listas de espera que nos comparten desde el nivel nacional, hacemos un barrido, como lo llamamos nosotros el registro huella de cada uno de los niños y niñas que están dentro de estas listas de espera, entonces yo creo que el trabajo lo hemos venido haciendo muy juiciosos no solo desde el centro zonal, sino también desde las entidades que hacen presencia en los territorios y desde cada una de las modalidades, entonces estamos esperando porque realmente si a nivel Caldas hay baja cobertura en todos los municipios, pero no podemos bajar la guardia, sino al contrario continuar en esta búsqueda activa de vuestros niños y niñas para que hagan parte de nuestras modalidades de atención”.</p>
<p>2</p> <p>Cómo se hace la selección de las personas para ser contratadas en las diferentes modalidades.</p>	<p>El ICBF, tiene dispuesto un manual técnico operativo donde estipula unos perfiles de acuerdo a la atención que se va a realizar si es en centros de desarrollo infantil y desarrollo infantil en medio familiar, en la modalidad comunitaria y de acuerdo a esos perfiles de exige una formación y una experiencia, las EAS, hacen una convocatoria pública abierta, a través de las emisoras, redes sociales, para que las personas que cumplen con este perfil, tanto de formación y de experiencia, puedan presentar su hoja de vida en un proceso de selección, una vez la EAS, identifique que la persona cumple con el perfil de acuerdo al manual técnico operativo envía al centro zonal la solicitud para la validación de ese perfil, es importante que todas las personas que me están viendo y escuchando en este momento, conozcan que desde el centro zonal no se avalan personas como tal, sino perfiles que son presentados en las hojas de vida. La EAS, es la que decide a quien contratar, de acuerdo con los perfiles establecidos en cada uno de los manuales.</p>
<p>3</p> <p>Si se tiene conocimiento de una situación de riesgo con un niño que no es parte de mi familia y no tengo conocimiento de sus datos de identificación específicos.</p> <p>cómo hacer para que reciba ayuda por parte de ICBF.</p>	<p>En estos casos, cuando una persona o un ciudadano, tiene conocimiento de una situación que amenace los derechos de un niño, no precisamente tiene que ser un familiar y conocer los datos del niños, porque muchas veces, nosotros somos espectadores y no tenemos conocimiento de toda esta información, sin embargo si podemos dar a conocer esta situación ante el ICBF por los diferentes medios de contacto, en la regional Caldas, centro zonal sur oriente tenemos el número de teléfono 6068550188 o 6068928017, extensión 606011, también se puede hacer de manera directa en las instalaciones del centro zonal, a través de la</p>

		profesional de servicios y atención Laura Ruiz, en la carrera 5, número 7-12, si la persona quiere tener reserva de su identidad, al hacer una denuncia, será posible y la autoridad administrativa, ordenara la verificación, por parte de los profesionales adscritos al centro zonal desde las áreas de psicología, trabajo social y nutrición, por otra parte se recuerda que el ICBF dispone de la línea 141, a través de la cual se pueden realizar las denuncias de manera anónima, es importante que se les enseñe también a los niños, a las niñas a los adolescentes, es un número muy fácil 141, y ahí también pueden enunciar, no solamente nosotros como comunidad corresponsables de los derechos y el bienestar de nuestros niños, niñas y adolescentes, sino que también ellos pueden denunciar a través de esa línea lo que les está sucediendo.
4	Cómo se efectúa el seguimiento a los recursos asignados a cada contrato para los programas de primera infancia.	“El seguimiento a la ejecución de los recursos, se realizan a través de visitas en sitio a las Entidades Administradoras del servicio, acá revisamos que todos los soportes de ejecución de encuentren acorde a los requisitos de ley y hacemos trazabilidad con infirmes financieros, extracto bancario y los balances de la entidad, también a través de los comités técnicos operativos se hace este seguimiento”.
5	“De acuerdo con la asistencia técnica que se brinda a las EAS, ¿cómo se identifica el desarrollo adecuado de las acciones que se deben implementar.	“esto va relacionado en las visitas de seguimiento a la ejecución, tanto del rol técnico como del rol financiero, las profesionales identifican algunas situaciones que se están presentando y esto es dado a conocer a mi como supervisora de los contratos de primera infancia y socializado también en in comité que tenemos en el centro zonal de promoción y prevención, en el que la profesional de asistencia técnica Sandra Liliana Calle conoce de las situaciones que han identificado las profesionales de seguimiento a la ejecución, para fortalecer en la asistencia técnica con cada uno de los profesionales y de las EAS, esas dificultades o esas aspectos por mejorar que se dan.

## CZ OCCIDENTE.

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Cómo hace una familia para ingresar a los programas de primera infancia.	Dentro del procesos de vinculación de un niño, niña o gestante, se debe dar la ubicación por medio de correo o directamente en el centro zonal haciendo llegar la solicitud o al centro de atención más cercano con el talento humano, se hace la revisión de la documentación para el trámite de validación.

2	<p>Cómo se proyecta la próxima contratación de operadores.</p>	<p>La próxima contratación de operadores para la primera infancia se hace por la plataforma de ICBF llamada BETTO y quienes consideren cuenta con la idoneidad para ejecutar el recurso para la modalidad se inscribe en la plataforma, donde puede encontrar los requisitos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros con los que debe contar la entidad para ser escogidos, en este momento están en ese proceso para poder elegir para el mes de junio poder continuar con la prestación de servicios ya que el año pasado hubo una adición a los contratos que ya venían ejecutándose y que quedaron hasta mayo es así como por medio de este proceso se permite elegir el operador idóneo para ejecutar el contrato.</p>
3	<p>Cómo va a hacer el CZ con el tema de la baja cobertura.</p>	<p>Gracias señor Mauricio por su intervención y la cobertura que se ha manejado este año si ha sido un tema de preocupación y no solo es un tema de análisis de ICBF, sino también de todas las entidades ya que en 2021 la cobertura era de 97% y se han analizado varias cosas primero el desplazamiento de la población a otros departamentos por falta de empleo y encontrando en otros departamento la posibilidad de poder encontrar empleabilidad, otro que el departamento de Caldas ha sido considerado con una baja tasa de natalidad, siendo Caldas el departamento más longevo del país según reporte DANE, he tenido la oportunidad de investigar la cobertura en la instituciones educativas la cual también se encuentra baja, lo que es una situación de índole departamental. Sin embargo, para alentar si quiero informar que tenemos una población gestante incluso nos supera la capacidad, así esto vamos a tener en unos meses más población infantil para vincular a los programas, pero en el momento si tenemos una población baja de niños, estamos realizando procesos de búsqueda y focalización con entidades administradoras del servicio, con las instancias del SNBF en consejos de política social mesas PIIAFF, buscando las opciones y haciendo todos los esfuerzos con el fin de difundir las ofertas y poder vincular los niños que no se encuentren en nuestros programas, también se ha hecho el trabajo en ferias estuvimos en Anserma en el mes de julio estaremos en una feria de servicio en Riosucio. Es decir que la difusión se está haciendo, esperamos poder cubrir y se esperan las indicaciones pertinentes y poder garantizar que estas madres gestantes puedan vincularse a los programas cuando nazcan sus bebés.</p>

4	Es posible ampliar la cobertura de las gestantes.	les cuento esto hace parte de quienes hacen parte de la modalidad familiar, pero a quienes no les cuento que nosotros tenemos un porcentaje de niños para esta modalidad y otra para gestantes, 20 % gestantes a 80% niños, en este momento en los municipios del centro zonal Occidente tenemos cupos para la población de niños y una demanda alta para gestantes, pero no se puede vincular más de población gestante y por ello se está tocando la puerta de los alcaldes para que se cofinancie y poder usar el recurso que sobra de los niños que se están atendiendo y ya hay un visto bueno con Anserma y esta semana se empieza con los otros municipios.
5	Cómo se puede acceder en los municipios al CDI sobre ruedas.	Les quiero contar a los participantes de esta mesa pública que el CDI móvil es un proyecto que nació y se implementó en Caldas, bajo la necesidad de llegar y cubrir zonas dispersas, entonces el director se ideó este móvil donde se llega a la población con actividades lúdicas y recreativas, el ideal era fortalecer los hogares comunitarios a través del acompañamiento a las madres con el despliegue de juegos y de dotación para que los niños se beneficiaran, posteriormente ante el éxito del CDI sobre ruedas quisimos desplegarlo no solo a los hogares sino que también las familias y la población pudieran disfrutar de éste, por ello priorizamos para llevamos a las ferias hemos estado en Viterbo, Supia, Anserma y Riosucio. Se puede solicitar en el centro zonal donde sea un evento masivo, de impacto o de alta necesidad por el gasto que genera la operación y el traslado.
6	Cómo van las construcciones del CDI en Supia.	Les cuento que le proyecto de la construcción del CDI en Supia es una iniciativa o parte de la realidad del actual gobernador de Caldas, donde le ha manifestado a los alcaldes que se tiene un recurso para la construcción de CDI y se han hecho visitas desde ICBF y se brinda asistencia técnica. El señor alcalde en el consejo de política social indicó que esta en un proceso de aporte de unos documentos propios del terreno para poder tramitar y adjuntar todo a la gobernación de Caldas, la semana pasada se me solicitó cuales van hacer los beneficiarios, les cuento que Supia no cuenta con un CDI con sala cuna así que es una necesidad importante para la construcción del CDI donde llevaríamos a aproximadamente a 160 niños que están en CDI de arrendamiento o atendidos en modalidad familiar, que ellos puedan hacer parte de esta modalidad institucional.

7	<p>Le darán continuidad del programa Sacúdete.</p>	<p>Para este año la ventaja fue que se empezó muy rápido con todos los programas, este programa es una estrategia muy importante enfocado en buscar las potencialidades de los adolescentes y la juventud y seguramente va a continuar, le haremos saber a la población y ya que contamos con un centro sacúdete, contiguo al CDI Carnaval de la Alegría, es una auditorio con espacio para poder desarrollar el programa entonces siento que es un compromiso que tiene la nación de darle continuidad al programa, para darle el uso al sitio adecuado para la reunión de estos adolescentes y en cuanto tengamos información de la continuidad del programa daremos la información por los medios y las mesas. Interviene Claudia informando que además tenemos Sacúdete virtual con el que se puede acceder a través de quipos móviles por medio de la página <a href="http://www.icbf.gov.co">www.icbf.gov.co</a> para inscribirse. Siendo Caldas el pionero en esta modalidad virtual.</p> <p>La coordinadora Nancy Sánchez indica que la pandemia trajo muchas cosas entre ellas poder trabajar desde la virtualidad y así los jóvenes poder acceder a estos programas desde otras formas, para usar su tiempo libre y de ir encaminándose en su proyecto de vida, les cuento que en Risaralda tenemos un grupo víctima del conflicto armado, que están muy animados en poder vincularse a este programa, no solo entonces se atiende desde la presencialidad sino también desde la virtualidad trabajando con la facilidad que tiene esta población con el manejo de la herramienta tecnológica.</p>
8	<p>Si entra un nuevo operador como es el proceso de empalme.</p>	<p>Existe un proceso en su generalidad se complementa el ciclo y en este caso no vamos a tener el receso para recibir, sino que se debe continuar, en este caso quien sea elegido por la plataforma BETTO, debe tener el proceso con asesoría y se debe garantizar una entrega final de la parte técnica, financiera y administrativa del operador de los 3 operadores que terminan así en junio sean ellos quienes vuelven a recibir. Esperamos que esto no genere trauma ni intervenga en el préstamo del servicio de la población objeto y ya nos estamos preparando para la entrega de estos contratos, situaciones analizadas en los espacios de comités técnicos y financieros.</p>
9	<p>En el nuevo contrato se garantiza la misma continuidad del talento humano.</p>	<p>Se puede garantizar desde el centro zonal que los puestos cumplan con el perfil solicitado por el manual operativo, no tenemos ningún talento humano que no haya sido avalado por el equipo que acompaña, siempre se garantiza que cumpla el lineamiento, hay situaciones de avales de perfiles que son analizadas en comités para dar el aval y categoría de perfil para ser contratados por las EAS, de acuerdo a la ubicación y condiciones propias del municipio, tengan presente que si están en este momento y cumplen con el perfil seguramente serán las personas seleccionadas.</p>

10	Cómo se garantiza la atención de la población migrante.	La población migrante ha tenido diferentes indicaciones como ustedes lo han sabido, esta población es en este momento un criterio de focalización, siendo una prioridad para el estado por unas condiciones humanitarias y por la directriz de que esta población debe hacer parte de los programas, de la misma manera en salud y sabemos que existen inconvenientes en algunos, pero estos no son obstáculos para nuestra atención por la carencia de documentos; aunque si hay situaciones de análisis debido a que toda la población migrante es criterio de focalización.
11	Todavía se puede hacer traslado de un jardín a otro en estos momentos.	Claro que sí, solo es que nos de la información del por qué y se hace un análisis de la situación y miramos la mejor alternativa de atención, para ello se deja en el chat el correo y teléfono para que pueda formalizar la petición.

### CZ ORIENTE

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 NINGUNA	NINGUNA

### REGIONAL CAQUETÁ

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 Por qué los Programas que benefician a los Niños, Niñas Adolescentes y jóvenes duran periodos tan cortos si se supone que deben generar un impacto en las familias y comunidades, además de prevenir riesgos específicos. acaso en tan corto tiempo se podrá generar algún resultado que beneficie estos territorios advertidos por alertas tempranas.	La Regional Caquetá, establece los tiempos del programa de acuerdo con las directrices del orden Nacional y al recurso asignado, los servicios que atienden la población de infancia, adolescencia y juventud trabajan temas encaminados a las alertas tempranas como son la prevención en: Violencia de Genero, de Trabajo Infantil, Reclutamiento y consumo de sustancia psicoactivas, estos temas se trabajan de forma periódica con un resultado eficaz generando impacto en los usuarios y entorno familiar. Para la asignación de los cupos se da prioridad para la asignación a los municipios que tienen alertas tempranas.

### CZ BELÉN DE LOS ANDAQUIES

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 Interviene Diana Mayerly Uni Galindo, del municipio de San José del Fragua del programa Sacúdete, donde quiero agradecer particularmente, me sirvió demasiado el programa, porque nosotros los jóvenes, contamos con un espacio para que podamos fortalecer nuestro proyecto de vida, donde le gustaría que el programa pudiera seguir ya que es un apoyo para los jóvenes y niños, y manifiesta que son bienvenidos a Yurayaco	Responde la Coordinadora Diana Marcela Rojas: Agradece las palabras y manifiesta que el ICBF está hecho para eso, para apoyar fortalecimientos que se tengan con nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el departamento del Caquetá, específicamente en San José del Fragua, actualmente estamos esperando instrucciones para continuar con el programa para el segundo semestre, como ustedes lo vieron en las presentaciones, este programa es desarrollado y patrocinado por la presidencia de la república, en este momento se están haciendo acercamientos y presentaciones de las

		necesidades para dar continuidad del programa, apenas se apruebe el programa se continua atendiendo a los jóvenes para que haya continuidad del programa.
2	Se realiza lectura de una pregunta establecida en el chat: Carmen Lucelly Mosquera escribe: hola. Teniendo en cuenta que se está ejecutando ese programa de explora, ¿quisiera saber quién supervisa los contratos de infancia, adolescencia y juventud este año? o más explícitamente el equipo técnico operativo que supervise esos contratos vigentes	<p>Responde Diana Marcela Ordoñez, enlace de infancia de la Regional: Da respuesta con lo respectivo a la dirección de infancia, la supervisión para el contrato de Generación Explora, tenemos 4 supervisoras a nivel Caquetá, que son las coordinadoras de los centros zonales, Diana Marcela Rojas, para el caso de Centro Zonal Belén de los Andaquíes, en cuanto a los equipos de supervisión en los centros zonales, yo hago el apoyo a la supervisión desde la parte técnica, porque el centro zonal no cuenta con profesionales que cumpla con esa función específica, el contrato lo está liderando desde el centro zonal Puerto Rico, allá es donde tienen toda la documentación y el operador radica lo que sale de la ejecución del contrato y cada centro zonal hace la revisión de los resultados de cada municipio de influencia.</p> <p>Responde Diana Marcela Rojas Ramirez, Coordinadora Centro Zonal: Efectivamente respecto a la atención con el programa de Infancia, diana abarco un poco, en cuanto a la supervisión de la dirección de adolescencia y juventud, la supervisión se encontraba a cargo del director regional, donde el responsable realizo todo el ejercicio de supervisión, los acompañamientos a los encuentros, del operador Fundefes, en los municipios donde se estaba operando el programa</p>

### CZ FLORENCIA 1

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 No se formularon preguntas	

### CZ FLORENCIA 2

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 No se formularon preguntas	

### CZ PUERTO RICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
-----------	------------

1	Muy buena información.	Gracias por sus palabras
2	La capacitación está importante.	Muchas gracias, la idea es siempre seguir sirviendo con amor por los niños, niñas y adolescentes del municipio de La montaña y todo Colombia.
3	Excelente información.	Muchas gracias.
4	Excelente programa y apoyo del profesional	muchas gracias, estamos trabajando para día a día brindarles un mejor servicio
5	La reunión fue muy interesante para mí.	muchas gracias, estamos trabajando para día a día brindarles un mejor servicio
6	La información brindada es de interés.	muchas gracias, estamos trabajando para día a día brindarles un mejor servicio
7	Gracias por la invitación, esperamos poder participar nuevamente de esta actividad.	
8	Ninguna pregunta, resaltar y exaltar tan importante gestión para la niñez, excelente ejecución en los programas.	Gracias por sus palabras y esperamos seguir ayudando a las familias en el cuidado y protección de sus hijos
9	Excelente, la Rendición de cuenta	Muchas gracias, estamos trabajando para día a día brindarles un mejor servicio
10	Es muy importante conocer lo diferentes programas que Presta el Bienestar Familiar y que cada uno de estos en pro y beneficio d la comunidad de más bajos recursos.	Para el ICBF es una prioridad seguir brindando los servicios de las modalidades de primera en el municipio, estamos trabajando, diseñando estrategias que cumplan con los protocolos de bioseguridad, velando por el bienestar de nuestros niños y niñas.
11	Creo, que todo está claro.	Muchas gracias

## REGIONAL CASANARE

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	no surgieron preguntas.

## CZ. PAZ DE ARIPORO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	<p>Cuál es la oferta institucional para el municipio de Paz de Ariporo por parte del ICBF y cuantas modalidades de primera infancia existen.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, se señala el municipio de Paz de Ariporo cuenta con los programas de Primera Infancia bajo los servicios de la Modalidad Familiar con 745 cupos distribuidos en las veredas de la Barranca, Rincon Hondo y área urbana del Municipio, la Modalidad Institucional, incluyendo el Hogar Infantil con 595 cupos en el área urbana, con el apoyo de la alcaldía se cuentan con la infraestructura donde se puede garantizar la atención de 95 niños y niñas. Y la Modalidad Propia Intercultural con 403 cupos que opera en el resguardo indígena caño mochuelo.</p>

2	Qué población se atiende en la modalidad 1000 días para cambiar el mundo.	* Mujeres gestantes con bajo peso para la edad gestacional y sus hijos hasta que cumplen 6 meses de edad. (p. primer y segundo trimestre) * NN menores de 5 años con riesgo de desnutrición aguda * NN menores de 5 años con desnutrición aguda que se encuentren en tratamiento ambulatorio prestado por los servicios de salud. * NN egresados de los Centros de Recuperación Nutricional
3	Cuál es el trámite para la ampliación de cupos	Ante el ICBF Se deberá realizar la solicitud de manera fundamentada en necesidades de la población; contando con un diagnóstico tanto de los niños de la zona rural como urbano y madres gestantes. Estas bases de datos focalizadas pueden ser aportadas por parte de la secretaria de desarrollo, los referentes de infancia, operador.
4	El ICBF puede invertir recursos en las infraestructuras del Municipio para prestar el servicio del CDI.	La coordinadora del Centro zonal en compañía del enlace financiero respondieron que todos los servicios del ICBF son valor canasta por cupo niño, y que el valor del arriendo no se puede destinar para otro rubro, que dentro del costeo de ICBF no se contempla el arreglo locativo y menos si son infraestructuras de la administración municipal, que esta tarea debería ser de la misma Alcaldía ya que ellos dentro de sus políticas de gobierno y plan de desarrollo deben realizar inversión en los niños de su municipios, de acuerdo a los CONPES existen, ya que por medio de estos se pueden gestionar recursos o también por el OCAD.
5	¿En qué consiste la Modalidad de Acogimiento Familiar Hogar Sustituto y quien se encarga de hacer la convocatoria para cuidar de los Niños, Niñas y Adolescentes?	A través de esta modalidad se proporciona un espacio familiar protector que permita que las niñas, los niños y los adolescentes con derechos amenazados y/o vulnerados, sean acogidos en un ambiente familiar, estable y seguro, sustituto y temporal, en tanto se lleva a cabo un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. También se informó que, por parte del operador se realiza la sensibilización a familias dentro del territorio a través redes sociales, folletos, reuniones presenciales, y otros medios de divulgación de información; con el fin de dar a conocer la convocatoria para conformación de hogares sustitutos.
6	¿Quién es el responsable de que se cuente con la modalidad de hogar de paso de manera permanente en el municipio?	La responsabilidad de creación y organización de los hogares de paso corresponde de acuerdo con el artículo 58 del Código de la Infancia y la Adolescencia, a los alcaldes y Gobernadores.

### CZ. VILLANUEVA

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 No surgieron preguntas en los participantes	

### CZ. PAZ YOPAL

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 No surgieron preguntas en los participantes	

## REGIONAL CAUCA

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 El Personero de Miranda Diego Gómez, realiza una recomendación mencionando que en mayo del presente año el CDI Miranda presenta inconveniente por el pago de salario de empleados, solicita fortalecimiento en la supervisión de los servicios, esto generó suspensión del servicio.	El Coordinador del Centro zonal Norte, responde que en este año se han presentado situaciones atípicas por temas de contratación ajenas a la regional, para el caso de Miranda el operador se demoró en aprobar en comité el presupuesto y por consiguiente en la legalización de cuentas, se realizó el seguimiento a la situación con la supervisión y el operador y se les pagó oportunamente a madres comunitarias.

## CZ CENTRO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 JOSE RAMIRO DELGADO escribe por el chat: Si ICBF tiene que ver con todo lo que tiene que ver con niños, niñas, adolescentes, es posible que intervengan en PAE. Hay muchos problemas con esta estrategia en este año y no podemos esperar al próximo año para informar la situación.”	La Coordinadora del Centro Zonal responde la inquietud señalando que el PAE se encuentra liderado y operado por la secretaria de educación departamental y el Ministerio de Educación en ese sentido no se encuentra a cargo del ICBF. El Ministerio de Educación Nacional determinó que el PAE sea manejado por Entes Territoriales certificados que, para el caso del Cauca, son la Gobernación del Cauca y la Alcaldía de Popayán.
2 Cómo se puede extender la cobertura en el programa de las madres gestantes que no están siendo cubiertas en la vereda El Altillo.	La Nutricionista del Centro Zonal Centro, Sandra BUZON expone que en el municipio de Timbío se encuentra implementado la modalidad familiar, servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar, en ese sentido informa que el citado servicio se encuentra con cobertura completa y de esta manera la canasta se encuentra establecida para los cupos contratados, sin embargo se estudiara la viabilidad de tratar el programa en el próximo COMPOS. La Coordinadora del Centro Zonal plantea la viabilidad con la Secretaria de Salud de analizar en el próximo COMPOS que se analice en mesa técnica de salud la ampliación de cobertura para las madres gestantes
3 Toma la vocería la señora LUZ ELICA con el fin de señalar que la prestación del servicio no sea tardía teniendo en cuenta que inició el día 01 de abril de 2022, del mismo modo solicita que la contratación de talento humano sea efectiva.	Al respecto procede a responder la inquietud la Coordinadora del Centro Zonal Centro señala, Doctora Betty Esperanza Figueroa que la no contratación obedece a las adiciones a los contratos de aporte y convenios (interadministrativos y de asociación) que contemplen por un lado la prestación de los servicios tradicionales que incluyen los servicios de, Hogares Comunitarios de Bienestar en todas sus formas de atención (HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, Hogares Empresariales, HCB Múltiples, HCB FAMI), Jardín Social y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (DIER) <sup>1</sup> ; y por otro lado, para los servicios integrales tales como Centros de Desarrollo Infantil - CDI-, Hogares Infantiles -HI-, Desarrollo Infantil en Medio Familiar -DIMF-, Modalidad Propia e

Intercultural y el Servicio de Educación Inicial Rural -EIR2

Por parte del grupo de ASISTENCIA TECNICA DEL ICBF, la doctora Fabiola Cubillos Moreno expresó que la contratación de todas la modalidades se inició en el mes de enero del año en curso, señala que la contratación debe hacerse a través de la plataforma SECPOII, resalta que se presentaron contratos desiertos o que los oferentes no cumplían requisitos en ese sentido se requería ofertar nuevamente, así las cosas señaló que con el fin de darle agilidad al trámite se optó por las adiciones del contrato en razón a ello la citada situación generó retrasos en la prestación del servicio como es el caso del CDI de Timbio.

### CZ COSTA PACÍFICA

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1 Desde comisaria de familia se consulta ¿es imprescindible contar con recursos económicos para el combustible con el objeto de no convertir al ente en un negligente por no tener los recursos.</p>	<p>La coordinadora zonal del ICBF, Patricia Vente Grueso, aclara que, la ley determina tres (3) autoridades competentes para el restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, los cuales son: El Defensor de Familia, el Comisario de Familia y el Inspector de Policía. La ley señala que, en los municipios en donde no hay defensoría de familia del ICBF, la autoridad administrativa para restablecer derechos es la comisaria de familia, de no haber comisaria es el inspector. Y para el cumplimiento del restablecimiento de esos derechos, debe contar con el apoyo de todas las instituciones porque ni el ICBF, ni la comisario, ni la inspección de policía funcionan desarticuladamente y se apoya en otras instituciones como la registraduría, la personería, los EPS, los puestos de salud, entre otros. Y en ese orden de ideas, el municipio debe tener un apoyo decisivo con las comisarías y esto incluye los recursos a los que haya lugar para la protección de la vida e integridad de los niños, niñas y adolescentes.</p>
<p>2 Qué comunidades del Rio Saiga son atendidas en modalidad de Desarrollo Infantil en Medio Familiar</p>	<p>Vilma Zúñiga procede a aclarar las dudas frente a la ubicación de las unidades de servicio (UDS) del programa de Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF) y señala que, se cuenta con dos UDS en puerto SAIJA, una en los BRAZOS, una en PÍSALES una en BUBUEY y otra en boca de PATIA</p>
<p>3 Por qué a algunas madres les entregan menos cantidad de alimentos que a otras</p>	<p>La coordinadora zonal del ICBF, Patricia Vente Grueso, explica que, en cuento a la diferencia de cantidades de alimentos entre una madre comunitaria y otra, esto se debe a que no todas las madres cuentan con los 10 niños y niñas que corresponden al número máximo establecido en los lineamientos del ICBF; la minuta viene establecida para atender a 10 niños, pero si el hogar no cuenta con ese número de usuarios, no se le puede entregar alimento para diez niños. Se debe tener en cuenta que al operador se le hace descuento de recursos por número de niños/niñas</p>

		no atendidas y esta descuenta en raciones conforme al número de niños real atendidos en las unidades de servicio
4	<p>Por qué no se toma en cuenta que en el territorio no hay servicio continuo de enérgica para facilitar a las madres comunitarias congeladores o paneles solares y aportes para la compra de gas, el cual es muy costoso en el territorio y es necesario para ofrecer los servicios alimenticios a los niños y niñas, lo anterior, pese al máximo esfuerzo que hacen ellas para conservar los alimentos y brindar el servicio a los niños y niñas.</p>	<p>Conforme al aseo y combustible, que es el rubro que se le entrega a la madre comunitaria para la compra del gas, ciertamente no alcanza, sin embargo, es un aporte que se da para que se complete y se compre lo que se requiere para preparar, pero se sabe que las madres comunitarias en las casas no cocinan solo para los niños y niña y el ICBF no está llamado a solucionar temas que no sean de su competencia, es decir, el ICBF no instala paneles solares ni realiza dotación de neveras. Hace unos años atrás, se hizo un convenio en donde a través del operador se le entrego a las madres comunitarias 1.300.000 para dotación del hogar y la madre comunitaria priorizó que requería para el hogar; pensando en lo mencionado, para el 2022, el estado destino \$149.000 para reposición de dotación de lo que hace falta en el hogar comunitario. Este análisis permite entender que, si en caso dado, alguna madre comunitaria compro una nevera como implemento priorizado para brindar la atención a los niños y niñas y ya se le daño, los recursos de reposición de dotación no serán suficiente para comprar otra y a su vez de que en la nevera no se guarda de manera exclusiva los alimentos del hogar. En otras palabras, el ICBF no puede asumir el costo de algo que no le corresponde</p>
5	<p>Por qué no permiten, en garantía de los derechos de los niños y niñas, no se permite el acceso a los servicios de hogares comunitarios a niños de 6 meses de edad.</p>	<p>Frente a la edad mínima de niños y niñas para acceder al servicio de hogares comunitarios; el ICBF en todas sus modalidades de atención tienen unos lineamientos y estos señalan que, para los hogares comunitarios la edad de ingreso es de 18 meses hasta 4 años, 11 meses y 29 días y esto obedece a que, la madre comunitaria debe atender a 10 niños y para que se pueda garantizar una atención de calidad, responsable que no constituya una fuente de riesgos; en este sentido, los niños menores de 18 meses requieren una atención especial, más cercana en razón a que su dependencia es mayor y la madre comunitaria no podría asegurar la adecuada atención si tiene más de un niños menor de 18 meses y este último es inmodificable. Sin embargo, para el año 2022, al ser una año electoral y pese a que se realizó la convocatoria y para costa pacífica no paso ninguno de los operadores que se presentaron; frente a lo mencionado, por resolución, la sede nacional toma la competencia y realiza nuevamente la convocatoria, lo que tomo tiempo y ya a finales de abril se pudo escoger al operador que cumplió requisitos y se espera que finalizando mayo, se haya contratado al talento humano y se pueda iniciar la atención del DIMD (Desarrollo Infantil en Medio Familiar) en donde si se atienden a niños menos de 18 meses. Dicho contrato va hasta el 31 de diciembre del corriente</p>
6	<p>Por qué no se le entregan a las madres comunitarias y padres de familia más de una</p>	<p>Frente a la entrega de BIENESTARIA, se indica que este producto está destinado de manera</p>

	bolsa de BIENESTARIA, siendo un alimento tan competente y nutricional para los niños y niñas.	exclusiva a los usuarios de los servicios, por lo cual no aplica hacer entrega a los agentes educativos o madres comunitarias. Actualmente, se entregan en promedio 3 bolsas de Bienestarina para 25 días esto equivale aproximadamente a 15 gramos niño/día, la ración establece la entrega bimestral de una bolsa para casa
7	Es posible que los niños y niñas de 4 años accedan al colegio en lugar de a los hogares comunitarios.	La coordinadora zonal del ICBF, Patricia Vente, explica que, la política de estado refiere que los niños y niñas desde los 0 años deben estar en un programa de educación inicial para ser atendido desde las competencias y habilidades que acompaña cada etapa del ciclo vital
8	Es posible hacer la entrega de la BIENESTARINA para las instituciones educativas	Frente a la BIENESTARIA, en articulación con la alcaldía se puede suministrar el AAVN a través de un convenio con el ICBF. El ICBF se compromete a remitir los requisitos para que la administración municipal pueda establecer dicho convenio.
9	Qué otra labor, aparte de servir los alimentos, cumplen las madres comunitarias en los hogares comunitarios de bienestar.	Las pedagogas Belice Grueso y Solany Peña, explican que, en el marco de la atención integral de los niños, niñas y adolescentes en los servicios de atención del ICBF, se cuentan con 6 componentes de atención los cuales son: Familia, Comunidad y Redes Sociales; Pedagógico; Salud y Nutrición; Talento Humano, Administrativo y de Gestión, lo que conlleva a la implementación de experiencias pedagógicas, es decir, actividades intencionadas que buscan la fomentar el aprendizaje a partir de la exploración del medio. Se añade que, las actividades pedagógicas que realizan los niños y las niñas deben ser planeadas por la madre comunitaria y están acompañada de atenciones rectoras de la primera infancia (el arte, la literatura, el juego y la exploración del medio) y tales actividades surgen de la escala cualitativa del desarrollo que es tomada por la madre comunitaria y que delinean que tipo de habilidades se debe reforzar o fomentar en los usuarios.

## CZ INDÍGENA

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 La señora Zulma Yace, rectora de la Institución Educativa Colonia Escolar de Coco nuco, ex autoridad del Resguardo indígena de Coco nuco operador del ICBF, menciona el año pasado se realizó como operadores indígenas la entrega de unos paquetes autorizados desde el ICBF Regional de los cuales no se ha recibido el pago correspondiente.	La Doctora Fabiola Cubillos Coordinadora del Grupo de Asistencia técnica, menciona que como ya se ha venido informando a través de las diferentes respuestas que se han emitido a las entidades que han escrito frente al tema, el año anterior no se logró hacer la formalización de la adición de contrato que se necesitaba para hacer la inclusión de los recursos de entrega de raciones para preparar (RPP) a los contratos que estaban vigentes, por tanto al finalizar el año 2021, administrativamente el ICBF no puede realizar pagos de ningún tipo, por lo tanto ya es un tema que debe adelantar desde la entidad administradora ante la procuraduría o incluso ante la defensoría del pueblo lo cual se realiza cuando

	<p>presuntamente se han generado hechos cumplidos</p>
<p>2</p> <p>Mabel Dayana, pregunta que por qué es tan poquito el material pedagógico haciendo alusión a la falta de material mobiliario, mesa, sillas para atender a las madres y a los niños y niñas de los CDI del Municipio.</p>	<p>El Doctor Oswaldo González, menciona que, dentro de la canasta, está establecido un rubro para la compra de reposición de dotación y precisa que desafortunadamente el presupuesto para este fin es corto, ya que solo alcanza para la compra de algunos elementos de menaje, lo que no ha permitido renovar la dotación, generándose por obvias razones su envejecimiento, menciona se tienen conocimiento que la institución está analizando esta situación tan apremiante. La Supervisora del Contrato Deisy Torres, técnica administrativa, saluda y menciona que efectivamente desde hace ya algunos años no se ha tenido dotación mobiliaria y subraya que la EAS que opere el servicio, en este caso el Cabildo de Kokonuco contractualmente adquiere la obligación de garantizar los espacios idóneos de atención, en cuanto a las infraestructuras expresa que se hace necesario la intervención de la administración municipal y de manera particular en el hogar agrupado maravillas infantiles. Así mismo expresa que con respecto a las RPP se hace necesario que el operador presente para su estudio en un comité técnico una propuesta de intercambio de alimentos. Con relación al tema de los refrigerios a nutricionista del Centro Zonal Indígena Keisy Adriana Jaimes menciona se está implementando la minuta aprobada desde la vigencia 2019 con las observaciones y los ajustes que se realizaron de acuerdo con la minuta establecida por el ICBF, cuando se establece la única entrega en productos lácteos que sea la leche es garantizando la cadena de frío, evitado los riesgos que se pueden producir por una contaminación cruzada y también teniendo en cuenta la disponibilidad que hay de los alimentos, argumenta que la entrega de los alimentos se realiza teniendo en cuenta la lista de intercambios, con el fin de dar cumplimiento a la minuta, por ejemplo la avena se podría ajustar por un kumis o yogur pero por lo anterior mencionado se toma la decisión del cambio por la leche. Complementa la información entregada por la Nutricionista del CZI, la Profesional Claudia Hernández, del Grupo de Asistencia Técnica, mencionado que cuando desde ICBF, se planea la entrega de un refrigerio, se busca que se realice de manera intrínseca un proceso alimentario, por ello dentro de las modificaciones se busca la</p>

entrega de leche entera, no saborizada, recomienda desde la casa se realice poco a poco ese proceso frente al tema alimentario

### CZ MACIZO COLOMBIANO

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No surgieron preguntas en los participantes.	

### CZ NORTE

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Cómo se puede brindar más apoyo a esos NNA que están fuera de los programas, pide más fortalecimiento de parte del ICBF en los programas, ampliando la cobertura. En el Programa Generaciones étnicas con Bienestar y en el programa Sacúdete.	Es necesario ampliar la cobertura, es necesario que la Administración Municipal se sume al esfuerzo interinstitucional, para fortalecer los programas, con la prestación de un buen servicio con garantía de derechos para los NNA.
2	Cómo se ayuda a la población que no está siendo atendida y solicita ver la posibilidad de una ampliación de cupos para el municipio, haciendo énfasis en las falencias que hay, teniendo en cuenta que el municipio de Corinto es multiétnico y multicultural.	La importancia del trabajo con las Juntas de acción comunal y la ampliación de cupos, de allí que lo importante en la relación de oferta y demanda, se hace cotidianamente a través de los cabildos y diferentes juntas de acción comunal, de las solicitudes que hacen algunos organismos, se les comunica que esta solicitud se recepción y se envía a nivel Regional, para la ampliación de cobertura, para lo cual, se pide que los diferentes Organismos envíen las diferentes solicitudes donde se informe la focalización y necesidad de cupos, para poder cotejar en el Cuéntame y entrar a revisar que ampliación se puede solicitar a la sede Nacional.
3	Porque cuando se dirigen a otras entidades para la realización de sus proyectos, no los avalan por falta de presupuesto, y lo que se quiere es que se les ayude y se apoye.	Territorios Étnicos, es una modalidad que cada año hace su apertura, se publica a todas la comunidades y se hace una convocatoria abierta para que la comunidades presenten sus proyectos, proceso que se adelanta con unos requisitos, se hace todo el proceso de orientación e indicaciones precisas desde el Centro Zonal y la Regional, de cómo se manejan los formatos, la presentación de los proyectos, de acuerdo a las necesidades que las comunidades presentan, las convocatorias se realizan tanto a nivel Regional como Nacional, con fechas establecidas donde se hace la socialización, de los tiempos y del manejo que se da para ese tipo de presentación de proyectos, se estudian los proyectos a nivel zonal, luego a nivel Regional y llegan con todo los ajustes a nivel Nacional

### CZ POPAYÁN

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No hay preguntas en el espacio de la mesa pública, por lo que se da cierre de esta sin preguntas y compromisos.	no aplica

**CZ SUR**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1 El señor Ernesto Mera psicólogo de la comisaría de familia del municipio de Mercaderes y representante afro, agradece la presencia del ICBF en el municipio y solicita la flexibilidad en el proceso de contratación para los consejos comunitarios para tener acceso a las licitaciones con el ICBF</p>	<p>La Doctora Laura Muñoz, enlace jurídico de la regional Cauca, da a conocer los requisitos para obtener la personería jurídica como consejo comunitario o asociación ante el ICBF, manifiesta que el marco normativo se basa en el decreto 3899 del 2019, en su artículo 7, donde establece los requisitos para obtener la personería jurídica:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Encontrarse legalmente constituidas, para lo cual deberán aportar documento de constitución de la persona jurídica y los estatutos vigentes.</li> <li>2. Estar debidamente representadas, para lo cual se deberá adjuntar el documento de elección o nombramiento del cargo de representante legal y de los miembros de la Junta Directiva o quienes hagan sus veces.</li> <li>3. Quienes ocupan el cargo de representante legal, de miembros de la junta directiva o quienes hagan sus veces, deberán presentar certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios o fiscales, expedidos por las autoridades competentes en los cuales conste que no han sido sancionados, ni tienen impedimentos o inhabilidades para desempeñar sus funciones.</li> <li>4. Contar la persona jurídica, con bienes y patrimonio suficientes para el cumplimiento del objeto, de acuerdo con lo señalado en las normas vigentes. Cuando se trate de Fundaciones, se deberá anexar certificación de los bienes afectados y su cuantía debidamente certificados por el revisor fiscal y registrados en los estados contables.</li> </ol>
<p>2 La rectora de la Institución educativa Curacas, pregunta que programas se pueden implementar desde el ICBF y la alcaldía en la Institución educativa, ya que no cuentan con docente orientador</p>	<p>La coordinadora del Centro Zonal Sur, responde que desde el Centro zonal Sur en conjunto con la alcaldía municipal es posible coordinar jornadas prevención dirigidas a NNA y sus familias; así mismo en el marco de la MIIAF se gestionará la priorización de la Institución educativa en el plan de acción de la MIIAF para el año 2022 para el desarrollo de acciones de prevención.</p>
<p>3 La señora María Hermosa, presidente de la junta de acción comunal de la vereda Esperanzas del Mayo, realiza observación frente a los programas de la alcaldía y es que se trabaje más de la mano con las juntas comunales con temas de prevención de sustancias psicoactivas y solicita mayor inversión por parte de la administración para generar espacios de servicio para los adolescentes, como espacios de juegos y actividades del uso de tiempo libre con el fin de evitar que los jóvenes consuman este tipo de sustancias. Solicita, además, mayor</p>	<p>El secretario de gobierno da respuesta a esta solicitud manifestación que llevará esta petición y manifestar la situación de la zona ante comité y articularse con los referentes de cultura y deporte, encargados de estas actividades para realizar acciones en las cabeceras corregimentales.</p> <p>La coordinadora del Centro Zonal manifiesta su preocupación frente a la situación expuesta sobre consumo de sustancias psicoactivas, manifiesta que el acompañamiento a instituciones educativas desde el ICBF se hace</p>

	<p>inclusión de la población de los corregimiento y veredas lejanas en las actividades que se desarrollan en la cabecera municipal.</p>	<p>de acuerdo con las solicitudes recibidas, dado que el centro zonal sur está ubicado en el Bordo Patía. Sin embargo, propone la articulación con la comisaria de familia para generar jornadas de intervención con la institución educativa en el marco de una reunión con padres de familia.</p>
4	<p>Participa Diego Jaramillo, como representante de la vereda de San Juanito quien solicita a la administración municipal apoyar a las instituciones de la sede primaria de la vereda para adecuar las instalaciones puesto que no cuentan con lo necesario e invita a que la administración visite las instituciones y puedan verificar lo que se está solicitando.</p>	<p>Responde el presidente del concejo municipal, manifestando que llevará la inquietud antes el alcalde frente a la situación expuesta y se compromete junto con el secretario de gobierno y área de planeación visitar la institución educativa de san Juanito.</p>
5	<p>Interviene el señor Alfredo que hace parte de la comunidad, realizando la siguiente pregunta: Cómo ICBF, que proyección han realizado para la atención de los adolescentes frente a situaciones de desacato, accidentes viales y la asistencia a bares y discotecas, puesto que en el municipio se evidencia el desacato de las órdenes de las autoridades y de padres de familia.</p>	<p>El director Regional, doctor Hugo Velasco, manifiesta que además de ser abogado y tener conocimiento de las leyes ha laborado en el ICBF como defensor de familia, lo cual hace que tenga pleno conocimiento de las situaciones que se pueden presentar con los adolescentes y menciona que la ley no prohíbe castigar a los niños, niñas y adolescentes, lo que prohíbe es ejercer castigos con violencia. Así mismo, explica sobre las acciones que se realizan desde el ICBF en el momento que se presentan este tipo de casos y las acciones que se desarrollan desde las instituciones que operan en el proceso de restablecimiento de derechos.</p>
6	<p>Un participante realiza pregunta por qué los procesos de contratación no se hacen con los operadores de la zona puesto que hasta el momento no está funcionando el hogar infantil y es un servicio que los niños requieren.</p>	<p>Responde el director Hugo Velasco, aclarando que para el proceso de contratación existen lineamientos y requisitos, los cuales se deben cumplir, uno de ellos consistía en contar con calificación sobre la atención presencial en la vigencia pasada, requisito que ninguno de los operadores que se presentaron cumplía; así mismo, manifiesta que el proceso de contratación por ley de garantías se está manejando desde el nivel nacional. Aclara también, que el servicio se ofertó de acuerdo con lo establecido, sin embargo, esta oferta se declaró desierta.</p> <p>La coordinadora del centro zonal manifiesta que ya se realizó el contrato para los servicios de hogares infantil, con la Fundación jardines luminosos, quienes ya hicieron presencia en el centro zonal y se espera inicien la atención presencial una vez se notifique al supervisor de contrato.</p>
7	<p>El presidente del concejo municipal manifiesta que la fundación Jardines Luminosos solicitó a la administración una certificación del trabajo en el municipio; sin embargo y de acuerdo con su experiencia ese operador no ha trabajado en el municipio por lo que en la certificación se dijo que no había trabajo en el municipio de Mercaderes, a pesar de esto se le asignó el contrato a este operador</p>	<p>El Doctor Hugo Velasco director regional responde que ese proceso de contratación se realizó desde la sede nacional y que se elevaron todas las novedades y denuncias que se recibieron de la comunidad frente al operador, por lo tanto la Dirección regional no fue tenida en cuenta en este proceso de contratación.</p>

### REGIONAL CESAR

PREGUNTAS	RESPUESTAS
No se presentaron preguntas	

### CZ AGUACHICA

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 No se presentaron preguntas	

### CZ AGUSTÍN CODAZZI

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 No se presentaron preguntas	

### CZ CHIRIGUANA

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 o	

### CZ VALLEDUPAR 1

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 No se presentaron preguntas	

### CZ VALLEDUPAR 2

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 No hubo preguntas.	N/A.

## REGIONAL CHOCO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
No hubo preguntas.	N/A.

## CZ BAHÍA SOLANO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 Durante la presentación no se realizaron preguntas.	

## CZ ISTMINA

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 No se realizaron preguntas en medio de la mesa, ya que los invitados argumentaron que la exposición de los temas expuestos fue muy claros	

## CZ QUIBDÓ

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 0	0

## CZ RIOSUCIO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 Es posible que al municipio de Acandí se le puedan ampliar los cupos de hogar gestor en la modalidad de discapacidad.	La ampliación de hogar gestor es de acuerdo a la programación de metas sociales y financieras del año anterior de la regional Chocó y para el CZ Riosucio se asignaron solo 10 cupos con discapacidad (enfermedad grave) y 8 autos (desplazamiento forzado). La asignación de cupos a cada municipio es de acuerdo a las solicitudes que realizan las comisarías de familia, las cuales reciben la asistencia técnica por parte del CZ
2 Un niño puede estar en el programa de Mil días y también en la Modalidad Familiar.	No, porque significa concurrencia.

## CZ TADO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 Cómo fue el proceso de convocatoria a la mesa.	La convocatoria se realizó enviando invitación directa a través de los correos electrónicos de cada participante con un tiempo de 30 días de anticipación, de igual forma se reiteró la invitación a través de la red social WhatsApp a nivel personal, en el grupo de la mesa de la infancia, adolescencia y familia donde confluyen los principales actores del

municipio y finalmente los socios estratégicos realizaron difusión de la invitación a los usuarios a mediante sus grupos de trabajo

### **REGIONAL CORDOBA**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
No hubo preguntas.	N/A.

### **CZ 1 MONTERÍA**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
No hubo preguntas.	N/A.

### **CZ CERETE**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
No hubo preguntas.	N/A.

### **CZ LORICA**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
No hubo preguntas.	N/A.

### **CZ MONTELÍBANO**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
No hubo preguntas.	N/A.

### **CZ PLANETA RICA**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
No hubo preguntas.	N/A.

### **CZ SAHAGÚN**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
No hubo preguntas.	N/A.

### **CZ SAN ANDRES SOTAVENTO**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
No hubo preguntas.	N/A.

### CZ TIERRA ALTA

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 Inquietud: con el contenido de los refrigerios, en razón a que considera que se debe tener en cuenta otros tipos de alimentos	Se indico a la madre beneficiaria que el ICBF tiene establecida una minuta patrón que establece que los refrigerios son de tipo industrializado, en esta modalidad no se preparan alimentos. Se considera pertinente una socialización de la minuta con los padres y madres beneficiarios.
2 Por qué se presentó el cambio del atún por el huevo en la entrega de RPP durante el año 2021.	cada grupo de alimentos, los cuales son aprobados por parte de la supervisora del contrato, cuando las EAS presentan la justificación para realizar el respectivo intercambio, dentro de estos intercambios se contempla que el atún se puede remplazar por el huevo.
3 Cuando se restablecen los servicios DIM teniendo en cuenta que el contrato esta hasta el mes de mayo 2022.	Se le informa, que el servicio será restablecido una vez surtan los procesos formales de contratación
4 Por qué debe existir un número determinado para atender a madres gestantes y lactantes.	Se le da a conocer a la madre comunitaria, que la modalidad FAMILIAR establece la proporción del 20% para atención de gestantes y lactantes y 80% para niños entre los 6 meses y los 2 años, por lo tanto, se debe dar cumplimiento por parte de las EAS a esta proporción, tal cual se establece en el manual operativo.

### REGIONAL CUNDINAMARCA

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 Cuáles fueron los retos que se presentaron en los servicios de primera Infancia durante la pandemia.	En el trascurso de la pandemia se continuaba garantizando la operación con el acompañamiento telefónico y la entrega de Raciones Para Preparar, los equipos de talento humano de los centros zonales unieron esfuerzos para generar asistencias técnicas enfocados en la evidencia de la necesidad del retorno lo cual se convirtió en un reto por el temor que presentaban las familias pese a las diversas situaciones se logró un retorno del 70% lo cual permitió dar un gran paso en los cambios propuestos.

2	Cuáles son los requisitos para postularme como madre sustituta,	Para ser una madre o padre sustitutos, es necesario tener vocación de servicio, dedicación y propiciar un espacio familiar protector que permita a las niñas, los niños y los adolescentes con derechos amenazados y/o vulnerados, sentirse acogidos y seguros, de manera temporal, en tanto se lleva a cabo un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. El MANUAL OPERATIVO MODALIDAD DE ACOGIMIENTO FAMILIAR – HOGAR SUSTITUTO establece 11 criterios para la conformación de un Hogar Sustituto, dentro de los que encontramos rango de edad, escolaridad, disponibilidad de tiempo, habilidades y competencias, red de apoyo, entre otros, los cuales pueden ser consultados en la intranet del ICBF.
3	Cuáles son los avances de los compromisos surgieron del pacto Colombia con las juventudes.	I Pacto Colombia con las juventudes: como resultado de las mesas de dialogo con adolescentes y jóvenes el día 13 de agosto de 2021 se suscribe el documento Pacto Colombia con las juventudes donde se establece la ruta de corto, mediano y largo plazo, se prioriza para el departamento la entrega de 57 infraestructuras Sacúdete, en materia de educación avances en el plan de auxilios educativos por el ICETEX, se suscribe convenios para matrícula 0 con la universidad de Cundinamarca, se amplía la cobertura del programa computadores para educar, se apuesta al acceso a educación posgradual en lo concerniente a emprendimiento se cuenta con programas con el fondo emprender. ruedas de negocios Héroe Fes, en materia de empleabilidad se generan decretos 2155 y 688 de 2021 para afianzar la empleabilidad juvenil, se promovió la elección de consejos de juventud con la asignación 1016 curules en el departamento.

## CZ CÁQUEZA

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 ¿Por qué los complementarios de 6 a 11 meses son tan poquito a comparación de años anteriores que daban compotas y nestun y su valor era aproximado a 90.000, ahora el complemento es aproximadamente de 30.000?, ¿por qué no reemplazaron con otros alimentos complementando el mismo valor, si las madres aún siguen lactando a pesar de que él bebe ya come?	Se agradece la pregunta al participante y se comenta que con la emergencia sanitaria COVID 19, el ICBF formulo unas raciones para preparar especiales para responder a la emergencia, situación que para el año 2022, no aplica ya que nuestros servicios volvieron a la presencialidad y por esta razón se entregan las Raciones que el manual expone en la normalidad.
2 ¿Por qué la unidad de centro no tiene un sitio lugar fijo para hacer los encuentros ya que a veces nos toca de un lugar hacia otro, y a la mayoría de los beneficiarios de la unidad de centro vivimos en la cabecera municipal?	Es importante resaltar que el programa desarrollo infantil en medio familiar tiene un componente importante de corresponsabilidad entre las familias, administraciones locales y comunidad en general. Es necesario anotar entonces que el ICBF se encarga de los temas logísticos, alimentos y talento humano y los demás actores garantizan los espacios para realizar las formaciones. En consecuencia, sería muy importante que todos colaboremos en la

		consecución de espacios físicos adecuados para la ejecución de las actividades de formación y de esta manera tener sitios más adecuados y como usted dice hijos.
3	¿Qué posibilidad existe de exigir y promover la calidad de servicio del operador PROPAIS Santo Domingo Sabio? ya que a lo largo del servicio de este año se ha presentado incumplimiento en la entrega de raciones para preparar. ¿Por qué se generan retrasos o incumplimiento de parte del operado de alimentos de hogares comunitarios?	Muy importante pregunta, el ICBF contrato con esta organización la atención de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad HCB tradicional y HCB agrupado, desafortunadamente no se ha tenido el mejor desempeño de esta organización, en consecuencia, el ICBF adelanta los procesos administrativos que la ley ordena conminando a la EAS a prestar el servicio de manera oportuna y eficiente. Pedimos disculpas a la comunidad en general por los problemas presentados y estamos trabajando para solucionar este importante tema.
4	Por qué no realizan una valoración de las frutas. por otro lado, buscar frutas que no se dañen al momento de transportar.	En cuanto a la pregunta de nuestro beneficiario, nos permitimos informar que los alimentos que se entregan en las diferentes raciones están inmersos en la minuta patrón del ICBF, y es posible tener intercambios de frutas para cumplir con las necesidades de los niños y niñas, realizaremos entonces seguimiento a este tema, para que se entreguen productos de óptima calidad y ojalá que sean producidos en el territorio.
5	Por qué los profes permanecen llenando tanta papelería durante las clases A veces se pierde mucho tiempo en eso.	El ICBF a establecido formatos que buscan controlar actividades, materiales, horarios de atención, garantizando calidad en nuestros servicios, sin embargo, se hará la consulta para sugerir integrar formatos para disminuir los tiempos de diligenciamiento de los mismos, muchas gracias por su observación.

### CZ CHOCONTÁ

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No se presentaron preguntas durante el evento.	

### CZ FACATATIVÁ

PREGUNTAS		RESPUESTAS
Los participantes de la Mesa Pública no realizaron preguntas.		

### CZ FUSAGASUGÁ

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Los participantes de la Mesa Pública no realizaron preguntas	

### CZ GACHETA

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No surgieron preguntas en los participantes	

### CZ GIRARDOT

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 Activa el micrófono y participa la señora Leidy Vargas, Representante legal de la Asociación Las Rosas, quien realiza una respetuosa sugerencia al Centro Zonal, indicando que en caso de ser posible se les notifique a las EAS qué niños de los que se encuentran a espera de cupo, cuentan con PARD para agilizar su vinculación.	La coordinadora informa será tenida en cuenta su sugerencia y solicita la intervención de la profesional Shyrly Andrea, quien indica que esto es a criterio de las autoridades administrativas, cuando dentro del PARD se requiere una urgente vinculación, en caso de no ser así, es importante que las niñas y niños hagan parte de la lista de espera.

### CZ LA MESA

PREGUNTAS	RESPUESTAS
Los participantes de la Mesa Pública no realizaron preguntas	

### CZ PACHO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 De la unidad de servicio CDI Senderos de amor. Cuándo se retoma servicio para los niños y niñas de la unidad.	Se encuentra en proceso de adjudicación por parte de la Sede Nacional de los nuevos operadores, para retomar servicio una vez suscrito contrato de aporte

### CZ SAN JUAN RIOSECO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 Los participantes de la Mesa Pública no realizaron preguntas	

### CZ SOACHA

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 Los participantes de la Mesa Pública no realizaron preguntas	

### CZ SOACHA CENTRO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 En la parte de PARTICIPACION DEL PUBLICO: La doctora Yady Fayzuri directora de Grupos Poblacionales, realiza una consulta de cómo se está practicando la entrega de insumos nutricionales y sugiere que sea as la cobertura para poder atender a esa población en Sibaté que todavía está por fuera de los programas.	La Coordinadora del centro zonal Katherine Medellín responde acertando que desde el centro zonal se está trabajando para que estos cupos sean cada vez más extensos y poder llegar así a todos esta población que están por fuera de la cobertura, estamos brindando garantías en el talento Humano, garantías de nutrición y en todas las áreas que incluyen la primera infancia, sin embargo seguimos prestos a la comunidad y siempre trabajando para el bien de los niños, niñas, adolescentes y el fortalecimiento de las familias.

### CZ UBATÉ

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Los participantes de la Mesa Pública no realizaron preguntas	

### CZ VILLETA

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Los participantes de la Mesa Pública no realizaron preguntas	

### CZ ZIPAQUIRÁ

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	N/A	N/A

### REGIONAL GUAINÍA

1	¿Porque no hay atención del ICBF en San Felipe?	EL ICBF cuenta con la Modalidad EXPLORA en San Felipe con 50 cupos. ¿ y se está gestionando por parte de la Dirección Regional la asignación de recursos ante la Sede Nacional para apertura programas.
2	¿Tema de menores de edad trabajando en el Puerto?	Con el equipo EMPI - se maneja el tema de trabajo infantil, se realizan socializaciones a empresas y personas particulares. Se ha trabajado de la mano de Ministerio Protección, policía Infancia, Alcaldía y Gobernación.

### CZ INÍRIDA

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	¿Cómo hace las comunidades para solicitar cupos de atención de niños y niñas?	Los capitanes a través de un listado presentan relación de los niños y niñas que deben ser atendidos desde los servicios de primera infancia, quienes entran en una lista de espera y se realizan gestiones con sede nacional para gestionar cupos para esa comunidad.
2	¿Cómo pueden hacer las comunidades para solicitar desarrollar el programa de Territorios Étnicos con Bienestar como operador?	Las comunidades deben estar legalmente organizados y constituidas, pues el rubro financiero debe estar respaldado por una organización, ya que a ésta se realizarán los seguimientos respectivos de legalización, deben cumplir con componentes técnicos, financieros y jurídicos, formular el proyecto que será presentado ante sede nacional y estos a su vez se presentarán las correcciones que correspondan.

**REGIONAL GUAJIRA**

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	N/A	N/A

**CZ FONSECA**

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Ampliar el número de cupos en el programa generación étnicas con bienestar	Respetado Ciudadano,  Le informamos que con respecto a la ampliación de cupos en el Programa Misional de Generaciones Étnicas con Bienestar se realiza cada año un análisis de necesidades en cada municipio y/o territorio que justifiquen la ampliación de cupos de este programa debido a su pertinencia, especialmente en los grupos étnicos asentados en el sur de la Guajira.
2	A qué canales puedo colocar una denuncia	Respetado Ciudadano,  Le informamos que si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <a href="https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf">https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf</a> . También, <b>podrá solicitar asesoría en Derecho de Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención.</b> Línea gratuita nacional <b>01-8000-91-8080</b> , correo electrónico: <a href="mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co">atencionalciudadano@icbf.gov.co</a> y en la página web <a href="http://www.icbf.gov.co">www.icbf.gov.co</a> , opciones: Solicitudes PQRS, Chat ICBF, Videollamadas o llamadas en Línea.  Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la <b>línea 141</b> , de las líneas de WhatsApp 320 239 1685 – 320 239 1320 – 320 865 5450 o por cualquiera de nuestros canales de atención.
3	Cuando ampliarán cupos para el programa de juventudes.	Respetado Ciudadano,  El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) abrió <b>15.000 cupos adicionales</b> para que adolescentes y jóvenes de cualquier parte del país se vinculen al Mundo Sacúdete <b>100% virtual</b> , en donde encontrarán una oferta de cursos que les permitirán desarrollar y fortalecer las habilidades del siglo XXI.  Los participantes podrán ingresar a <b>www.sacudete.gov.co</b> y realizar la inscripción a los <b>14 cursos</b> en temas como mega tendencias, retos sociales, proyecto de vida, habilidades digitales, hábitos para una mentalidad emprendedora, economía verde, economía naranja, entre otros.

### CZ MAICAO

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Cuando entregan las dotaciones de las UDS.	

### CZ MANAURE

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No surgieron preguntas en los participantes	

### CZ NAZARET

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	-Para cuando estaría comenzando a funcionar el CDI de si apana Se necesita dotación para los CDI Ya que carecen de muchas cosas	se está articulando con el ente territorial para su funcionamiento de manera prioritaria.

### CZ RIOHACHA1

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	¿Cómo el ICBF garantiza que no se presenten las competencias desleales de los operadores en los territorios? en relación con la búsqueda de niños y niñas de manera inoportuna que vienen vinculados a UCA con pertinencia étnica afrodescendiente en el municipio de Dibulla, indicándole a los padres de familia que en las Unidades de Servicio no atienden profesionales, además que las sedes son muy feas...Ocasionalmente que se retiren de nuestras Unidades	las entidades de servicio deben seguirse a la base de datos de focalización, y deben hacer su trabajo de vinculación para usuarios nuevos que viven en la misma zona. Los miembros de control social deben ser garantes para que los niños sean atendidos en las UDS de su comunidad, así mismo lo hace socialización con los padres de familias para que estos comprendan y que no se permita el traslado de niños entre UDS
2	Cómo mejorar el funcionamiento de estos programas en la guajira siendo provistos de mayor apoyo por parte de las entidades territoriales	Esto depende de los recursos asignados por el gobierno nacional-. La regional Guajira articula con las entidades territoriales a fin de que los servicios puedan ofrecer una atención integral con todos los servicios que presta el estado

### CZ RIOHACHA 2

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Cuáles son los servicios de primera infancia	En la Dirección de Primera Infancia (DPI) del ICBF promovemos el desarrollo integral de las niñas y los niños de cero a cinco años, mediante la protección y garantía de sus derechos, la educación inicial, cuidado, salud, nutrición, protección y participación.
2	Las actas de audiencia de conciliación sean cual sea su razón de ser, es decir; de alimentos, visitas o custodia, ¿tienen alguna vigencia.	Las actas de conciliación tienen vigencia determinada, para realizar cualquier tipo de trámite hasta que el NNA cumple la mayoría de edad (18 años).

	Se llegan a vencer en algún tiempo determinado.  Pregunta para el Doctor Héctor Gómez	
3	Cuando los menores de edad de nacionalidad extranjera no cuentan con vinculación a salud que se puede hacer para restablecer este derecho.	Se procede a realizar afiliación al régimen subsidiado en salud de los migrantes venezolanos en condición de pobreza y vulnerabilidad, portadores de permiso especial de permanencia.
4	Qué se hace cuando un niño no cuenta con un registro civil de nacimiento y no fue registrado en su país de origen y los padres solicitan sea registrado en Colombia.	Si no se cuenta con el Certificado de Nacido Vivo, se debe hacer Declaración Bajo Juramento de dos testigos que tengan noticia o hayan presenciado el nacimiento. Si el niño tiene más de un mes de nacido, se deben presentar alguno de los anteriores documentos. La inscripción en el Registro Civil es gratuita y se restablece el derecho a la identidad.
5	Los beneficiarios desde primera infancia deben saber caminar o a partir de qué momento son usuarios.	Entiende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años. Son derechos impostergables de la primera niñez: la atención en salud y nutrición, el esquema terminado de vacunación, la protección contra los riesgos físicos y la educación inicial.
6	Qué tan relevante puede ser esta información tanto para la comunidad del distrito como para la del departamento.	Es importante que la comunidad en general del Distrito de Riohacha, conozca sobre los servicios que ofrece ICBF Regional La Guajira; la atención que se brinda desde el Centro Zonal Riohacha N° 2 en situación de inobservancia, amenaza y/ o vulneración de derechos fundamentales a niños, niñas y adolescentes.

### REGIONAL GUAVIARE

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 ¿Cuáles y cuántos son los procesos de concertación con comunidades indígenas realizados en el último trimestre 2021 y vigencia 2022; es especial énfasis con Primera Infancia?	Se programó como compromiso y se emitió respuesta antes del día 30 de agosto de 2022.
2 ¿Cuántos de jóvenes (número por municipio) fueron beneficiarios de Sacúdete de la Dirección de Adolescencia y Juventud en la vigencia 2022?	Se programó como compromiso y se emitió respuesta antes del día 30 de agosto de 2022.
3	

### CZ SAN JOSE DE GUAVIARE

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 No se generaron preguntas.	

### REGIONAL HUILA

PREGUNTAS	RESPUESTAS
-----------	------------

1	Doctora Luz Helena una pregunta cada cuánto se debe entregar material de reposición en los HCB.	Está proyectado para entrega al inicio de cada mes, pero puede darse que el operador haya concertado con la supervisión, la entrega anticipada es de manera trimestral
2	Porque les dan más prioridad a los niños de primera infancia e infancia que a los adolescentes	Hola Lizzeth, gracias por estar en conexión. Te quiero contar que de acuerdo con la Ley 1295 de 2009 o de atención integral a la primera infancia y sobre la cual se basa la línea estrategia desde el plan nacional de desarrollo para la atención de niños a 0 a 5 años, a lo largo del tiempo se ha fortalecido siendo un programa abanderado del gobierno, así como con infancia. Con respecto a la atención de los adolescentes y jóvenes, el ICBF ha especializado y reorientado su oferta para fortalecer sus proyectos de vida, desde la creación de la dirección de adolescencia y juventud en el año 2020 lo cual fue un gran logro y se hizo realidad con la puesta en operación de los programas Sacúdete y OFA en el departamento del Huila. Nuestro objetivo, es seguir impulsándolos y fortaleciéndolos como parte integral de nuestra misionalidad.

### CZ GARZON

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No surgieron preguntas en los participantes	

### CZ LA PLATA

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	NO SE PRESENTARON PREGUNTAS	NO SE PRESENTO

### CZ NEIVA

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Ciudadanos a través del chat, agradecen el espacio de la Mesa Pública, también reconocen la relevancia de la temática para la comunidad y la calidad del servicio que el CZ Neiva ofrece en la Región.	La Dra. Amanda Gomez Polo - Coordinadora del CZ Neiva, agradece la participación de los ciudadanos. Poniendo a disposición el ICBF para continuar trabajando en el Municipio de Iquira y en la región, con calidad y eficacia de acuerdo con nuestra misionalidad.

### CZ PITALITO

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Quiero felicitarla Dra. Irma Constanza por su compromiso con la primera Infancia y a todo el equipo de apoyo técnico, financiero y supervisión. Resaltar el trabajo de las EAS de Timana, quienes visualizan su labor en las experiencias exitosas	La Coordinadora del CZ Pitalito, agradece la participación de los ciudadanos, indica que el ICBF continúa trabajando con amor para el cumplimiento en la prestación de los servicios con calidad
2	Agradecer inmensamente al ICBF en cabeza de la Dr Irma Constanza Almario y sus aliados estratégicos por el compromiso a la primera infancia en el municipio de Timaná	La Coordinadora del CZ Pitalito, agradece la participación de los ciudadanos, indica que el ICBF continúa trabajando con amor para el cumplimiento en la prestación de los servicios con calidad.

---

3	Buenas tardes, desde la Unidad de Primera Infancia Criollos 3 para agradecer la Fundación Famiamor por el compromiso con la niñez y a todos sus colaboradores para que esta labor sea posible	La Coordinadora del CZ Pitalito, agradece la participación de los ciudadanos, indica que el ICBF continúa trabajando con amor para el cumplimiento en la prestación de los servicios con calidad.
---	---	---

## REGIONAL MAGDALENA

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 Si en los procesos de protección se está aplicando la inclusión de niños, niñas adolescentes con enfoque de género especialmente la población LGTB.	Con la intervención de una Defensora de Familia y de una psicóloga del GAT se dio respuesta satisfactoria al consultante como desde el ICBF se viene teniendo en cuenta las diferencias en niños, niñas y adolescentes su identificación sexual en los procesos de protección respetando sus diferencias y aplicando lo establecido por ley.

## CZ CIÉNAGA

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 No surgieron preguntas en los participantes	

## CZ DEL RIO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 No surgieron preguntas en los participantes	

## CZ EL BANCO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 No se presentaron durante el evento	N/A

## CZ FUNDACIÓN

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 Por qué los paquetes ahora tienen menos alimentos sobre todo en el paquete de bebés de 6 meses, ya no le entregan leche a los niños	<p>Desde que se dio la ordenanza por resolución frente al retorno a la atención presencial, se retomó la entrega de complemento basadas en lo establecido en las minutas patrón del ICBF por cada una de las modalidades de atención, y para la modalidad Familiar, servicio DIMF y HCB FAMI se dio continuidad a la modalidad de entregas RPP establecidas de acuerdo al grupo etario, (Gestantes, lactantes, 6 a 11 meses, 1 a 3 años y 4 a 5 años) solo mientras se mantuvo la declaratoria de emergencia sanitaria por Covid-19 se realizó entrega de complementos alimentarios o RPP de manera generalizada y en una mayor proporción y/o composición alimentaria, en virtud de apoyar las necesidades alimentarias y garantizar la seguridad alimentaria y nutricional desde el entorno hogar de cada niño o niña beneficiario y sus familias, por esa razón se visualiza o evidencia cambios en la ración entregada a los beneficiarios.</p> <p>Respecto a la no entrega de leche entera a bebés a partir de los 6 meses, cabe aclarar primeramente que para esta edad en desarrollo no está determinado el consumo de este tipo de leche, dado que para esta etapa el bebé lactante debe consumir leche materna exclusiva a libre demanda hasta los 6 meses de edad y a partir de los 6 meses en adelante se contempla aun el consumo de leche materna y alimentación complementaria o inicio del consumo de alimentos adecuados para su edad como por ejemplo (cereales,</p>

		<p>papillas, licuados, sopas, frutas etc), también cabe resaltar que todo está establecido de acuerdo a las orientaciones relacionadas en las Guías Alimentarias para la población Colombiana o común mente conocidas como las GABAS.</p>
2	<p>Por qué entregan solo fruta ej (Banano) a los bebes de 6 meses y no se entrega algo más de alimentos en el encuentro? Ya que considero que no es suficiente para su desarrollo.</p>	<p>Cabe aclarar lo explicado en la respuesta anterior frente al consumo adecuado de alimentos en esta etapa para su edad, como por ejemplo (cereales, papillas, licuados, sopas, frutas etc) y lo que se encuentra determinado en las GABAS frente al consumo de frutas y la disminución del consumo de alimentos altos en azúcares, carbohidratos y alto contenido de conservantes y preservantes que influyen en el estado de salud y nutricional de los niños y niñas específicamente procesos de sobrepeso y obesidad. De igual manera en cumplimiento a lo establecido en la minuta patrón (refrigerio) determinada por el ICBF que garantiza un aporte adecuado de energía y nutrientes teniendo en cuenta que solo estamos hablando del consumo de un tiempo de comida (Refrigerio) el día de atención.</p>
3	<p>A mi bebé de 7 meses no le dieron Bienestarina este mes.</p>	<p>Me permito anotar primeramente que a raíz del desabastecimiento de alimentos presentada en el país, las plantas productoras y distribuidoras del Alimento de Alto Valor Biológico – AAVN o Bienestarina se han visto afectadas por el desabastecimiento de algunos alimentos requeridos para su elaboración como por ejemplo la leche entre otros productos, el cual ha conllevado al retraso de la producción como el proceso de distribución tardío a los puntos de entrega, además cabe anotar que hay que tener claro lo que está determinado en el anexo 2 que se emite desde la dirección de nutrición, frente a la cantidad o gramaje que corresponde para entrega y consumo del beneficiario que en este caso específico cabe aclarar que el gramaje establecido para consumo por beneficiario es de 450 grs por mes y cada bolsa de Bienestarina contiene 900grs el cual al hacer entrega de una bolsa, se está representando y garantizando la entrega para el consumo de dos meses, por lo cual si el mes anterior te dieron una bolsa de 900 grs para este mes no tendrían que realizar nuevamente entrega de producto.</p> <p>Compañero estas son las preguntas que estructure que recuerdo y según lo que yo respondí.</p>

<p>4 Hola yo tengo una inquietud sobre las colchonetas en las guarderías no hay suficiente a para todos los niños.</p>	<p>Teniendo en cuenta que durante la vigencia 2020 y 2021 la atención en las modalidades de atención en la primera infancia específicamente en la modalidad comunitaria, se realizó de forma virtual, se presentó un deterioro en varios de los elementos de los cuales se encontraban dotadas las unidades de servicio, material didáctico, colchonetas, sillas, mesas etc., en el 2022 que se inició la atención virtual se ha ido identificando estas situaciones en las diferentes unidades y se ha coordinado con las entidades que operan dicho servicios, que de manera gradual se vayan adquiriendo estos elemento que ya no son operativos para las unidades y efectuara el levantamiento de nuevos inventarios de los elementos que se vayan adquiriendo, reitero de manera gradual.</p>
--	--

### CZ PLATO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
No se generaron preguntas	No se generaron preguntas

### CZ SANTA ANA

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 No surgieron preguntas en los participantes	

### CZ SANTA MARTA NORTE

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 Sí en los procesos de protección se está aplicando la inclusión de niños, niñas adolescentes con enfoque de género especialmente la población LGTB	Con la intervención de una Defensora de Familia y de una psicóloga del GAT se dio respuesta satisfactoria al consultante como desde el ICBF se viene teniendo en cuenta las diferencias en niños, niñas y adolescentes su identificación sexual en los procesos de protección respetando sus diferencias y aplicando lo establecido por ley.

### CZ SANTA MARTA SUR

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 Parte interesada a la que representa Toda persona u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse afectada por una decisión o actividad).	Aliados estratégicos, usuarios, comunidad
2 Cómo se enteró de la realización del evento.	Invitación directa y / ó correo electrónico, boletín, comunidad, por aviso en sitio publico.
3 Como considera que fue la conexión a la Audiencia pública de rendición de cuentas.	Excelente-buena
4 La explicación dada por la entidad acerca de los temas de: Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción en el evento fue.	Clara

5	Considera que en el desarrollo del evento se abrieron espacios de diálogo que facilitaron reflexiones y discusiones en torno a los temas tratados.	Si
6	¿Considera que su participación en el evento se tuvo en cuenta?	Si
7	¿La información que brindó el ICBF frente a la gestión, fue clara, suficiente, oportuna y fácil de entender?	Si
8	De los siguientes aspectos, por favor señale en cual o cuales podríamos mejorar en este tipo de eventos	presentación, conectividad

### REGIONAL META

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No surgieron preguntas en los participantes	

### CZ ACACIAS

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No se proyectaron inquietudes	

### CZ GRANADA

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Porque para las madres FAMI las herramientas para la prestación del servicio es tan reducida.	Refiere la Dra. Zmary, profesional del área de Primera Infancia, si la pregunta está orientada a las nuevas herramientas que debe implementar la modalidad, si hacen referencia al tema de los cuadernos pedagógicos que es lo último que se está implementando en la modalidad, refiere que es mejor aclarar la pregunta si está orientada a estas herramientas, u otro aspecto relacionado con la logística, o de talento humano, o de materiales para la prestación del servicio. Refiere que, si en la pregunta están los datos del peticionario, se le dará una mejor respuesta de manera formal por escrito
2	Cuando inician nuevamente contratos para los distintos operadores que terminan el 30 de mayo.	Responde la Dra. Claudia Catherine, manifestando que eso hace parte de una contratación pública, por lo cual se depende del Nivel Nacional, la idea es continuar con el servicio, que no pare y que se garantice, por lo cual se está en el proceso de evaluación de las entidades administradoras de servicio que se presentan a esta convocatoria
3	Ampliación de cupos para el HI Eduardo Carranza.	Refiere la Coordinadora que se va a revisar el tema, no se ha realizado ninguna solicitud formal, se tiene un link de espera, de acuerdo a esa lista de espera se puede verificar si efectivamente el Municipio cuenta con la infraestructura para la atención y ampliar esta cobertura, y si están los usuarios
4	Mejorar el refrigerio de los beneficiarios	Esto depende de una minuta de nivel nacional, y se entregan los refrigerios de acuerdo con una minuta que es avalada por un nutricionista del Centro Zonal y un nutricionista de Nivel Nacional. Se debe tener en cuenta que los programas de Primera Infancia

		para que haya un piso presupuestal, se debe tener unos cupos tanto para niños menores de seis meses, menores de dos años, madres gestantes y lactantes
5	Sería muy bueno que tuvieran en cuenta la posibilidad de mejorar el salario de la MC de la modalidad FAMI-Familiar, debido que ha aumentado la carga laboral y este no alcanza para cumplir con lo requerido. también me gustaría que se tuviera en cuenta el paquete nutricional entregado al grupo de atención de 6 meses a 1 año, ya que las madres usuarias se quejan de que es muy pequeño.	La respuesta a esta pregunta se realiza de manera formal por escrito

### CZ PUERTO LOPEZ

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Deberían de estar más interesados en dotar bien las UDS a los niños les hace falta colchonetas, juguetes, ventiladores, pinturas material didáctico	En el marco de la mesa publica se dio respuesta a la petición indicando que el material adquirido por las entidades administradoras de servicio se hace conforme a lo establecido en la guía de dotación y no se permiten elementos que no estén en ella incluidos.
2	Es cierto que los niños y niñas de 3 años en adelante pasan al ministerio de educación.	Se da respuesta en el marco de la mesa publica indicando que la población objeto de atención de primera infancia es hasta los 5 años de edad.
3	Que se proyecta para esta nueva vigencia.	En el marco de la mesa publica se respondió que los programas y modalidades continúan igual a la vigencia actual sin novedades
4	Es posible nos indiquen un poco más sobre el proceso de orientación sobre protección y restablecimiento.	Se dio respuesta a la petición desde el marco de la mesa publica indicando en que consiste el proceso administrativo de restablecimiento de derechos.
5	Porque en la minuta no dan sopitas y deberían de darle más frutas no sólo banano y papaya.	Se respondió desde el marco de la mesa publica que las minutas se elaboran con base en las directrices emanadas del ICBF y las profesionales de nutrición tienen en cuenta los requerimientos, con respecto a las frutas se indicó que es variado y se tiene en cuenta la cosecha dados los costos definidos para las raciones niño día
6	Cada cuánto se hacen las dotaciones a las UDS Y cuáles son las dotaciones que la UDS Recibe.	En el marco de la mesa publica se dio respuesta a la petición indicando las dotaciones de material didáctico pedagógico de consumo se entregan de forma trimestral y las dotaciones de material didáctico duradero según necesidades, recursos asignados y lo autorizado en la guía de dotación, la frecuencia

		anual, pero de acuerdo con los recursos asignados por modalidad
7	Quisiera saber más sobre protección al menor	Se dio respuesta a la petición desde el marco de la mesa pública indicando en que consiste el proceso administrativo de restablecimiento de derechos.
8	De q se trata las cuentas del ICBF.	En el marco de la mesa pública se explicó en que consiste la rendición de cuentas siendo esta una oportunidad para evidenciar los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión, así como para conocer la percepción de las familias respecto a la atención de los servicios recibidos
9	Porque a los niños grandes les lleva el complemento pequeño si ellos crecen y comen más a los niños de 6 a 11 meses no le llegan ni leche y también porque no les llegan compotas antiguamente les llegaba a los niños.	En el marco de la mesa pública se explicó los parámetros para elaborar las minutas de complementos según grupos de edad, los alimentos que conforman las raciones están orientados a suplir los requerimientos nutricionales y actualmente no se contempla la entrega de compotas.
10	El programa de primera infancia se acaba.	En el marco de la mesa pública se da respuesta a la petición indicando que las modalidades de primera infancia se siguen desarrollando y que no se cuenta con información respecto a posibilidades de que se vaya a terminar
11	En esta unidad de servicio no se tiene colchonetas ni silletería para sentar los usuarios tampoco hay juguetería ya que se encuentra averiada	Teniendo en cuenta que no se contó con el dato de la unidad de servicio a la cual hizo referencia la peticionaria se le informo que las dotaciones se entregan conforme a la modalidad de atención, cupos y a la guía de dotación definida desde el ICBF, respuesta dada en el marco de la mesa
12	Los proveedores son puntuales en la entrega de la minuta, pero muchas veces los productos no están en las mejores condiciones para el consumo de los niños	En el marco de la mesa pública se dio respuesta a la petición indicando que se enfatizara en la verificación de la calidad de los productos entregados por las Entidades Administradoras de Servicio y se solicita a las responsables de las unidades de servicio informar a centro zonal las situaciones que se presenten en este sentido
13	Q es rendir cuántas al ICBF	En el marco de la mesa pública se explicó en que consiste la rendición de cuentas siendo esta una oportunidad para evidenciar los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión, así como para conocer la percepción

		de las familias respecto a la atención de los servicios recibidos
14	Los horarios de los hogares comunitarios son necesarios para los padres de familia que trabajamos	En el marco de la mesa publica se dio respuesta indicando que los horarios definidos son de 8:00am a 4:00 pm., no siendo permitida la modificación de estas ni para ingresar antes ni salir posteriormente
15	Cada cuánto se hace entrega de material didáctico y de juguetería a los hogares y cuál es el presupuesto.	En el marco de la mesa publica se dio respuesta a la petición indicando las dotaciones de material didáctico pedagógico de consumo se entregan de forma trimestral y las dotaciones de material didáctico duradero según necesidades, recursos asignados y lo autorizado en la guía de dotación, la frecuencia anual, pero de acuerdo con los recursos asignados por modalidad
16	Cuál es el presupuesto para los hogares.	En el marco de la mesa publica se dio respuesta indicando que el presupuesto está definido para una vigencia por modalidad de servicio costo anual de \$36.151.156 para hogar tradicional y \$30.370.697 modalidad FAMI.
17	Por qué dan tan poquito complemento.	En el marco de la mesa publica se dio respuesta respecto a las raciones son elaboradas de acuerdo con los requerimientos nutricionales, minuta patrón por grupo de edad, por ello son diferente cada grupo
18	Quién crea las actividades que se realizan en cada encuentro.	En el marco de la mesa publica se dio respuesta indicando que desde el ICBF se brinda asistencia técnica sobre los temas a desarrollar de acuerdo con lo definido en el manual operativo de cada modalidad, y los profesionales de cada unidad de servicio elaboran las planeaciones definidas para cada encuentro.
19	Porque es tan bajo presupuesto.	En el marco de la mesa publica se dio respuesta indicando que el presupuesto está definido para una vigencia por modalidad de servicio costo anual y son costos definidos desde el nivel Nacional.
20	Qué mejoramientos hay para el próximo semestre.	En el marco de la mesa pública se dio respuesta a la petición indicando que para la vigencia 2022 las modalidades continuaran siendo las mismas
21	Que va a pasar de aquí en adelante	En el marco de la mesa pública se dio respuesta a la petición indicando que para la vigencia 2022 las modalidades continuaran siendo las mismas

22	No entiendo para qué es esto. No dan capacitación.	En el marco de la mesa publica se explicó en que consiste la rendición de cuentas siendo esta una oportunidad para evidenciar los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión, así como para conocer la percepción de las familias respecto a la atención de los servicios recibidos
23	Hasta cuándo va el programa.	En el marco de la mesa publica se dio respuesta que las modalidades de primera infancia culminan el 31/05/2022 y se procederá a hacer nueva contratación.
24	Quiero saber cada día más del ICBF	En el marco de la mesa publica se dio respuesta indicando el acceso al micrositio a donde puede encontrar la información del ICBF
25	Quisiera saber si el programa continúa.	En el marco de la mesa pública se dio respuesta a la petición indicando que para la vigencia 2022 las modalidades continuaran siendo las mismas.
26	Felicitaciones al ICBF por su continua labor en beneficio por la primera infancia	En el marco de la mesa pública se agradeció el voto de confianza y se dio cierre a la petición.
27	Muy buena la explicación de la mesa publica	En el marco de la mesa pública, se dio respuesta y cierre a la petición
28	Agradecerle por su apoyo	Se dieron los agradecimientos en el marco de la mesa pública y se procedió a realizar el cierre de la petición
29	Estuvo todo muy claro se le entendió muy bien	Se agradeció y se dio cierre a la petición en el marco de la mesa pública
30	Quiero felicitar a la supervisora del ICBF y coordinadora por saber tanto y estar dispuesta a atender y ayudar a los niños	Se dio respuesta y cierre a la petición en el marco de la mesa pública
31	Me parece que la rendición de cuentas fue clara y la manera en la que expusieron los resultados fue apropiada	En el marco de la mesa pública, se dio respuesta y cierre a la petición
32	Agradecer el acompañamiento que realiza el equipo de supervisión del centro zonal a la entidad contratista y a las UDS del contrato facilitando la calidad de las diferentes actividades realizadas	Se dio respuesta y cierre a la petición en el marco de la mesa pública
33	Son personas muy buenas, también les enseñan ser muy buena persona	Se agradeció y se dio cierre a la petición en el marco de la mesa pública
34	Me parece excelente el trabajo que hacen los del ICBF	Se agradeció el voto de confianza y se realizó el cierre a la petición en el marco de la mesa pública
35	Me intereso mucho la reducción de cuentas porque comprendí que ICBF ha dado un buen manejo a los recursos para el bienestar de la comunidad.	Se agradeció la confianza y se procedió a realizar el cierre de la petición en el marco de la mesa pública

36	Me gustaría q asistiéramos todas a los evento	Se dio respuesta y cierre a la petición en el marco de la mesa pública
37	Todo estuvo entendible agradezco la participación	En el marco de la mesa pública, se dio respuesta y cierre a la petición
38	Muchas gracias por la información	En el marco de la mesa pública, se agradeció y se dio cierre a la petición
39	Me quedo clara la socialización de rendición de cuentas.	Se dio respuesta y cierre a la petición en el marco de la mesa pública.
40	Clara en cada concepto	Se agradeció la confianza y se procedió a realizar el cierre de la petición en el marco de la mesa pública
41	Muy bien explicado Felicitaciones Centro Zonal	Se dio agradecimientos por el voto de confianza y se realizó cierre a la petición en el marco de la mesa pública
42	Que la reunión fue muy importante para todas las familias	Se agradeció y se dio cierre a la petición en el marco de la mesa pública
43	Agradecer el servicio que presta en los municipios	Se dio respuesta y cierre a la petición en el marco de la mesa pública
44	Me gusta el jardín los enanos	En el marco de la mesa pública, se agradeció y se dio cierre a la petición
45	Buena presentación	Se dio respuesta y cierre a la petición en el marco de la mesa pública
46	Excelente	Se agradeció y se dio cierre a la petición en el marco de la mesa pública
47	Es muy buen hogar	En el marco de la mesa pública, se dio respuesta y cierre a la petición
48	Excelente	Se agradeció el voto de confianza y se dio cierre a la petición en el marco de la mesa pública
49	Fue claro y conciso.	Se dio respuesta y cierre a la petición en el marco de la mesa pública
50	Felicitaciones	En el marco de la mesa pública, se dio respuesta y cierre a la petición
51	Agradezco su apoyo	Se agradeció el voto de confianza y se dio cierre a la petición en el marco de la mesa pública
52	Felicitaciones	Se agradeció y se dio cierre a la petición en el marco de la mesa pública.
53	Excelente	Se dio respuesta y cierre a la petición en el marco de la mesa pública
54	Quiero felicitarla por su apoyo	Se agradeció el voto de confianza y se dio cierre a la petición en el marco de la mesa pública
55	Excelente	Se agradeció y se dio cierre a la petición en el marco de la mesa pública

56	Me parece muy bueno	Se dio respuesta y cierre a la petición en el marco de la mesa pública
57	Muy buena aclaración	En el marco de la mesa pública, se dio respuesta y cierre a la petición
58	Este programa es muy bueno e importantes para los niños	Se agradeció la confianza y se procedió a realizar el cierre de la petición en el marco de la mesa pública
59	Muy bueno el programa de Cormades	En el marco de la mesa pública, se agradeció y se dio cierre a la petición.
60	Excelente programa	Se agradeció y se dio cierre a la petición en el marco de la mesa pública
61	Excelente programa	Se dio respuesta y cierre a la petición en el marco de la mesa pública
62	Muy bueno el programa	Se agradeció la confianza y se procedió a realizar el cierre de la petición en el marco de la mesa pública
63	Es muy bueno que conozcamos la rendición de cuentas	En el marco de la mesa pública, se dio respuesta y cierre a la petición.
64	Es un buen programa que presta el ICBF en este sector para nuestros niños	Se agradeció y se dio cierre a la petición en el marco de la mesa pública
65	Agradecimiento muy especial a todos los docentes y personal de cormades	Se agradeció el voto de confianza y se dio cierre a la petición
66	Muy bueno el servicio que nos brindan a nuestros niños y niñas.	Durante la mesa pública, se dio cierre a la petición
67	Es una buena ayuda para los niños	Se agradeció y se dio cierre a la petición en el marco de la mesa pública
68	Es un muy buen programa	En el marco de la mesa pública, se dio respuesta y cierre a la petición
69	Me parece que es un buen programa	Durante la mesa pública, se dio cierre a la petición
70	Excelente me pareció	Se dio respuesta y cierre a la petición en el marco de la mesa pública
71	Muy buen servicio para los niños	En el marco de la mesa pública, se dio respuesta y cierre a la petición
72	Excelente	Se dio respuesta y cierre a la petición en el marco de la mesa pública
73	Gracias	Se agradeció el voto de confianza y se dio cierre a la petición
74	Me quedo clara la socialización la rendición de cuentas	Se agradeció y se dio cierre a la petición en el marco de la mesa pública
75	Muy buena gestión	Se agradeció y se dio cierre a la petición en el marco de la mesa pública
76	Es bueno que compartan con los beneficiarios todo lo que se llevó a cabo en el transcurso de la ejecución del proyecto de cormades	Durante la mesa pública se presentaron ya que se presentaron las modalidades y servicios ofertados

		durante la vigencia 2021 y se dio cierre a la petición.
77	Qué es una profesora muy excelente con los niños	Se agradeció y se dio cierre a la petición en el marco de la mesa pública
78	Muy buena la charla	En el marco de la mesa pública, se dio respuesta y cierre a la petición
79	Excelente programa	Se agradeció y se dio cierre a la petición en el marco de la mesa pública
80	Muchas gracias	Se dio respuesta y cierre a la petición en el marco de la mesa pública

### CZ VILLAVICENCIO 1

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Se adicionarán recursos para mejorar infraestructuras de las UDS del ICBF.	En el espacio de la mesa pública se emitió la respuesta; se socializa que se cuenta con un rubro de mantenimiento y adecuación al inicio del contrato, donde se priorizan las necesidades de la operación del servicio.
2	Quiero saber por qué no aumentan el complemento de alimentación que no alcanza para nuestros hijos.	En el espacio de la mesa pública se emitió la respuesta; se menciona que la entrega de RPP se basa en una minuta estandarizada para cada grupo etario; cumplimiento con el 70% del requerimiento nutricional.
3	¿Porque hay tanta falla en los recursos para la alimentación de los niños?	En el espacio de la mesa pública se emitió la respuesta; Dando claridad que se garantiza que el presupuesto a la compra de alimentos sea utilizado en este rubro; para dar cumplimiento a la minuta patrón.
4	Porque existe este tipo de programas.	En el espacio de la mesa pública se emitió la respuesta; se menciona que representa la postura y compromiso que tiene el Estado Colombiano sobre la primera infancia, donde por medio de un conjunto de normas que se asocian a la población, se pretende llegar a acciones estratégicas que aseguren la protección integral y el goce efectivo de los derechos.
5	Porque las madres comunitarias les exigen tanta planilla	En el espacio de la mesa pública se emitió la respuesta los formatos obedecen a las condiciones de calidad exigidas en los procedimientos y sustentados en las normas de calidad en las que este certificado el ICBF.
6	Por qué no aumentar el rango de edad para el programa ya que dicen que es de cero a siempre y porque hasta los 2 años	En el espacio de la mesa pública se emitió la respuesta, se menciona que los programas de primera infancia realizan transito armónico a los programas de atención de acuerdo a la necesidad del desarrollo integral; considerando que el servicio DIMF está orientado a la atención en la ruralidad.
7	En relación con las medidas establecidas por el ministerio de salud en relación con el uso del tapabocas. Cuál es la posición del ICBF en los CDI.  Se mantiene el uso del tapabocas o ya es voluntario.	En el espacio de la mesa pública se emitió la respuesta, se menciona que la operación de los servicios de la primera infancia se ajusta a las medidas de bioseguridad dadas por el ministerio de salud.

8	Buenos días, Porque en la minuta no dan la Bienestarina mensual.	En el espacio de la mesa pública se emitió la respuesta, se menciona que desde la Dirección de nutrición y dando razón al anexo dos sobre las raciones de alimentos de alto valor nutricional el centro zonal cumple con las entregas allí estipuladas.
9	Tengo una inquietud, cuando uno de los niños se enferma por virosis y por evitar contagio, no se envía al niño, porque cobran	En el espacio de la mesa pública se emitió la respuesta, se menciona que la prestación de los servicios en la primera infancia es gratuita, reconociendo que se cuenta con algunos servicios con el apoyo de una taza compensatoria para Hogares Infantiles y cuota de participación la modalidad comunitaria respondiendo a las resoluciones institucionales.
10	Excelente las actividades llevadas a cabo. Me gustaría saber que va a pasar con el servicio a partir del 1 de junio ya que hay mucha incertidumbre por parte del talento humano y padres de familias	En el espacio de la mesa pública se emitió la respuesta, se da claridad que el servicio se garantiza a través de la adición a los contratos de aportes o con la realización de nuevos contratos.
11	Porque no aumentar el rango de edad para el programa ya que dicen que es de cero a siempre y porque hasta los 2 años Att. Laura marcela Sánchez parra	En el espacio de la mesa pública se emitió la respuesta, se menciona que los programas de primera infancia realizan transito armónico a los programas de atención de acuerdo con la necesidad del desarrollo integral; considerando que el servicio DIMF está orientado a la atención en la ruralidad.
12	Que posibilidades hay de que se ampliara el número de gestantes/lactantes ya que es u grupo etéreo que son muy numerosos y siempre quedan en lista de espera en el programa.	En el espacio de la mesa pública se emitió la respuesta, se da claridad que la ampliación de cobertura está sujeta a las necesidades territoriales, se invita a visibilizar la necesidad con el diligenciamiento de posibles usuarios en el link de listado de espera.
13	Por qué nos hace tantas asistencias.	En el espacio de la mesa pública se emitió la respuesta; dando claridad que los espacios de asistencia técnica obedecen a las condiciones de calidad exigidas en los procedimientos y sustentados en las normas de calidad en las que este certificado el ICBF.
14	Deberían capacitar un poco más a las madres sobre este tipo de capacitaciones el que programas descargar y como llenar los formatos.	En el espacio de la mesa pública se emitió la respuesta, se mencionó que se adelantara acciones en la implementación del plan de asistencia técnica del centro zonal, para fortalecer esta necesidad sentida.
15	Es importante que el ICBF reestructuró la forma de cómo se está manejando el programa ya que las madres comunitarias se ven muy estresadas con tanta documentación papelería innecesaria y más bien que se preocupen por la atención al 100% a los niños	En el espacio de la mesa pública se emitió la respuesta, se mencionó que los servicios de la primera infancia obedecen al cumplimiento de unas obligaciones contractuales para dar cumplimiento en la calidad del servicio y los sustentos normativos en calidad.

## CZ VILLAVICENCIO 2

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Ninguna	

## REGIONAL NARIÑO

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	NA	NA

## CZ BARBACOAS

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	NA	NA

## CZ IPIALES

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No se establecieron preguntas en esta jornada.	No Aplica

## CZ LA UNIÓN

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	En el desarrollo de la Mesa Publica se recibe la petición del Talento Humano del servicio HCB FAMI del municipio de San Lorenzo manifiesta la necesidad de orientación respecto del tiempo de entrega de los cuadernos de acompañamiento familiar y grupal dado que la incipiente implementación de los cambios del MANUAL OPERATIVO DE MODALIDAD FAMILIAR no ha permitido una apropiación técnica para el desarrollo oportuno de las acciones propias del servicio.	Mediante Radicado No: 202251006000092041 se responde a la solicitud de la siguiente manera: 1. El ICBF de acuerdo con las consideraciones descritas en MANUAL OPERATIVO DE MODALIDAD FAMILIAR v7 establece en el numeral 3.3.2.4.3 Consideraciones generales sobre los cuadernos de acompañamiento familiar y grupal, describiendo el alcance y objetivo de estos en los componentes de Familia Comunidad y Redes y Componente Pedagógico. Así las cosas, la orientación técnica frente al diligenciamiento, objetivos y periodicidad del mismo es un asunto que la EAS debe priorizar en el programa de capacitación del Talento Humano para fortalecer el conocimiento y puesta en práctica de la nueva estrategia de la modalidad familiar, para garantizar atención integral a los beneficiarios del servicio HCB FAMI. 2. Respecto a los términos y/o plazos establecidos para la entrega de las evidencias de ejecución técnica de periodicidad mensual, la EAS FUNDASCAMER conoce el procedimiento de entrega, el cual otorga el plazo de 10 días calendario posteriores al mes de ejecución. Así las cosas, el plazo que la EAS establezca para el Talento Humano y UDS, debe ser conciliado para garantizar la entrega oportuna en el plazo establecido en los documentos que hacen parte del contrato de aportes no. 52004082020. De acuerdo con los argumentos expuestos, es pertinente señalar que las directrices se brindan de acuerdo con las disposiciones técnicas y administrativas que orientan los servicios de Primera Infancia, motivo por el cual se sugiere seguir el procedimiento descrito. Por último, se reitera el compromiso que tiene el Talento Humano del CZ La Unión, para garantizar la prestación de los servicios de Primera Infancia con los NN y Mujeres en estado de gestación de los diferentes municipios.

### CZ PASTO 1

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Interviene la Dra. Daniela Alexandra Pantoja asesora jurídica de la Comisaria de Familia y pregunta por qué no se ha puesto en funcionamiento la infraestructura ubicada en el corregimiento de Pasizara	Se emite respuesta de que la infraestructura no está habilitada para prestar los servicios de primera infancia (hogar agrupado), que aún no existe un concepto favorable del Grupo de Infraestructura Inmobiliaria sobre la infraestructura, que permita ponerla en funcionamiento, además se debe contar con un concepto de operación que permita iniciar la prestación en la unidad de servicio

### CZ PASTO 2

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Yenifer Bolaños Escobar, Comisaria de Familia del Municipio de Los Andes Sotomayor, planteo la necesidad de ampliar cupos en algunas modalidades que funcionan en el Municipio, necesidad que refirió ya se había planteado en CMPS.	Se brindó orientación sobre el procedimiento a seguir. Quedo registrado el compromiso de enviar propuesta formal y soportes hasta el 15 de junio de 2022. Con base en el análisis, el Centro Zonal dará respuesta a la solicitud y considerará la posibilidad de incluirla en propuesta de programación 2023.

### CZ REMOLINO

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	La comunidad pregunta sobre la situación de la infraestructura creada por la Alcaldía del Municipio de Policarpa proyectada para funcionamiento como CDI del Corregimiento de Madrigales.	Desde la supervisión de contratos de la modalidad institucional CDI se da a conocer a la comunidad que se tiene programada una visita a la infraestructura con el objeto de conocer la situación actual del espacio y en conjunto con la alcaldía municipal tomar decisiones que permitan adelantar acciones para la posible apertura del espacio, de igual forma se da a conocer que en aras de garantizar la atención a los niños y niñas de la comunidad existen dos HCB que prestan el servicio en el territorio.

### CZ TUMACO

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	NA	

### CZ TUQUERES

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Cómo se puede gestionar una infraestructura para CDI en la ciudad de Túquerres. Ya que se cuenta con cupos suficientes que ameritan una infraestructura de Calidad.	Para responder su pregunta y entrar en contexto debemos tener en cuenta inicialmente el proceso para la construcción de CDIs que tuvieron lugar anteriormente y como se debería realizar un proceso actual, para la infraestructura propia que tiene el municipio, inicio haciendo alusión al documento copes para la política social 115 de 2008 el cual en concordancia con la ley La Ley 1176 de 2007, en su momento Indicó que se debían destinar recursos a la financiación de las acciones en primera infancia, definidas como prioritarias por el Consejo Nacional de Política Social en desarrollo del artículo 206 de la Ley 1098 de 2006, así mismo, en su

artículo 15, determinó que las liquidaciones del mayor valor del Sistema General de Participaciones por crecimiento real de la economía superior al 4% correspondientes a las vigencias 2006 y 2007 se destinarían a educación y a la atención integral de la primera infancia conforme con la distribución definida por el CONPES Social, por este motivo con la certificación de ministerio de hacienda de los recursos disponibles para el país el Departamento de planeación elaboró la propuesta de distribución de recursos a todos los municipios con el fin de construir infraestructuras para atención a la primera infancia, según su demanda de servicio de atención a población entre 0 y 6 años, y necesidades básicas insatisfechas, es por esto que en su momento el municipio de Túquerres tuvo la construcción del CDI Maloca de sueños, de igual forma el documento técnico anexo al CONPES 115 denominado "lineamientos para la construcción de infraestructuras para la prestación del servicio de atención a la primera infancia" nos da orientación es en cuanto a los parámetros de los espacios físicos diseñados especialmente para la atención, y nos indica que para el desarrollo del proyecto de diseño, construcción y dotación de la infraestructura requerida para un centro infantil y/o la operación del mismo, el municipio podrá destinar recursos propios o gestionar recursos de cofinanciación con Entidades Públicas del orden local o nacional, Entidades o empresas privadas de origen nacional o internacional, Entes Gubernamentales o cualquier otras organización interesada en apoyar proyectos para la atención integral a la primera infancia en el municipio, igualmente definir los lotes que cumpla con las especificaciones técnicas y jurídicas requeridos, que cuente con disponibilidad de servicios públicos y con las condiciones adecuadas de ubicación, accesibilidad, área, uso del suelo y topografía, el lote no puede estar ubicado en zona de riesgo, y debe ser de propiedad del Municipio, debe contratar los diseños, la construcción y la interventoría de la obra, de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1003 y la Ley 1150 de 2007. Los diseños deberán realizarse teniendo en cuenta las áreas mínimas establecidas por el ICBF y el Ministerio de Educación, y las directrices dadas por estas dos Entidades en los documentos orientadores con los lineamientos técnicos y áreas requeridas, dotar el centro infantil de los materiales y elementos requeridos para la atención integral de los niños y niñas. Así mismo deberá dotar el centro con el mobiliario requerido para su correcto funcionamiento, y antes de iniciar la construcción de este tipo de infraestructuras, el municipio debe garantizar la operación y administración del centro para lo cual no podrá utilizar los recursos del SGP por el crecimiento superior al 4% de la economía si la operación va a ser asumida por el municipio, o puede aliarse con entidades idóneas para la como ICBF para la atención pertinente. Cabe anotar que también en algunas ocasiones el ministerio de educación realiza convocatorias para presentar proyectos para construcción o adecuación de este tipo de infraestructuras, en septiembre de 2020 me parece que fue la última, para los municipios que cuentan con la necesidad de atender a su población por encima de los 300 niños y niñas de primera infancia

<p>2</p> <p>Cómo hacer para que los programas comiencen en las mismas fechas, pues en este año 2022 se atrasaron en el comienzo de la atención en los programas. Los Niños se inscribieron en otros programas</p>	<p>Frente a este interrogante, se sostiene que esta decisión está sujeta a situaciones relacionadas con el proceso de selección que realiza desde sede nacional mediante la plataforma BETTO, es preciso indicar que estas responsabilidades no están a cargo del Centro Zonal, sin embargo, en aquellas oportunidades donde se brinden espacios que nos permitan expresar estas situaciones a título de sugerencia se realizara, en aras de indicar como tal un compromiso con la comunidad.</p>
---	---

## REGIONAL NORTE SANTANDER

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1</p> <p>La pregunta realizada en el formato F2.P1.RC es si el programa explora continúa el segundo semestre.</p>	<p>Responde la doctora Jesikka que se continuará gestionando los recursos a nivel nacional, tenemos un cambio de gobierno, pero dados los resultados del programa en nuestro departamento, daremos desde el ICBF todas las justificaciones técnicas y esperamos que el nuevo gobierno nos mantenga el programa. Seguidamente toma la palabra la doctora Liliana quien complementa diciendo que debemos hacer un empalme en el mes de agosto por cambio de gobierno, pero cree que los resultados del programa exploran son evidentes no solo en Norte de Santander y la idea es que el próximo gobierno pueda continuar con esa oferta aquí en el departamento.</p>
<p>2</p> <p>La pregunta realizada por la señora Sandra Suarez dice: “Soy madre comunitaria fami mi petición será que el complemento nutricional de los niños de 6 – 11 meses sea más adecuado para su nutrición y mejorar su alimentación complementaria</p>	<p>Al respecto la doctora Jessika responde que en el programa FAMI se atiende desde la gestación hasta los dos años y por tanto la gestante tiene una necesidad nutricional diferente al bebe de seis meses, cuando el bebe nace el usuario ya es el bebe y la gestante deja de ser la usuaria por tanto en la medida que el bebe va creciendo sus necesidades nutricionales son evidentemente diferentes a la de una gestante por eso se tienen tipos de raciones diferentes, el de las gestantes será más grande pues estamos hablando de un adulto, un bebe de seis a once meses las necesidades son diferentes, no se le puede dar la misma ración porque el enfoque es individual, no le estamos dando un alimento con enfoque familiar, es decir esto cumple con todas las necesidades nutricionales de los niños.</p>

3	<p>La señora CARMEN HELLEN FERNANDEZ, identificada con cedula 60255000, solicita lo siguiente:</p> <p>1. que unifiquen los complementos nutricionales a los usuarios de programa fami.un auxilio para la papelería que están exigiendo a las madres fami.</p>	<p>La Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica agradece su oportuna y valiosa petición, la cual resulta de vital importancia en desarrollo del control social, que promueve el seguimiento a la inversión pertinente, oportuna y de calidad de los recursos del Estado. Con respecto a su petición, nos permitimos aclarar que las minutas son el patrón de alimentos por grupos, en medidas, cantidades y frecuencias, para consumir en uno o varios tiempos de comida, que se ajusta a los requerimientos calóricos y de nutrientes de una población determinada de acuerdo con el ciclo vital en que se encuentre y basada en las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes- RIEN para la población colombiana. Según lo anterior, es importante mencionar que la entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional se hace acorde al grupo de edad, cumpliendo con el requerimiento nutricional por edad.</p> <p>Con respecto al auxilio para la Papelería que están exigiendo a las madres fami es importante precisar que los rubros administrativos que tiene la canasta es por allí donde se pagan esos gastos, lo importante es precisar que con el cuaderno lo que se busca es minimizar esos gastos de papelería ya que el mismo evita la elaboración de documentos adicionales y separados como: El plan de formación a familia, La propuesta pedagógica, La bitácora o diario de campo, Acta de socialización del proceso de seguimiento al desarrollo infantil Listado de asistencia, Actas de encuentro grupal, Actas de encuentro en el hogar, Acta de pacto de convivencia. Estos documentos se desarrollan ahora de manera articulada, planteado una organización que facilita el quehacer del talento humano</p>
4	<p>Se recibió la siguiente solicitud por petionario anónimo:</p> <p>Unificación de RPP de los usuarios de 6 meses a 2 años para los hogares fami</p> <p>Ampliar la cobertura para las gestantes y lactantes en las UDS ya que son nuestra forma más grande de desarrollar en este campo como lo es la lactancia materna que es nuestra fuente.</p>	<p>La Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica agradece su oportuna y valiosa petición, la cual resulta de vital importancia en desarrollo del control social, que promueve el seguimiento a la inversión pertinente, oportuna y de calidad de los recursos del Estado. Con respecto a su petición, nos permitimos aclarar que las minutas son el patrón de alimentos por grupos, en medidas, cantidades y frecuencias, para consumir en uno o varios tiempos de comida, que se ajusta a los requerimientos calóricos y de nutrientes de una población determinada de acuerdo con el ciclo vital en que se encuentre y basada en las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes- RIEN para la población colombiana. Según lo anterior, es importante mencionar que la entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional se hace acorde al grupo de edad, cumpliendo con el requerimiento nutricional por edad.</p>

5	<p>Se recibió la siguiente solicitud por peticionario anónimo: “en el marco de disminuir la nutrición, los usuarios de los hogares fami. la Bienestarina ha sido uno de los suplementos más requeridos por las usuarias, anteriormente se daban más paquetes por familia, hoy solo se dan 1 cada dos meses, ellos dicen que debe llegar cada mes el paquete de Bienestarina y no cada dos meses, ya que a los niños les gusta y les ayuda con su nutrición.</p> <p>se puede volver a dar la Bienestarina cada mes y no cada dos meses. y dar no medio paquete sino un kilo por mes. “</p>	<p>La coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica agradece su oportuna y valiosa petición, la cual resulta de vital importancia en desarrollo del control social, que promueve el seguimiento a la inversión pertinente, oportuna y de calidad de los recursos del Estado. Con respecto a su petición, nos permitimos aclarar que las minutas son el patrón de alimentos por grupos, en medidas, cantidades y frecuencias, para consumir en uno o varios tiempos de comida, que se ajusta a los requerimientos calóricos y de nutrientes de una población determinada de acuerdo con el ciclo vital en que se encuentre y basada en las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes- RIEN para la población colombiana. Según lo anterior, es importante mencionar que la entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional se hace acorde al grupo de edad, cumpliendo con el requerimiento nutricional por edad.</p>
---	---	---

### CZ CUCUTA 1

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	La señora Ruth Lemos pregunta sobre la ampliación del cupo de madres gestantes y lactantes.	La profesional Karina Coromoto Diaz Jaimes de primera infancia del centro zonal Cúcuta uno le responde que el manual operativo señala que se debe priorizar 20% lactantes y gestantes y 80% a los niños y es en esa proporción que se atiende en el municipio, también menciona que si hay una alta demanda gestantes se debe buscar en todo el municipio las unidades que tengan la disponibilidad de cupos para esos usuarios.
2	La señora Yelitza Cárdenas pregunta si para el perfil de apoyo salud y nutrición, debe ser específicamente nutricionista o puede ser enfermera.	La profesional Gloria Inés Villamizar Chapeta le especifica que según el artículo uno del manual operativo, se indica que debe ser nutricionista y detista con experiencia de 6 meses, con prácticas, en el perfil dos debe ser una enfermera con dos años con temas relacionados en programas de primera infancia.

### CZ CUCUTA 2

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No se realizaron preguntas durante la realización de la mesa pública	

### CZ CUCUTA 3

PREGUNTAS		RESPUESTAS
	No se realizaron preguntas durante la realización de la mesa pública	

### CZ OCAÑA

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No se realizaron preguntas durante la socialización de la mesa pública	

### CZ PAMPLONA

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No se realizaron preguntas durante la socialización de la mesa pública.	N/A

### CZ TIBÚ

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 Por parte de la comisaria de familia se realiza intervención solicitando aclaración sobre la vinculación de NNA al programa Hogar Gestor de la población migrante	Se da respuesta por la defensoría de familia indicándole los requisitos que se deben tener en cuenta para esta modalidad en especial la importancia de contar con el RUTM para migrantes residenciados en el país, igualmente se hace énfasis en que esta es una medida de restablecimiento de derechos dentro de un PARD.

### REGIONAL PUTUMAYO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 En lo posible seguir en procesos de fortalecimiento institucional que garantice que los funcionarios del ICBF, Entidades Contratistas de la Regional Putumayo sean habitantes del Putumayo.	El Director Regional responde mencionando que desde la Dirección Regional Putumayo se pretende que los servicios en lo posible estén a cargo de operadores Putumayenses y los operadores prioricen empleando el mayor número de personas del municipio donde operan los servicios apoyando el empleo local.
2 Buscar alianzas estratégicas para que los programas del ICBF lleguen a las zonas más alejadas del territorio en el caso de Puerto Caicedo ... (Puertas Del Sol , Pradera , Nuevo Progreso , Vegas Del Piñuña , etc ...?)	De acuerdo al art.204 del Código de Infancia y Adolescencia, el diseño y ejecución de las políticas del Sistema, especialmente la que tiene que ver con niños y adolescentes, este a cargo de las entidades territoriales es decir de alcaldías y gobernación. Para este caso concreto el municipio debe focalizar las necesidades y reportarlas al ICBF; de igual manera se dispone de un link para que se inscriban y dependiendo del número de personas se puede prestar el servicio. Invita a los municipios a apoyar la focalización para llevar los servicios a las comunidades rurales.

### CZ LA HORMIGA

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 . Hasta cuándo utilizaran el tapabocas los Niños y las Niñas	Frente al uso del tapabocas por los niños y las niñas en las unidades de servicio, comento que está sujeto a la normatividad por parte del Ministerio de Salud Nacional en la cual refiere que para retirar el uso del tapabocas en todas las instituciones se debe cumplir prácticamente en el municipio con el 70% de la población vacunada y para el caso del municipio de orito no se cuenta aún con ese porcentaje es por esta razón la sensibilización que hace el talento humano de CORMIDI y el Hogar infantil es para poder lograr muchos padres de familia, los niños y las niñas voluntariamente tome el biológico, acepten la vacunación con el fin de aumentar el porcentaje y así poder quitar el uso del tapabocas.
2 Qué actividades se están haciendo para entregar a los padres material de apoyo, para saber cómo actuar ante diversas actividades y modo de corregir	El talento humano lo que hace es brindar talleres de fortalecimiento, diferentes actividades pedagógicas como herramientas para poder unas prácticas de crianza puedan implementar al interior de cada uno de los hogares.
3 Falta de compromiso de los padres en las reuniones, siempre van pocos padres cómo fortalecer la ausencia de ellos.	Desde ICBF y el talento humano de las entidades prestadoras del servicio, se realiza jornadas de sensibilización donde se invitan a todos los padres de familia y a usuarios que participen de todas las actividades y reuniones que se programen en cada una de las unidades de servicio esto con el fin de que

		estén informados de cómo es el funcionamiento de cada unidad de atención con los niños y las niñas, así mismo poder escuchar sus recomendaciones para poder mejorar la calidad de la atención.
4	Las instalaciones del CDI nuevo que está frente al colegio Jorge Eliecer, ya que en el que está actualmente no es un lugar adecuado, hace mucho calor y esto les produce alergia a los niños, desean saber para ¿” quisiéramos saber qué respuesta nos dan sobre el cambio al CDI La Palmas.	La respuesta la dio el Doctor Juan Carlos Espinosa director de ICBF Regional Putumayo, refiere que hace unas dos semanas vino a revisar esta infraestructura nueva que por cosas muy pequeñas no se puede utilizar, hay goteras, arreglo del sistema de abastecimiento del agua, que no han permitido que este CDI se ponga al servicio, inicialmente tuvo una reunión con el alcalde encargado, posteriormente se reunió con el alcalde titular donde se tocaron estos temas son arreglo que no superan los 25 a 30 millones de pesos, él le dijo a Alcalde que una inversión tan grande y el servicio tan bueno que prestaría el CDI, se aplaza por no tener una inversión tan pequeña, el director mencionó que el señor alcalde se comprometió que al pasar la Ley de garantía haría una inversión de mínima cuantía, les informo que por parte del instituto se está al pendiente de que esto se cumpla, se creía que para el mes de junio se estaría inaugurando este CDI.

## CZ MOCOCA

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Por qué en la selección de los oferentes, se tienen en cuenta operadores que tienen demandas laborales.	En ICBF Regional Putumayo cuenta con un manual de contratación el cual establece criterios de inhabilidad, siendo las demandas laborales no un requisito para generar la inhabilidad y debería generarse un reporte judicial o una sentencia para que este sea tenido en cuenta como causa para no contratar con el tercero para la prestación del servicio, sin embargo se los invita a que diligencias en nuestros medios de comunicación alguna anomalía o reclamo que tengan, queja o sugerencia de la prestación del servicio tanto del Centro Zonal Mocoa como nuestros Aliados Estratégicos.
2	Cuál es el correo y datos de contacto del bienestar familiar de Puerto Guzmán	En esta Unidad Local del municipio de Puerto Guzmán hace presencia una profesional Psicosocial para la atención y acompañamiento a Comisaría de Familia teniendo en cuenta que la autoridad Administrativa y competente en territorio es la Comisaría de Familia, y una profesional de apoyo en el municipio, a través de estas profesionales es que brindamos la atención y acompañamiento a todas las necesidades que se presentan en el territorio. Contamos con la línea 141 con atención 27/7, número telefónico 4205037 ext 874010 y correo electrónico Zuner.rodriguez@icbf.gov.co.
3		El hogar sustituto es un programa en el que se ubica a un niño, niñas o adolescente en una familia que se compromete a brindarle cuidado y atención necesaria en sustitución de su familia de origen, tiene como fin propiciar un espacio protector que permita que la niñez y la adolescencia con derechos amenazados o vulnerados, sean acogidos en un ambiente familiar estable, seguro, sustituto y temporal en tanto se lleva

	<p>Como hago para ser madre sustituta</p>	<p>a cabo un proceso de restablecimiento de derechos. cuando una familia está interesada en postularse para hogar sustituto deben cumplir con unos requisitos: Edad 23 a 55 años, escolaridad Bachiller o mínimo 9° Grado, experiencia en crianza o trabajo con niños, niñas y adolescentes y tiempo debe contar con disponibilidad d 24 horas al día los 7 días de la semana; frente a los informes para escoger la familia tiene un tiempo de 13 meses, si existe una familia que esté interesada pude realizar la solicitud en el Centro Zonal Mocoa o comunicarse al número 320672407 quien es el encargado de adelantar todos los procesos de selección.</p>
<p>4</p>	<p>Que estrategias ha realizado el ICBF para dar continuidad a la atención y servicio de los niños y niñas en los CDI.</p>	<p>Paula Flórez gracias, frente a esta pregunta, el ICBF Centro Zonal Mocoa está comprometido para que la prestación del servicio no se vea afectada por un tema administrativo, se están adelantando todas las acciones referidas frente a contratación y agotamiento de las etapas de contratación e iniciar la prestación del servicio de manera inmediata para que nuestros niños y niñas reciban la atención de manera inmediata y continua. Se está haciendo todo lo posible para que los operadores que quieran prestar el servicio se presenten y puedan dar continuidad para que nuestros niños sigan recibiendo el servicio correctamente y de manera integral como se ha realizado todo el tiempo y esto ha generado satisfacción en nuestras familias y niños garantizando su protección integral.</p>
<p>5</p>	<p>Que operador va a continuar prestando el servicio a la primera infancia</p>	<p>Erika Chamorro Gracias, Reitero que ICBF Regional Putumayo y Centro Zonal Mocoa estamos comprometidos para que la prestación del servicio no se genere por un tema de contratación, darles la información frente a que contamos con un manual de contratación y es con ello que los operadores o las entidades administrativas que requieran prestar el servicio de primera infancia debe contar con ciertos requisitos técnicos y administrativos los cuales nos garantizan a ICBF que es una entidad que garantizará la prestación del servicio de una manera integral velando por los derechos fundamentales de nuestros niños y niñas. en este sentido la regional putumayo sigue adelantando todas las acciones con el fin de no afectar, se informa que todas la invitaciones a las entidades administradora del servicio se están adelantando y se espera iniciar el proceso contractual y así poder prestar el servicio.</p>

### CZ PUERTO ASIS

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1 ¿Dónde se puede solicitar orientación sobre cuota alimentaria, cuando se presenta un incumplimiento?</p>	<p>Ante una situación de inasistencia alimentaria, es necesario radicar ante fiscalía la respectiva denuncia por inasistencia alimentaria.</p>
<p>2 ¿Para la vigencia 2022, el Centro Zonal Puerto Asís tiene proyectado implementar la Modalidad Generaciones Sacúdete en el municipio de Puerto Leguizamo?</p>	<p>A la fecha el programa Generaciones Sacúdete ya culminó la etapa de operación y de atención, sin embargo, se tendrá en cuenta para la contratación en la próxima vigencia.</p>

3	¿Qué otros programas para adolescencia y juventud están en el municipio de Puerto Leguizamo?	En el momento se cuenta con el programa Generación Explora, el cual está dirigido a niñas y niños de 6 años a 13 años 11 meses con 29 días, el cual busca fortalecer las capacidades y talentos de niñas y niños. De igual manera se cuenta con la Modalidad mi Familia y el Programa 1000 Días para Cambiar el Mundo.
4	¿Cómo generar articulación con la entidad territorial en aras de que movilicen acciones orientadas al mejoramiento de la Infraestructura de las unidades de servicio CDI en el municipio de Puerto Leguizamo?	Inicialmente, la supervisora de los contratos de primera infancia agradeció a la administración municipal de Puerto Leguizamo, por apoyo brindado para el fortalecimiento de la infraestructura de las Unidades de Servicio (CDI Castillito del Saber). Así mismo, refirió que durante la vigencia 2021 en articulación con la secretaria de planeación de la administración municipal, se logró la adecuación del CDI Castillito del Saber. Finalmente, se propuso generar un espacio de diálogo, en aras de dar a conocer el diagnóstico de necesidades de las UDS, para así movilizar acciones orientadas al mejoramiento de la infraestructura, con el fin de garantizar la atención integral de la niñas y niños beneficiarios de los programas de primera infancia.
5	Tengo un niño de 10 años Puedo ingresarlo a algún programa de ICBF.	Teniendo en cuenta la edad del niño, puede ingresar al programa Generación Explora. A la fecha el programa se encuentra ad portas de finalizar, sin embargo, si está interesada se puede acercarse al Centro Zonal y preguntar por la supervisora del programa Generación Explora, para brindarle más información.
6	¿Cuáles son los criterios para la vinculación al programa 1000 Días para Cambiar el Mundo?	El proceso de vinculación al programa 1000 Días para Cambiar el Mundo, requiere de unos criterios de focalización: priorización de niñas y niños menores de 5 años, que tengan una clasificación nutricional en cuanto a riesgo de desnutrición o desnutrición con fórmula terapéutica. Así mismo, se atiende a mujeres gestantes con bajo peso gestacional.

## CZ SIBUNDOY

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p data-bbox="175 1946 704 2010">En el valle de Sibundoy en dónde se encuentra el centro transitorio</p> <p data-bbox="175 2045 704 2110">Cómo ha sido su funcionamiento y qué dificultades ha tenido.</p>	<p data-bbox="721 1811 1417 2400">Es importante recalcar que el centro transitorio está a cargo la responsabilidad del ente territorial no de ICBF. La gestión de ICBF es realizar monitoreo y seguimiento, puesto que allí es donde se presta el servicio a los adolescentes. En este orden de ideas, para el año 2021 y 2022 respectivamente, se ha realizado el seguimiento y monitoreo, en el cual, Amucarp ha prestado el servicio para los municipios de San Francisco, Sibundoy y Colón. Para el año 2022 el ICBF dentro del marco de la atención integral, ha presentado una oferta a los entes territoriales para la operación conjunta, ha realizado el acercamiento con los cuatro alcaldes y funcionarios de la secretaria de Gobierno y se está a la espera de definir, si se inicia o no con esta operación conjunta. Cabe mencionar que es voluntad también de todos los entes territoriales para que se lleve a feliz término. De ser así iniciaría la operación a partir del mes de agosto de 2022.</p>

2	<p>Por qué se ha optado en algunas modalidades si no en todas que se hace la contratación través de fundaciones, qué resultados se ha tenido con respecto a esto.</p>	<p>Es importante mencionar que el ICBF es una entidad del Estado, maneja recursos públicos y la competencia y manejo de estos recursos le corresponden a la LEY 80. Es por ello que se ha cumplido bajo todos los lineamientos jurídicos y estratégicos. El ICBF ha presentado su oferta en los tiempos determinados por la Ley y es así como todas las Fundaciones u operadores, se han presentado en los tiempos establecidos, los cuales han sido elegidos teniendo en cuenta los conceptos administrativos, técnicos y financieros. El doctor Juan Carlos Espinosa, director de ICBF regional Putumayo, hizo la siguiente intervención respecto a los Operadores: manifestó su agradecimiento a los operadores por el trabajo que vienen desarrollando en este caso en el alto Putumayo; sin embargo, mira conveniente que los operadores sean del territorio y eso es lo que quiere la comunidad también. Ha sostenido diálogo con el señor Gobernador del Putumayo y Alcaldes municipales. No es tan sencillo decir que el ICBF contrate a X operador; el operador debe reunir unos requisitos de capacidad, técnica, administrativa, financiera y experiencia. Para la contratación deben estar inscritos en el banco de oferentes y luego el ICBF los invita para que presenten las propuestas, las cuales se evalúan y se escoge buscando contratar al mejor operador para garantizar un buen servicio. Tener en cuenta que hay un proceso de contratación, hay un tiempo determinado para ello y para esta vigencia, a finales del año pasado se cerró y a comienzos de este año, se hicieron las invitaciones para que presenten las ofertas; en abril de 2022 ya las presentaron y se están evaluando. Todo el proceso se hace buscando lo mejor para la prestación del servicio. Reiteró que las personas que a futuro estén interesadas, fortalezcan sus organizaciones, estén pendientes cuando se abra el registro del banco de oferentes, se registren y ojalá se pueda dar la noticia que los operadores contratados son del territorio.</p>
3	<p>Para que funcionen las diferentes modalidades se tiene que recurrir al arrendamiento de viviendas o locales ya que no se cuenta con infraestructura propia y adecuada para esto. ¿Cómo es ese proceso de adquisición de estos locales y qué características se miran para hacer su adquisición para que estas modalidades funciones de manera adecuada</p>	<p>Centro su respuesta con los diferentes programas que tiene el ICBF. Para los casos de primera infancia se cuenta con un marco jurídico y normativo frente a la garantía de derechos de la primera infancia, para ello está la política de Estado- Ley 1804/2016, por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre. En el marco de esa Ley, tenemos unas competencias territoriales a partir de un esquema sistémico, el ICBF no solamente tiene una responsabilidad específica en la atención de los niños y niñas, sino que existe un sistema administrativo que va más allá de la misionalidad del ICBF y es que todos hacemos parte del SNBF y ese marco normativo, ha trazado unas competencias específicas en la responsabilidad de los alcaldes y gobernadores, para fortalecer la política del territorio y una de esas competencias territoriales, precisamente es la gestión de recursos para construir infraestructuras para funcionamiento de las modalidades de atención de primera infancia, específicamente de las modalidades institucionales; porque recordemos que esa modalidad requiere de</p>

una infraestructura adecuada que garantice esa atención integral a la primera infancia, bajo el esquema de las ocho horas de atención durante los cinco días de la semana. Dicha gestión es una competencia con el apoyo y la asistencia técnica que da el ICBF desde su área administrativa y de infraestructura; ejemplo: con el señor gobernador se viene caminando un proyecto de construcción de un CDI muy grande en puerto Caicedo Putumayo, el gobernador a apoyado vía sistema de regalías con más de cuatro mil millones de pesos para su construcción. Este es un tema de articulación y el municipio ha adelantado algunos recursos para estudios y diseños. El ICBF no construye infraestructuras, sino que operativiza la infraestructura a través de la prestación del servicio. La infraestructura es una competencia de las entidades territoriales y desde ICBF se brinda los lineamientos técnicos; contamos con ingenieros a nivel nacional, quienes disponen de todo un marco normativo, para construcción de infraestructuras con todas las características requeridas para garantizar la atención.

Por otra parte, invito a las entidades territoriales para que puedan articular con el departamento y se puedan apropiar recursos, para la formulación y construcción de infraestructuras para primera infancia.

Para el caso del servicio de la modalidad Familiar, la atención no es continua, sino que funciona a partir de unos encuentros; por lo tanto, no requieren de una infraestructura específica. Bajo el modelo de gestión y articulación sistémica, se espera que los operadores adelanten ejercicios con el acompañamiento del centro zonal, para que se gestione infraestructuras comunitarias (coliseo, aulas, instituciones educativas, etc), en dichos espacios los agentes educativos logran prestar sus servicios. Hizo la invitación para que los rectores de las instituciones educativas, los presidentes de juntas de acción comunal, etc, puedan prestar esos espacios para que se preste los servicios a la primera infancia. Por otro lado, manifestó que contamos con los programas de la dirección de infancia y adolescencia, donde también se requiere de infraestructuras comunitarias, por cuanto la atención no es continua; también se necesita de la gestión con los entes territoriales, para propiciar generación de espacios a fin de garantizar la atención. Es importante motivar a los jóvenes y adolescentes, para generar emprendimientos y promover la superación personal; Hizo alusión al caso de la adolescente Kate, quien con su discapacidad auditiva ha salido adelante con su proyecto de emprendimiento como lo es el maquillaje. Finalmente, reiteró la invitación a la articulación bajo el principio de corresponsabilidad, para garantizar los derechos de los niños y niñas.

## REGIONAL QUINDÍO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 No se presentaron	

## CZ ARMENIA NORTE

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 Durante la mesa pública del centro zonal Armenia Norte en el municipio de Montenegro, La ciudadana indagó sobre porque el paquete de los 6 a 11 meses es más pequeño, sabiendo que no lleva leche.	R/ La directora Regional del ICBF en el Quindío, Adriana Echeverri González, le contesto a la participante de la mesa pública que desde el nivel nacional se realizaron los ajustes a la minuta patrón de modalidad familiar, de acuerdo con las recomendaciones de las guías alimentarias, en las cuales en los primeros meses no se permiten alimentos industrializados y porque el aparato digestivo del bebé está inmaduro. Además, el ICBF promueve la lactancia materna. Se le agradeció la participación en la mesa pública.
2 Durante la mesa pública del centro zonal Armenia Norte, realizada en el municipio de Montenegro, un joven del programa sacúdete, indaga sobre qué pasa con los hijos de los habitantes de calle	R/ La directora Regional del ICBF en el Quindío, Adriana Echeverri González, le contesto al joven participante de la mesa pública que para bienestar familiar hay dos modalidades de atención relacionadas con la alta permanencia en calle, en la cual el niño, niña o adolescente permanece en la calle durante gran parte del día, pero que en la noche regresa al hogar. Otra es la situación de vida en calle, cuando ese niño o adolescente habita permanentemente en la calle, sin ninguna red familiar de apoyo. Bienestar tiene unas modalidades de atención, está la intervención de apoyo externado, media jornada o externado jornada completa. Y para los que bien se encuentra el internado, porque carecen de red familiar de apoyo. También debemos tener en cuenta que el ente territorial o sea la alcaldía, ellos hacen una caracterización de los habitantes de calle, con el fin de vincularlos a la EPS y poderle brindar diversos apoyos.
3 Durante la mesa pública del centro zonal Armenia Norte, realizada en el municipio de Montenegro, una ciudadana indaga a la directora regional del ICBF sobre los programas que les están brindando a los niños.	La directora del ICBF en el Quindío, Adriana Echeverri González, le informo sobre la atención a la primera infancia en las modalidades institucional; comunitaria y familiar. Para los niños de 6 a 13 años están los programas de generaciones explora, generaciones étnicas, generaciones sacúdete. Para las familias está el proyecto "Mi Familia" y para niños con discapacidad Hogar Gestor.
4 Durante la mesa pública del centro zonal Armenia Norte en el municipio de Montenegro, una ciudadana pregunta sobre ¿por qué los hijos de los policías tienen dificultades para ingresar a los programas de primera infancia?	La directora Regional del ICBF, Adriana Echeverri González, explicó que la guía de focalización del ICBF tiene unos requisitos establecidos en programas de primera infancia, que contempla población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, los cuales son gratuitos. Para la atención en hogar infantil y aporte representados en las tasas compensatorias, de acuerdo con las escalas salariales y aquí están sujetos a la disponibilidad de cupos.

5	<p>Durante la mesa pública del centro zonal Armenia Norte realizada en el municipio de Montenegro, el secretario de Desarrollo Social de la alcaldía, felicitó al ICBF por el programa para jóvenes sacúdete. Al igual reconoció públicamente el apoyo de bienestar familiar al concejo municipal de juventudes y su apoyo a las poblaciones juveniles para combatir flagelos que están atentando contra su futuro.</p>	<p>La directora regional del ICBF Adriana Echeverri González agradeció el apoyo del participante en la mesa pública. Resaltó el papel de la Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Montenegro en las actividades que adelanta en SNBF.</p>
6	<p>Durante la mesa pública del centro zonal Armenia Norte, realizada en el municipio de Montenegro, el presidente del consejo de juventudes del municipio de Montenegro resaltó el trabajo logrado con el ICBF en favor de los adolescentes. Igualmente indaga sobre los compromisos del pacto Colombia con las juventudes y sobre los resultados de las mesas que se han programado con esta población.</p>	<p>La directora Regional del ICBF, durante la mesa pública agradeció la participación del presidente del consejo de juventudes y le informo que se ingresa la petición al SIM y se direcciona al GAT la respectiva respuesta.</p>
7	<p>Durante la mesa pública del centro zonal Armenia Norte, realizada en el municipio de Montenegro un ciudadano planteó una sugerencia para el programa con jóvenes de la institución soplo de vida, referente a los refrigerios que entregan en las actividades</p>	<p>La directora Regional del ICBF en el Quindío, Adriana Echeverri González, aceptó la sugerencia y respondió al participante de la mesa pública, que desde el programa se gestionará con las nutricionistas del programa para revisar y brindar una minuta acorde con los requerimientos y recomendaciones alimenticias.</p>

## CZ ARMENIA SUR

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1 Ciudadana indago sobre programas que ofrece el ICBF para los adolescentes en el municipio de Finlandia.</p>	<p>La coordinadora del centro zonal Alexandra Cándelo Zapata le explico a la participante de la mesa pública que en el municipio de Finlandia existen varias problemáticas sociales, como el consumo de sustancias psicoactivas, razón por la cual en los programas orientados a jóvenes y adolescentes se ofrecen actividades pedagógicas, lúdicas, recreativas y culturales. explico que se cuenta con 90 cupos que responden a prioridad de las necesidades.</p>

## CZ CALARCA

PREGUNTAS	RESPUESTAS
-----------	------------

1	<p>Durante la Mesa Pública del Centro Zonal de Calarcá, realizada en el municipio de Calarcá una ciudadana, madre de un niño que se encuentra vinculado al Hogar Infantil Amapolas, indagó sobre la atención que el ICBF se brinda con enfoque diferencial, favoreciendo la inclusión en sus diferentes modalidades de atención, propiciando una atención pertinente, oportuna y de calidad, ¿para ello contempla un horario flexible de asistencia?</p>	<p>La Directora Regional del ICBF, Adriana Echeverri González respondió a la usuaria que cuando se identifica la amenaza o vulneración de un derecho, la atención brindada desde el ICBF se realiza en cumplimiento del marco normativo (ley de infancia y adolescencia), la cual tiene como objetivo el restablecimiento de los derechos; esta situación es indistinta de la presencia o no de algún tipo de enfermedad compleja y en caso de observarse, se garantizará la atención desde un enfoque diferencial; por lo tanto en el cumplimiento de las normatividades existentes se realizan las adecuaciones en las instituciones que prestan el servicio público de bienestar familiar.</p>
2	<p>Durante la Mesa Pública del Centro Zonal de Calarcá, realizada en el municipio de Calarcá una ciudadana usuaria del Centro Desarrollo Integral Construyendo Futuro pregunta qué actividades de recreación y deporte se están realizando desde el ICBF.</p>	<p>La Directora Regional del ICBF, Adriana Echeverri González, respondió a la peticionaria que actualmente el ICBF Regional Quindío cuenta con el convenio interinstitucional con la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Quindío, en el cual se tiene entre otras actividades, un programa de recreación y deporte dirigido a los niños y niñas de todas las unidades de servicios; además en los municipios de cordillera, las alcaldías se vinculan a través de las oficinas de cultura y deporte con actividades programadas para los niños y niñas.</p>
3	<p>Una madre de familia de un niño usuario del Hogar Infantil Pequeñines de Córdoba indaga que, en el año 2021, la atención de los niños y niñas del Hogar Infantil, fue de manera remota y mes a mes le entregaban una ración para preparar en casa, ya cuando inició la alternancia, no lo pudieron hacer ya que no contaban con una instalación física en buen estado, ante lo cual pregunta ¿Qué ha hecho el ICBF para solucionar el problema de las instalaciones físicas que se viene presentando.</p>	<p>La Coordinadora del centro Zonal de Calarcá, Yurany Ospina Arcila le respondió a la usuaria que desde el año pasado el tema es prioridad para el ICBF, que la construcción no es propiedad de la entidad, que la infraestructura del Hogar Infantil es de propiedad del municipio de Córdoba, por tal motivo la entidad responsable de realizar los arreglos es la Alcaldía; además los arreglos que requiere esta unidad son de tipo estructural, no de mantenimiento, razón por la cual el ICBF no puede invertir en esta unidad; no obstante por parte de la Regional y del Centro Zonal se han realizado diferentes gestiones con la administración y la gobernación con el fin de buscar alternativas de solución a la problemática. Le aclaró a la usuaria y a los asistentes a la Mesa Pública que en el momento el ICBF tomó en arriendo dos viviendas del municipio, para atender de forma presencial a los niños y niñas pertenecientes a la unidad y de esta manera garantizar el servicio de manera integral.</p>
4	<p>Durante la Mesa Pública del municipio de Calarcá una madre de familia, con una hija en el programa Generaciones Sacúdete pregunta, qué pasará con los alumnos del programa generaciones “Sacúdete” cuando este se termine.</p>	<p>La Coordinadora del Centro Zonal de Calarcá, Yurany Arcila Ospina, respondió a la participante que cuando los programas terminan, las instituciones educativas prever por la promoción de habilidades del siglo XXI, porque ellos también están sujetos al programa para ver el desarrollo y todo lo que compete al ejercicio.</p>

5	<p>Durante la Mesa Pública del Centro Zonal de Calarcá, realizada en el Municipio de Calarcá, la ciudadana Viviana Chica, en representación de Fundaron Quindío, pregunta durante la pandemia cómo se logró proteger la integridad y seguridad de los niños y niñas en el Quindío. Y que estrategias han utilizado para garantizar ello.</p>	<p>La Directora Regional del ICBF en el Quindío, Adriana Echeverri González, respondió a la participante de la mesa Pública que Bienestar Familiar trabaja 24/7 y en la pandemia si que lo hizo, no paró la atención a la primera infancia con canastas nutricionales; aplicó todos los protocolos de seguridad en las visitas; apertura Hogares Sustitutos en aras de restablecer los derechos de los niños y las niñas; utilizó todos los canales virtuales como Teames y WhatsApp para comunicarse con usuarios y beneficiarios y trabajó con los Agentes educativos y operadores para que tuvieran la vacuna y estuvieran igualmente seguros de contagios, porque ellos estaban en contacto con la comunidad. Le reiteró a la peticionaria que no se ahorraron esfuerzos con las estrategias que facilitaban la labor del ICBF.</p>
6	<p>Durante la Mesa Pública del Centro Zonal de Calarcá, realizada en el Municipio de Calarcá, Jhonatan Rojo, operador de programas de Infancia, Niñez y Adolescencia, resaltó el aporte del ICBF con Generaciones Étnicas, logrando superada la pandemia hacer atención presencial. Resaltó que las comunidades valoran y exaltan la importancia de estos programas en lo que respecta a la promoción de los derechos y la prevención de factores de riesgo. Agradece al ICBF el apoyo a la población.</p>	<p>La directora regional del ICBF, Adriana Echeverri González, manifestó la satisfacción por el reconocimiento a Bienestar Familiar y reiteró que con los operadores y con los aliados se trabaja exitosamente como Sistema Nacional de Bienestar Familiar.</p>
7	<p>Durante la Mesa Pública del Centro Zonal de Calarcá, realizada en el Municipio de Calarcá el Ciudadano Andrés Felipe Giraldo Henao, indaga por los criterios que tiene en cuenta el ICBF para la asignación.</p>	<p>La Coordinadora del CZ de Calarcá, Yurany Arcila Ospina, le contestó al participante de la Mesa Pública que los criterios para ofrecer modalidades de atención por parte del ICBF responden a las necesidades y dinámicas de los territorios. Además de las características propias de los municipios, las cuales facilitan definir los criterios de focalización, al conocer los grupos poblacionales se definen los programas para ofrecer por parte de la entidad.</p>

**REGIONAL RISARALDA**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1 A cuántos jóvenes ha impactado el sistema de responsabilidad penal.</p>	<p>Realmente son muchos jóvenes que han ingresado, pero podemos decir que en los últimos dos años tenemos un promedio más o menos de 250 a 300 jóvenes que han ingresado a privación de libertad a privación de libertad porque si vamos a hablar que el programa es abierto programas ambulatorios estamos hablando más o menos de unos 200 usuarios más, que han pasado por programas que no ameritan ser privados de la libertad, pero que ingresaron al sistema de responsabilidad penal.</p>
<p>2 Cuál es el aporte de las diferentes alcaldías del departamento para el desarrollo puesta en marcha y conseguir de los programas sean exitosos.</p>	<p>La verdad es que en los últimos años el Sistema de Responsabilidad Penal a través del comité departamental del Sistema de Responsabilidad Penal ha logrado el aporte de las alcaldías y ha sido un ejercicio de año a año. Este es un proceso que se hace en coordinación con la Fundación hogares Claret, cada año las Alcaldías aportan y la Gobernación de Risaralda aporta para trabajar el primer empleo, la formación y el fortalecimiento de los jóvenes, han trabajado, han aportado gimnasio e instrumentos musicales. De acuerdo con el Decreto 1885 es una obligación de los entes departamental y municipal que establezcan un rubro para alimentar o para dar viabilidad a todos estos proyectos. Venimos trabajando, es una de las mesas más fuertes a nivel nacional, igual agradecerle que sea el momento para agradecerle al Comité departamental y a todos los alcaldes y al Gobernador de Risaralda por el aporte que se viene realizando. Sea el momento para decirlo, de acuerdo con la pregunta, venimos con un proyecto que también es coautora la doctora Claudia Serna y es el Casa egreso para los jóvenes del sistema de responsabilidad penal, es la primera casa de egreso que va a salir, a nivel país, va a ser acá en Risaralda con aportes del departamento y si Dios quiere se va a inaugurar para este año. Y en cuanto a los aportes, año a año, las alcaldías aportan de acuerdo a su presupuesto algunos aporten aportan cuatro millones otros 10 Santa Rosa de cabal aportado 40, 60, en fin todo depende, hacemos una gran canasta para sacar adelante todos estos proyectos, todas estas en iniciativas de los jóvenes y esta casa de egreso es un sueño que tenemos también hace unos añitos y creemos que con la voluntad de las administraciones y con la potencia que tienen estos jóvenes, va a salir adelante, porque es una estrategia que tiene que ser auto sostenible, es decir, los jóvenes tienen que sostener su casa, como hacen los papás con las casas de nosotros.</p>
<p>3 Si el programa que acabamos de conocer: el sistema de responsabilidad penal para adolescentes es solamente dirigido hacia hombres o si también hay mujeres dentro del programa.</p>	<p>Hoy tenemos 11 adolescentes vinculadas al programa, en este momento no nos acompañan porque están en jornada académica, los chicos que nos acompañan hoy son bachilleres y son parte del equipo de fútbol que querían también darles el paseíto.</p>

4	<p>Cuáles son los requisitos para ser parte del programa “Sacúdete”.</p>	<p>Los requisitos son: tener entre 14 y 28 años de edad, estar registrados en el SISBEN o hacer parte de un programa de prosperidad social, presentar discapacidad, ser población afrodescendiente, desplazados, presentar situación de pobreza extrema, entre otros, estos son como los principales ítems que se tienen en cuenta y reitero que estos criterios no se tienen que cumplir todos, con el cumplimiento de uno de estos criterios el participante o la persona que desea ser parte del proceso puede acceder al programa.</p>
5	<p>Cómo avanza la entrega o el proceso de los centros “Sacúdete”, específicamente, en el municipio de Dosquebradas, Risaralda.</p>	<p>Los centros “Sacúdete”, el Centro “Sacúdete” Dosquebradas, como éste se está trabajando con el Ministerio de Deportes es con el Ministerio que habría que hacer todas las indagaciones, infortunadamente nosotros como ICBF no tenemos la información y el que se está trabajando acá para Pereira se hizo nuevamente desplazamiento al sitio para conocerlo y se está en este momento en la fase de estudio de suelos para poder avanzar en convenio con la Alcaldía de Pereira.</p>
6	<p>Cómo se accede al programa de mi primer empleo</p>	<p>Recordar que mi primer empleo es una estrategia para los chicos del SRPA independientemente de la modalidad, sea de CAE, del programa ambulatorio, semi cerrado, internado, la idea es poder abrir la estrategia de mi primer empleo para todos los chicos del sistema no solo del CAE y para las familias, con las familias no estamos apoyando mucho con la doctora Luz Elena, en las ferias de empleabilidad. El mes pasado hicimos una muy buena en Dosquebradas, estamos ya organizando la de Pereira para este semestre.</p>
7	<p>Cómo se relacionará o se hará efectivo de nuevo el programa “Sacúdete”.</p> <p>nos podrían decir que nuevo incluirían en el programa “Sacúdete”, basándose en el proceso ya concluido.</p>	<p>En este momento como estamos en la fase de cierre del programa “Sacúdete”, precisamente nos llegaron ya orientaciones del nivel nacional para iniciar de nuevo el proceso, entonces lo iniciaríamos ahora a partir de agosto sin que exceda este año, en esta vigencia al 15 de diciembre de la propuesta inicial. Se tiene un plazo previsto de ejecución para este año del nuevo proceso de cuatro meses. Nuevamente se iniciaría con todas las fases: ejercicios de focalización con todo el proceso.</p>
8	<p>Para participar en el programa de las 3 E de emprendimiento a donde se pueden dirigir.</p>	<p>Cómo tienen que ver, estamos hablando de “Sacúdete” entonces nuevamente con la inscripción que se haga ahora, cuando se inicie el programa, se hará toda la difusión para que se inscriban. Ahora se les habló de la focalización, entonces, nuevamente los sectores donde se localice podrán participar pero para mayor precisión para que puedan quedar inscritos en la carrera 8 bis No.35-11 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ustedes se pueden dirigir o por correo electrónico mandar las solicitudes o al menos decir estar interesados, darnos sus datos de contacto y los tendremos ahí en lista para la focalización para agosto cuando nuevamente inicie.</p>
9	<p>Se procederá nuevamente a reactivar el programa de hablar locura y se va a hacer de manera presencial.</p>	<p>Frente a este, haremos las consultas nacionales para poderles compartir, porque no conocemos si nuevamente iniciará. Como ustedes vieron el pacto está vigente es un programa y es un compromiso que está dentro del pacto, pero como es un programa que terminó nuevamente a nosotros nos llegan orientaciones para las inscripciones y el contrato fue nacional. Haremos las consultas y con la información la difusión para que puedan inscribirse y participar.</p>

## CZ BELÉN DE UMBRIA

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1 Qué acciones toma el ICBF cuando la alimentación que se le entrega al usuario no es de su agrado o es intolerante a alguno de dichos productos para garantizar de todas formas su derecho a la alimentación.</p>	<p>La Dra. María Alejandra Pérez explica que el ICBF cuenta con minutas patrón para cada modalidad de primera infancia. Por otro lado, se cuenta con método de evaluación de aceptabilidad de las minutas, con lo cual los operadores deben presentar informe al tercer y octavo mes de ejecución, los cuales se toman en cuenta para la elaboración de otros ciclos de menú que tengan en cuenta las características y/o patrones alimentarios de la población. Por otro lado, sí existe alguna intolerancia o alergia alimentaria por parte de algún usuario con el soporte medico correspondiente</p>

## CZ DOS QUEBRADAS

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1 No se presentaron preguntas.</p>	

## CZ LA VIRGINIA

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1 1. Por qué el complemento disminuye al ellos tener más edad, sabiendo que entre ellos más crecen más comen.</p>	<p>Los alimentos que se incluyen en el complemento no disminuyen, por el contrario, se incrementan de acuerdo con el rango de edad, ya que la minuta está definida desde el nivel nacional y contempla los alimentos necesarios para cubrir el 70% de los requerimientos nutricionales del niño, niña o mujer gestante.</p>
<p>2 Qué posibilidad se puede tener para ampliar cupos en las diferentes veredas y pueda llegar a otras zonas</p>	<p>Para poder realizar la solicitud de ampliación de cupos, es necesario contar con los datos de los niños, niñas y mujeres gestantes que se encuentran actualmente sin atención, los cuales deben registrarse en el enlace de lista de espera, el cual ha sido compartido al talento humano de las modalidades de atención a la Primera Infancia</p>

3	<p>Cómo mejorar la articulación con otras entidades como el hospital para articular el proceso de hacer crecimiento y desarrollo.</p>	<p>3. En aras de avanzar en la buena atención frente al crecimiento y desarrollo, favor la coordinadora enviar un correo con el listado de los niños y niñas que están atrasados que tengan EPS y posterior a esto con el hospital se hará un cronograma para generar una jornada exclusiva para avanzar en este derecho. En este sentido otro asistente hace la consulta frente a como se hace para acceder a crecimiento y desarrollo para las personas migrantes al cual se responde que para esto los niños y niñas deben tener el PTP Permiso Temporal de Permanencia, ya que es la única forma legal según la norma por el cual se pueden afiliarse al régimen subsidiado en salud. Quienes no cuentan con este documento favor acercarse a la secretaria de desarrollo y contactarse con el enlace encargado de apoyar este tema y poder hacer el registro único en la plataforma de migración, con esto se les apoyará a sacar la cita en Pereira, mientras llega este documento serán atendidos por urgencias.</p>
4	<p>Quiero saber si ustedes como ICBF que leyes o cómo van a llegar contra los abusadores de nuestros niños y niñas</p>	<p>Para poder adelantar las acciones ante un abuso, debe contarse inicialmente con la denuncia, la cual puede hacerse en comisaría de familia o en las líneas de ICBF, tan pronto como se cuenta con esta información, se procede a adelantar el proceso en pro de la protección de la vida y la integridad de los niños y niñas.</p>

### CZ PEREIRA

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>hogares comunitarios, Magnolia morales de la Asociación Milagro de Dios.</p> <p>1 Hasta cuando usaran tapabocas los niños de los hogares comunitarios del ICBF.</p>	<p>Teniendo en cuenta las últimas disposiciones del ministerio de salud y protección social sobre el uso del tapabocas, y la resolución 692 de 2022 en el numeral 2.3.1 indica que, la medida de no obligatoriedad del uso del tapabocas en los servicios de educación inicial aplica a partir de 15/05/2022. A nivel del ICBF y para los programas de primera infancia no se dan orientaciones específicas en cuanto al uso del tapabocas, sin embargo nos acogemos a las directrices dadas por el ministerio de salud y protección social; por esto y teniendo en cuenta algunos eventos particulares como el incremento de infecciones respiratorias en especial de los niños y niñas es importante y necesario continuar con las medidas de bioseguridad que se vienen presentando hasta que se implanten nuevas</p>

### CZ SANTA ROSA DE CABAL

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1 La señora Elizabeth mutis refiere que, es importante resaltar la labor que realizan y la ayuda que prestan a nuestros niños y adolescentes</p>	
<p>2 La señora Yaneth Quintero Celis menciona, LEO MELENAS... que bonita experiencia del CDI.</p>	

3 La señora Elizabeth mutis indica que, estos espacios son importantes para enterarnos de todos los temas de interés

### REGIONAL SAN ANDRES

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	N/A	N/A

### CZ LOS ALMENDROS

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	N/A	

### REGIONAL SANTANDER

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Cómo ha sido la experiencia de hacer la inclusión de los jóvenes a los programas del ICBF.	Dar respuesta oportuna a través del SIM a las partes interesadas, frente a las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias presentadas en el evento.
2	Quiero conocer el motivo de por qué a la fecha no se han hecho efectivo los pagos de sueldo, prima y liquidación, correspondientes al mes de junio de la modalidad familiar, gracias.	Dar respuesta oportuna a través del SIM a las partes interesadas, frente a las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias presentadas en el evento.
3	Quiero saber por qué a la fecha no se ha hecho efectivo el pago del salario del mes de junio y la liquidación correspondiente a la modalidad familiar.	Dar respuesta oportuna a través del SIM a las partes interesadas, frente a las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias presentadas en el evento.
4	Dra. Martha Torres, como autoridad étnica de la comunidad NARP, la felicito por su gestión como directora regional, Dra. la participación asignada para esta comunidad es muy limitada en la contratación con las organizaciones étnicas como aliados estratégicos para llevar los programas a nuestros territorios ancestrales, específicamente en TEB, GSE y GEB	Dar respuesta oportuna a través del SIM a las partes interesadas, frente a las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias presentadas en el evento.
5	Felicitación: A continuación, quiero resaltar la eficiencia y organización que se tuvo dentro de la explicación del tema en todo el evento, así mismo es gratificante conocer a fondo cada programa y su intencionalidad, ya que muchas veces por desconocimiento o no	Dar respuesta oportuna a través del SIM a las partes interesadas, frente a las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias presentadas en el evento.

	comprensión del sentido de estos, es que no se aprovechan las oportunidades para niños y adolescentes, dejando un gran impacto dentro de la comunidad. Muchas gracias.	
6	¿Existe alguna forma de que nosotros los jóvenes menores de edad tengamos la posibilidad de tener algún trabajo de medio tiempo, el cual nos ayude a obtener nuestros propios ingresos?	Dar respuesta oportuna a través del SIM a las partes interesadas, frente a las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias presentadas en el evento.
7	Sugerencia: Para el programa Mi Familia se pueda garantizar prioridad ante los entes con los que se articulan cupos educativos, vivienda, canasta familiar, entre otros.	Dar respuesta oportuna a través del SIM a las partes interesadas, frente a las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias presentadas en el evento.
8	Felicitación: Saludo cordial del director regional del SENA y extendiendo el reconocimiento en las actividades desarrolladas, la socialización de avance en las áreas y programas del instituto en beneficio de la niñez y juventud del departamento. A la directora Martha Patricia Torres, felicitación por la gestión y la disposición del SENA en continuar la articulación entre las instituciones en el marco del convenio vigente.	Dar respuesta oportuna a través del SIM a las partes interesadas, frente a las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias presentadas en el evento.
9	Acabo de salir de un centro de rehabilitación Minca Roca y desearía estudiar ya sea en el SENA o en las Unidades Tecnológicas; si me pueden colaborar les agradecería muchísimo su ayuda.	Dar respuesta oportuna a través del SIM a las partes interesadas, frente a las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias presentadas en el evento.
10	Quisiera saber por qué el programa Mi Familia no tiene rubro para apoyo nutricional, ¿Influye estar en el programa de Cero a Siempre?	Dar respuesta oportuna a través del SIM a las partes interesadas, frente a las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias presentadas en el evento.
11	Buenas tardes Dra. soy Madre Comunitaria FAMI de la APHB Plaza Bonita, mi petición es para que en el programa FAMI que tiene la Bienestarina para los usuarios que son gestantes y niños y niñas menores de 2 años y que ahora se entrega bimensual para el grupo de 6 meses a 2 años y a los gestantes mensual; pero a la fecha del mes de julio solo ha llegado 1 mes para los niños de 6 meses a 2 años. Muchas gracias.	Dar respuesta oportuna a través del SIM a las partes interesadas, frente a las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias presentadas en el evento.

**CZ ANTONIA SANTOS**

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No surgieron preguntas en los participantes	

### CZ BUCARAMANGA SUR

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No surgieron preguntas en los participantes	

### CZ CARLOS LLERAS RESTREPO

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Los usuarios de grupo etario correspondiente de 6 a 11 meses opinan que el complemento que está en la minuta es muy poco, ya que en esa edad es que empiezan a desarrollar más las habilidades motoras y por eso necesitan una alimentación adecuada	Se indica a la participante que la respuesta se brindara por medio de correo electrónico

### CZ LA FLORESTA

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No se preguntas	No se generan respuestas

### CZ LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Por q hay tan pocos cupos para discapacidad?" haciendo énfasis en los PARD cupos otorgados a las defensorías de familia y/o comisarias de familia.	el ICBF Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento Cuenta con dos instituciones que brindan cupos para los niños, niñas y adolescentes con discapacidad que son Neuro saber con 90 y la corporación crecer con 75; actualmente estos dos operadores estos llenos por lo cual es difícil ubicar este tipo de población; actualmente no se han presentado propuestas por operador alguno que dese abrir una institución para niños, niñas y adolescentes con discapacidad por lo cual en ocasiones e tiene que recurrir a otras regionales.
2	"Quisiera proponer como un nuevo compromiso por parte de Defensorías de Familia que, siguiendo el ejemplo del caso exitoso, se pueda retomar lo que antiguamente se conocía como estrechando lazos con las niñas, adolescentes y jóvenes, o al menos tener presente de realizar encuentros periódicos presenciales o mediante videollamadas a las usuarias asignadas a cada defensoría.	en cuanto a su sugerencia le informamos que esta será tenida en cuenta para socializar con los defensores de familia, ya que la actividad de estrechando lazos por linealito fue retirada de las actividades que realizaban los defensores de familia con los Niños, niña y adolescentes que están ubicados en nuestras instituciones.

<p>3</p> <p>Cómo hicieron para generar que el joven accediera a los tratamientos ya que ciertos jóvenes que no se dejan ayudar o se evaden. Cuánto tiempo les tomo para que él se dejará ayudar. Haciendo referencia al caso de un PARD trasladado al Ecuador.</p>	<p>¿Cómo hicieron para generar que el joven accediera a los tratamientos ya que ciertos jóvenes que no se dejan ayudar o se evaden? Quiero manifestar que el ICBF cuenta en cada una de sus defensorías con un grupo de profesionales Trans disciplinario (defensor de familia; Trabajador Social Psicólogo y Nutricionista), los cuales están encargados de articular con el Sistema Nacional de Bienestar Familia todas las acciones que ayuden a restablecimiento de derechos de los Niños niñas y adolescente, en este caso con el Sistema de Salud; también es perentorio anotar que contamos con operadores que a su vez cuentan con profesionales idóneos en el manejo de este tipo de situaciones. ¿Cuánto tiempo les tomo para que él se dejará ayudar? Tomo un lapso de los 6 meses en primera instancia, tiempo en el que se tramito el proceso administrativo de restablecimiento de derechos.</p>
--	--

### CZ MÁLAGA

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1</p> <p>Felicitarlos por tan gran labor de acompañamiento, asesoramiento, y apoyo que prestan a todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y comunidad en general.</p> <p>Como docente de la corporación sociocultural de afrodescendientes ATAOLE me gustaría que se pudiera gestionar la ampliación de cupos para programas como es SACUDETE que se brinda a adolescentes y jóvenes de Málaga, me encantaría que este programa se ampliará en toda Málaga y provincia de García Rovira porque los cupos son limitados y debemos darnos cuenta que la juventud posee miles de capacidades, habilidades y talentos y a la larga es la que a futuro va a liderar miles de proyectos en la sociedad.</p>	<p>Se realizará la gestión pertinente para la posibilidad de ampliación de cupos u oferta institucional del programa Generaciones Sacúdete para el CZ Málaga</p>

### CZ RESURGIR

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1</p> <p>Cuál es el rol del defensor de familia.</p>	<p>El Defensor de Familia es la autoridad administrativa encargada de garantizar, proteger y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes, sus funciones están consagradas en la Ley 1098 de 2006 y lineamientos del ICBF. Los Defensores de Familia tienen como funciones aquellas encaminadas a la prevención, protección, garantía y restablecimiento de los derechos, las cuales se concretan en actuaciones administrativas y de policía que les corresponden como integrantes del I.C.B.F., y en acciones judiciales, administrativas, civiles, penales y de jurisdicción de familia, relativas a la adopción, alimentos, conciliaciones, denuncias penales, asistencia en los procesos del sistema de responsabilidad penal de adolescentes, y en general, toda la gama de intervenciones previstas en el artículo 82 y demás normas concordantes del Código de la Infancia y la Adolescencia. Entre tales funciones,</p>

	<p>merece destacarse aquella en la que el Defensor de Familia actúa como máxima Autoridad Administrativa para verificar, garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas y los adolescentes, a través de las medidas de restablecimiento de derechos consagradas en la ley de infancia y adolescencia. Frente a las actuaciones judiciales, el Estatuto consagra que el Defensor de Familia debe Intervenir en los procesos donde se litigan derechos de niños, niñas y adolescentes, como son los de suspensión o privación de la patria potestad; la emancipación judicial; sucesión y petición de herencia; procesos de filiación; investigación de paternidad; Impugnación de paternidad y maternidad entre otros. Y se expresa que, en todo caso, el Defensor de Familia será citado a las diligencias judiciales que requiera el Juez siempre que se discutan derechos de menores de edad.] Las funciones taxativas de ésta autoridad administrativa se encuentran en el art. 82 de la ley 1098 de 2006, las cuales se refieren entre otras, a adelantar actuaciones administrativas para prevenir, garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes; emitir conceptos ordenados por la ley, en las actuaciones judiciales o administrativas; conceder permiso para salir del país a los niños, niñas o adolescentes, cuando no sea necesaria la intervención del Juez; promover conciliaciones extrajudiciales, citar al presunto padre con miras al reconocimiento voluntario del hijo extramatrimonial y la más importante por su carácter indelegable, la de autorizar la adopción en los casos previstos en la ley, entre otras. En este orden de ideas puede concluirse que, et Defensor de Familia es una autoridad administrativa creada por la ley y tiene como funciones las de prevención, garantía y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, las cuales se concretan a través de actuaciones administrativas, policivas y judiciales, ésta última lo legitima para promover los trámites y actuaciones judiciales a que haya lugar para defender los derechos de éstos. De igual forma ostenta la facultad indelegable de autorizar la adopción para el niño, niña o adolescente en los casos previstos en la ley.</p>
<p><b>2</b> Si un joven que está en Proyecto Sueños y hace un cambio de medida a libertad vigilada, le sigue acogiendo el beneficiario de Proyecto Sueños</p>	<p>Sí, es correcto. El joven al realizar cambio de medida no afecta su vinculación a Proyecto Sueños, teniendo en cuenta que éste se debe comprometer a continuar con sus estudios, ofreciendo resultados positivos, aprobando las materias en curso, mostrando interés y participación activa en sus responsabilidades académicas; puesto que el joven sigue cumpliendo su sanción, en otras condiciones y/o medidas, pero la está terminando. De igual forma, sigue recibiendo todos los beneficios ofrecidos desde el inicio a su vinculación Proyecto Sueños.</p>
<p><b>3</b> Necesariamente la duración del semestre tiene que ser menor a la sanción.</p>	<p>Sí, la duración de la CARRERA COMPLETA debe tener una duración menor a la sanción. Me explico, si al joven le hace falta 20 meses de sanción, éste puede matricularse a una técnica puesto que estas tienen una duración de 18 meses aproximados; en cambio, una carrera profesional no podría porque ésta cuenta con una duración de 4-5 años (48-60 meses).</p>

<b>4</b>	<p>Informar sobre las gestiones y programas adelantados por el ICBF para atender a los beneficiarios de los programas en época de Pandemia (Covid-19)</p>	<p>Mediante la flexibilización de los servicios ICBF, se continuo prestando la atención a los adolescentes y jóvenes del SRPA, ajustando la prestación del servicio, utilizando las herramientas tecnológicas, desde los equipos psicosociales de las defensorías de familia del Centro Zonal Resurgir se dio continuidad a los seguimientos a los procesos de los adolescentes ubicados en las diferentes modalidades a través de herramientas como son los estudios de caso llevados a cabo mediante herramienta tecnológicas como la plataforma Teams, y de esta misma manera se llevaron a cabo las audiencias. Desde las diferentes areas también continuaron prestando la atención a los usuarios de forma virtual a través de llamadas, video llamadas y WhatsApp. En cuanto a los operadores de medidas no privativas que entregaban raciones preparadas a los adolescentes y jóvenes, se ajustó por la entrega de un paquete alimentario, y en el caso donde se entregaban refrigerios industrializados, se modificó por la entrega de bonos, garantizando el complemento alimentario según lo establecido en lineamientos.</p> <p>En las modalidades privativas que manejan medidas privativas de libertad, se hizo entrega de elementos de bioseguridad desde el ICBF por parte de la gobernación y alcaldía.</p>
----------	---	--

#### **CZ SAN GIL**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p><b>1</b> sugiero que se aumenten los cupos para mujeres gestantes ya que en el momento contamos con un gran número de mamitas en espera</p>	<p>Se da respuesta de manera inmediata por parte del profesional competente quien informa que tales decisiones no pueden tomarse por autonomía del CZ sino que deben atenderse las directrices de la sede nacional, la minuta de los programas y los compromisos presupuestales.</p>

#### **CZ SOCORRO**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
-----------	------------

1	<p>Belkyn Nayibe Gómez: "Pertenezco al programa Desarrollo Infantil en medio familiar del municipio de Guadalupe y me he dado cuenta de que las raciones que entregan son muy completas y todo es muy organizado. Tengo una inquietud y es con relación a los niños que asisten a los hogares comunitarios de bienestar porque solamente reciben sopa dos veces al mes y me gustaría que se les diera más veces la sopa".</p>	<p>Maria Cristina Neira Silva, Nutricionista de los programas de primera infancia, del Centro Zonal Socorro, explica que la alimentación de los niños y niñas de los HCB está acorde a lo establecido en las guías alimentarias para la población colombiana, donde se promueve una alimentación saludable, en la cual se incrementa el consumo de frutas y verduras y se disminuye el consumo de harinas, azúcares, teniendo en cuenta que en los estudios sobre estado nutricional, se presenta la tendencia a sobrepeso y obesidad en los niños y niñas. Por consiguiente, en los menús que se están dando a los niños y niñas en los HCB se incrementó la frecuencia y la cantidad de frutas, verduras, se disminuyen los azúcares y la sopa fue retirada de los menús ( sólo se dejaron dos menús que contienen sopa), debido a que sus componentes básicos eran las harinas, cuyo aporte de nutrientes es bajo y además porque los niños y niñas al tomar la sopa, por su capacidad gástrica, tienen la tendencia a no consumir el seco, donde se ofrecen muchos más alimentos ( carne, arroz o pasta, verduras en ensaladas o guisos, tubérculos o plátano) que dan un mayor aporte de kilocalorías y nutrientes a los niños. En la totalidad de unidades de servicio del ICBF deben estar publicados los menús para conocimiento y seguimiento al cumplimiento por parte de los padres usuarios.</p>
2	<p>Sayra Lizeth Méndez Gil: Madre usuaria Hogar infantil Suaita: "¿Es Verdad Que Las Madres Comunitarias de los Hogares Infantiles, No están autorizadas para suministrarles medicamentos a los niños, cuando se enferman?"</p>	<p>Maria Cristina Neira Silva, Nutricionista de los programas de primera infancia, del Centro Zonal Socorro, informa que cada unidad de servicio debe tener su protocolo de manejo de medicamentos, en el cual se establecen claramente las actividades a desarrollar, cuando se requiera que a un niño se le deba suministrar un medicamento. Para dar cumplimiento al suministro de medicamentos, la madre o cuidador del niño debe presentar en la unidad de servicio, la fórmula médica vigente, donde claramente se pueda leer el nombre del medicamento, la dosis y la frecuencia del suministro. Al recibir el medicamento la madre comunitaria revisa la fecha de vencimiento y cuando suministra al niño la dosis indicada en la fórmula médica, deja la anotación en el formato de novedades.</p>
3	<p>Erika Viviana Pardo Rodríguez: "Soy coordinadora del Hogar Infantil el Bosquecillo del Corregimiento San José de Suaita y agradezco al centro zonal Socorro el apoyo que siempre nos brinda para ofrecer un servicio de calidad. En estos momentos en el Corregimiento hay un hogar comunitario FAMI que está cerrado y quiero pedirle al ICBF que abra de nuevo este servicio, porque hay familias que lo requieren".</p>	<p>La Dra. Nelly Andrea Barbosa Sánchez, Coordinadora del Centro Zonal Socorro, expresa que para iniciar el proceso de reapertura se requiere inicialmente disponer de la focalización de la población objetivo, de una aspirante a Madre Comunitaria y de un espacio para que el servicio funcione. Refiere que se solicitará la Operador de primera infancia que adelante los trámites pertinentes para analizar si es posible justificar la reapertura de la unidad de servicio.</p>

**CZ VELEZ**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
-----------	------------

<b>1</b>	<p>Por qué en el año 2021 no se contó con el programa de territorios étnicos, ya que fui beneficiada en ese programa y no se habló de este tema.</p>	<p>Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria, se evaluó la viabilidad con algunos programas debido a la falta de conectividad de varios sectores del territorio y por la falta de acceso al mismo se tomó la decisión de no desarrollar este programa, sin embargo, para el año 2022, se les informa que ya está en el proceso de ejecución y se está desarrollando en el corregimiento de la india.</p>
----------	--	---

### CZ YARIQUIES

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p><b>1</b> nivel nutricional las visitas que se realizaron a los niños se le cambiaron los jugos y se les da agua y tampoco se les están dando sopas. En relación con recurso humano se dan cuenta que existen 50 niños y existe una sola auxiliar que le ayuda a los dos grupos dificultando una atención adecuada, en infraestructura los techos de las aulas, el cielo raso presenta algunas tejas que se cayeron y otras que ya se están cayendo, siendo esto un riesgo para los niños.</p>	<p>se puede decir de acuerdo a las guías alimentarias que tiene el país frente a las minutas de las sopas y los jugos es un cambio que se realizó y es por esto que el centro zonal se guía. Es importante que el operador y la nutricionista del centro zonal con el fin de que se explique el porqué de estos cambios. Frente al recurso humano, el manual operativo de la modalidad versión 7 y el cual también pondremos a su conocimiento tiene estipulado que por un grupo de 50 niños se atienda con un auxiliar pedagógico que apoye, de acuerdo con ello el operador debe asignar el talento humano para el grupo. Frente a la estructura se tiene conocimiento de las debilidades que se presentan, ya que fueron 2 años que las instalaciones estuvieron desocupadas, pero ya con el alcalde y el centro zonal se ha estado revisando esta situación, es un proceso demorado y se realizara una visita en territorio.</p>
<p><b>2</b> me gustaría apoyar la intervención de la señora Sandra de acuerdo con el riesgo que corren los niños con esta infraestructura en mal estado, me gustaría que se pueda realizar una reunión donde se haga una carta solicitando esta intervención.</p>	<p>La Dra. Sonia refiere que se estableció como compromiso el poder dar a conocer las minutas para conocer el porqué de los cambios y se conozca por parte de la comunidad. Con relación a la infraestructura como se dijo se realizará un acompañamiento frente a este requerimiento.</p>

### REGIONAL SUCRE

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p><b>1</b> Cómo es el proceso de selección de los operadores de primera infancia.</p>	<p>Aclaremos que la Regional Sucre no contrata o selecciona los operadores, a través de la nueva herramienta de ICBF a nivel nacional BETTO que traduce (Bienestar, Eficiencia, Transparencia, Tecnología y Oportunidad) que asegura a las familias colombianas más eficiencia, mejor desempeño en tiempo real y mayor transparencia en el proceso de evaluación de los operadores y se hace seguimiento desde sede nacional</p>
<p><b>2</b> Porque al finalizar la vigencia anterior, se demoraron los pagos a los trabajadores de los servicios.</p>	<p>En la vigencia 2021 la Regional Sucre fue escogida con otras 3 regionales para Plan piloto en donde un agente externo realizara La supervisión, en este caso un consorcio para interventoría, con el cual la regional Sucre tuvo inconvenientes con comités técnicos operativos, legalizaciones de cuentas para pagos, inconvenientes de tipo operacional con la interventoría que no hace parte de ICBF sino, que es un agente externo y eso costó el atraso de los pagos; situaciones que la regional subsano en el primer semestre de este año.</p>

3	Cuando hay denuncias por presunta corrupción cómo se tramita en la regional.	Le damos trámite y automáticamente le damos traslado a los entes competentes para adelantar los procesos e investigaciones, como FISCALIA y PROCURADURIA; con los resultados de los entes de control, desde la oficina de Control interno y gestión regional se adelantan los procesos internos.
4	Qué va a pasar después del 31 de Julio con los hogares comunitarios, teniendo en cuenta que se le acaban los contratos.	Ya se avanza de acuerdo a las directrices de Sede nacional con procedimientos requeridos para generar las adiciones que se aprobaron para garantizar el servicio de Primera Infancia en la región.
5	Como el ICBF Regional sucre está enfrentando la situación de calamidad pública de los municipios de la Mojana, donde los más afectados son mujeres gestantes, niños, niñas y sus familias.	Realizamos desde Grupo de asistencia técnica y CZ Mojana una solicitud a la Dirección de primera infancia, solicitando una aprobación para cambio de metodología de atención a situación de emergencia para los servicios de primera infancia, acompañamiento a las familias a través de las unidades móviles, articulación con las entidades territoriales para brindar mejor apoyo a la población afectada por ola invernal. Hace 15 días hicimos visita presencial, para evidenciar la situación y autorizamos traslado del CZ Mojana a otro espacio en un segundo piso, porque también sufrimos por inundación y así garantizar servicio.

### **CZ BOSTON**

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Están asignados los mismos recursos para operar los servicios en el municipio.	están contratados los mismos cupos para la atención de la población de niños, niñas, mujeres gestantes y lactantes, adolescentes y familias, por lo que el servicio no disminuirá.
2	La modalidad mi familia, puede atender a familias que tengan niños en los hogares comunitarios.	Si, claro la modalidad mi Familia es complementaria y no tiene concurrencia con modalidades de primera infancia.
3	Es obligación que los niños y niñas que vayan a el jardín tengan uniforme.	No, en caso de existir sería un acuerdo pactado entre la EAS y los padres de familia, de lo contrario no se puede exigir.

### **CZ LA MOJANA**

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1		

### **CZ NORTE**

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1		

### **CZ SINCELEJO**

PREGUNTAS		RESPUESTAS

1	<p>Durante la ejecución del contrato sacúdete, he venido presentado diferentes quejas y demandas por la inoperancia del programa en la zona de la mojana y san Jorge, porque se sigue presentando niños falsos, abuso de salarios de talento humano del operador, no entregas de meriendas con los requisitos mínimos de inocuidad.</p>	<p>La coordinadora del CZ Yolima Martinez dio respuesta a la veeduría ciudadana a la inquietud informando que se realizó una visita de seguimiento a las unidades de servicio que están ubicadas en Guaranda, Majagual y Sucre donde se detectó efectivamente una presunta suspensión del servicio por parte del operador de manera inmediata se tomaron las acciones administrativas del caso y fue así que se hizo un requerimientos al operador y se procedió a realizar el respectivo descuento por la no ejecución presentada por ellos, en lo referente a los usuarios no ha tendido, refrigerios no entregados y salarios no cancelados, se realizó a través del comité operativo el análisis de esta situación, el operador en su descargo presento un plan de mejora y desde el centro zonal está al frente de la supervisión del contrato se viene haciendo un seguimiento mas puntual, estas unidades están ubicadas en ese sector para evitar que se sigan presentando estos hechos.</p>
2	<p>Hacer más actividades manuales (origami, pinturas, con material reciclable, etc)</p>	<p>La Profesional Pedagoga Zhalua Guzmán, responde que el componente pedagógico se viene promoviendo actividades que involucran la protección del medio ambiente con material reciclaje, que se realizan al interior de cada servicio, es importante que me indicara en que servicio se encuentra vinculada, tendremos muy en cuenta su sugerencias para socializarlo con el talento humano, también informarle que todos los materiales son aprobados y comprados teniendo en cuenta la guía de compra de dotación que todo involucra la protección de niños y niñas, tendremos en cuenta su sugerencia la estudiaremos sea viable y posible para nuestras unidades de atención.</p>

**REGIONAL TOLIMA**

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	La señora Diana Rubio Arbeláez pregunta lo siguiente "para nuestra sede familiar hacen falta materiales para actividades artísticas, para esta manera incentivar el desarrollo motriz de los miembros de nuestra sede"	Directora Regional Responde: La directora invita a la coordinadora de asistencia Técnica Dra. Liliana Alea para que responda sobre la pregunta realizada por la ciudadana, y se le indica sobre el procedimiento que deben seguir los operadores para que en los comités técnicos operativos junto con el supervisor del contrato se revise el tema si es pertinente realizar los cambios, para ello la directora decide dejar un compromiso para que se revise el tema en el marco de la supervisión y se den orientaciones técnicas desde el grupo de asistencia técnica.
2	La Señora Sandra Milena Zabala, pregunta " porque el programa desarrollo infantil tiene un límite de cupos para las madres gestantes y niños lactantes, si es la población que más lo requiera"	Directora Regional Responde: Esto obedece a las directrices y lineamientos técnicos que envía desde En la sede de la dirección general y que la regional únicamente da cumplimiento a estas orientaciones.
3	Participante pregunta: " Me gustaría conocer cuando se hace la apertura de cupos para programas que involucre a los adolescentes en comunidades apartadas".	Directora Regional Responde: En estos momentos el ICBF se encuentra realizando la nueva contratación hasta diciembre y el interés del ICBF es llegar a todas las comunidades indígenas con su oferta institucional, sin embargo, aclara que se tendrá en cuenta aquellas comunicades y beneficiarios que no se hayan atendido
4	La señora Andrea Salazar pregunta: " Qué posibilidad existe que el ICBF contrate directamente el personal y que no se haga por medio de operadores? Lo anterior teniendo en cuenta el nuevo gobierno próximo a posesionarse"	Directora Regional Responde: El ICBF regional Tolima realiza la vinculación del personal a través de operadores porque son directrices desde la sede nacional, por lo tanto, no somos autónomos, así mismo con relación al nuevo gobierno se esperan también las nuevas políticas que trae el nuevo presidente por lo tanto debemos esperar y respetar las decisiones que se tomen por parte del gobierno central.
5	El señor Luis David Garcia pregunta: " más detalle en cuanto al personal que trabaja en los distintos puntos de atención a la primera infancia"	Directora Regional Responde: Como ya se ha mencionado, la regional Tolima asume y tiene en cuenta los lineamientos técnicos y operativos que son diseñados directamente desde la sede, por lo tanto, esos cambios no son del resorte del ICBF regional Tolima
6	La señora Diana M. Reyes pregunta: "Aportar implementos artísticos ya que es lo que más se maneja con nuestros hijos, si es posible hacer cambios de refrigerios, dar papillas a los más pequeños"	Coordinadora Asistencia técnica responde: que ya se había dado respuesta pero que estos implementos de acuerdo con la necesidad de las unidades de servicios deben ser solicitadas por el operador al supervisor del contrato en el marco de los comités técnicos operativos, y ya se había establecido un compromiso a fin de dar respuesta a estas dos preguntas con el mismo tema
7	El señor Brayan Ducuara pregunta: "antes los mercados del programa de desarrollo infantil eran más grandes porque ahora dan menos?"	Coordinadora Asistencia técnica responde: Para dar respuesta se debe tener en cuenta que la regional Tolima asume las directrices y orientaciones de la sede nacional a través de lo establecido en los lineamientos y manuales operativos.
8	La señora Flor Maria Diaz pregunta: "Porque los programas de bienestar familiar tienen tantos cortes, es algo que nos perjudica tanto a nuestras familias como a nosotros que somos empleados y nos perjudica en todo"	Directora Regional Responde: "que también al ICBF le preocupa la atención de los niños, pero que desafortunadamente esto obedece a procesos de planeación y de contratación que vienen dirigidos desde la sede nacional y este año es atípico porque muchos de los programas se tuvieron que iniciar en el mes de diciembre con vigencias futuras y algunos se empezaron en enero pero se tuvo que empezar antes del 28 de enero

porque fue la ley de garantías, entonces el presupuesto tampoco alcanzaba para realizar la contratación hasta diciembre de 2022, además de esto, en algunas de las preguntas se mencionaba que por el cambio de gobierno que se tiene que respetar la nuevas políticas y nuevos programas que éste vaya a implementar entonces esto también hace que los programas tengan tantos cortes”.

### **CZ CHAPARRAL**

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Van a continuar con el Programa Sacúdete en Ataco, en la fase ENFÓCATE.	Con relación a la pregunta nos permitimos manifestar que una vez inicie el programa Sacúdete nuevamente se revisara para dar continuidad a la fase Enfócate.

### **CZ ESPINAL**

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No se presentaron preguntas durante la ejecución de la mesa publica	N/A

### **CZ GALÁN**

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No surgieron preguntas en los participantes.	

### **CZ HONDA**

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	N.A	N.A

### **CZ IBAGUÉ**

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No se presentaron preguntas en el espacio para tal fin por parte de los participantes	

### **CZ JORDÁN**

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No surgieron preguntas por parte de las partes interesadas que asistieron a la Mesa Pública.	

### **CZ LÉRIDA**

PREGUNTAS		RESPUESTAS
-----------	--	------------

1	<p>El servicio sigue prestándose normalmente ahora que se termine el contrato.</p>	<p>Responde la Coordinadora del centro zonal la Doctora Diana Maribel Lopez Martinez, “todos los contratos de primera infancia del centro zonal Lérida, en los 6 municipios de influencia son hasta diciembre, excepto hogares infantiles que terminan en junio, pero estos contratos deben continuar para garantizar la atención de las familias que hacen parte de esta modalidad” Interviene Mayra Bran del centro zonal Lérida donde agrega “bueno para anexar un poco a la respuesta dada por la supervisora del contrato y coordinadora del centro zonal Lérida, con relación a la pregunta que realiza Katherine, para los municipios de Lérida, venadillo y Armero Guayabal que se encuentra Hogar infantil con el operador AETOL que termina su contrato ahora el 30 de mayo, es importante dejar claro que así el contrato culmine la atención continua no va tener ningún cambio la atención a los niños y niñas de la modalidad, ya están adelantando para determinar si el mismo operador continua o es otro, pero no se ve afectado la atención de los beneficiarios de la modalidad”.</p>
2	<p>Manifiesta que quiere hacer un aporte a esta mesa pública. “por favor tener en cuenta los aportes que hacen los operadores hay un recurso que se llama contrapartida, es el que nosotros como operadores disponemos de cada uno de los hechos contractuales para poder garantizar algunos servicios y algunas necesidades que se presentan dentro de los contratos, ejemplo para el caso del operador AETOL en el periodo de adición de enero hasta mayo que finaliza la adición del contrato hubo un aporte de contrapartida técnico agregado que supera los 30 millones de pesos, entonces si es bueno que para una próxima mesa publica se tenga en cuenta y se le informe a los participantes que los operadores también no solamente hacemos parte de la administración, si no de brindar recursos para que estos procesos se lleven a cabo, cosas tan simples que no hay presupuesto para compras de sillas, como hay infraestructuras en un avanzado estado de deterioro, porque desafortunadamente los presupuestos que se envían al centro zonal no son suficientes y que tiene que ser direccionados de la sede nacional y no llegan, son cubiertos con esos recursos que tenemos y que aportamos como operadores. Si me gustaría que lo tuvieran en cuenta”</p>	<p>Responde el defensor de familia el Doctor Oscar Santos “si señor Osiris en una próxima mesa publica se incluirá contrapartida que realiza cada uno de los operadores.”</p>

**CZ LÍBANO**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 No se presentaron preguntas.	

**CZ MELGAR**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
-----------	------------

1	No se presentaron preguntas.	
---	------------------------------	--

### CZ PURIFICACIÓN

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No se presentaron preguntas.	

### REGIONAL VALLE

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No se presentaron preguntas.	

### CZ BUENAVENTURA

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Cada cuanto se realizan las convocatorias para realizar convenios con el ICBF.	<p>El ICBF tiene unas plataformas virtuales que son una especie de Banco de oferentes donde las organizaciones que estén interesadas se pueden inscribir para participar como oferentes en cada una de nuestras diferentes modalidades, no sólo en las que tienen que ver con primera infancia, sino también con las de protección con las de infancia, adolescencia y juventud.</p> <p>Estas convocatorias no tienen una fecha específica, pero si ustedes pueden estar muy atentos a las páginas del ICBF dónde ahí se publica, ustedes pueden entrar al <a href="http://portalycbf.gob.com">portalycbf.gob.com</a> y ahí ustedes pueden observar en una en un lindo donde dice convocatorias para Banco de oferentes, ahí permanentemente les van a estar avisando para cuando se hacen se abren estas inscripciones para los bancos diferente, ya sean para cada una de las modalidades que ustedes estén interesados.</p> <p>Pero tienen que estar entrando a la página del ICBF dónde ahí se les va a avisar para cada modalidad. Cuando se están abriendo convocatorias para la modalidad de primera infancia, que son las que estamos trabajando, el día de hoy, porque fue el tema escogido a través de unas encuestas. Las convocatorias para contratación se iniciaron el año pasado en el mes de octubre y se cerraron en el mes de febrero, por este momento no tenemos convocatorias para primera infancia, por eso tenemos que estar muy pendiente a la página del ICBF.</p>

2

¿Quién hace veeduría a esos espacios?  
¿quién escoge esos espacios?, ¿cómo se dan esos espacios? yo quisiera saber ¿qué pasa allí cuando los niños que están en estos programas de ICBF no tienen la atención y no se les brinda el desarrollo de sus habilidades psicomotrices, de lenguaje y todo en todo lo demás, en la primera infancia? Para que ellos puedan tener en continuo desarrollo. Entonces yo quería saber ¿cómo es la estructura?

El ICBF tiene una línea técnica para los espacios físicos donde se debe prestar la atención a los niños. Esos espacios físicos dependen de 2 situaciones, primero, unos espacios que son habilitados en coordinación con la alcaldía distrital a través de unos CONPES que son unas infraestructuras que nos debe apoyar la alcaldía distrital y son los que ustedes podrán ver en las unidades de servicios que tienen las modalidades de atención es integral.

Hay otras modalidades de atención que son los hogares comunitarios, que ustedes ven en los espacios físicos de cada una de las madres comunitarias. Y otros espacios físicos que son los hogares infantiles, que son espacios que pueden estar en comodato con la alcaldía distrital y algunos espacios que son propios de alguna de estas asociaciones que prestan el servicio para él ICBF.

La veeduría a estos espacios la hace la ciudadanía, los controles de cómo deben de estar adecuados estos espacios los hacemos nosotros dentro del ICBF de manera permanente. Estamos haciendo visitas y requerimientos a los espacios que no tienen las condiciones para la atención a los niños, niñas que asisten a nuestras modales, a nuestras modalidades.

Pero si Buenaventura tiene una dificultad en encontrar algunos espacios que cuenten con todas esas condiciones que requieren para la atención, lo que nosotros hacemos como ICBF, es en coordinación con la alcaldía distrital definir acciones que permitan que nos apoyen con las adecuaciones y en conjunto con cada uno de los operadores, con algunos recursos de aporte que realiza ICBF.

El mejoramiento de alguno de estos espacios en los espacios que se aprenden los niños en casas de las madres comunitarias, pues sabemos que ellas de manera voluntaria y de manera muy solidaria con el programa, pues prestan sus espacio y ya son unas condiciones que nosotros, pues ahí hacemos el seguimiento, pero que son condiciones propias de su vivienda, lo que siempre el Instituto ha querido es que estas modalidades de atención estén en los sectores donde encontramos los niños con más alta vulneración. Y a veces en estos sectores, pues no encontramos todas las condiciones que requerimos para que pueda ver el funcionamiento de las modalidades. Lo importante es que cada uno, tanto los operadores, las agentes educativas, las madres comunitarias hacen su trabajo con un gran compromiso y nosotros seguiremos trabajando desde ICBF para que pueda haber una articulación y poder hacer el mejoramiento en todos esos espacios que se requieren.

Se realiza invitación a que cada uno de ustedes también pueda en la medida en que se enteren se dé cuenta de lugares que no cuentan con los con las condiciones las puedan reportar al centro. Son las Buenaventura también para que podamos adelantar

las acciones pertinentes con cada uno de sus espacios.

### CZ BUGA

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Qué acciones pueden adelantar para evitar tantos niños en la calle.	Con el apoyo de la policía de infancia adolescencia. Cuando encontramos estos niños los disponemos en el hogar de paso, además se viene abordando estos temas con el alcalde del municipio. Hasta este momento contamos con muchos programas preventivos que están al servicio de toda la Comunidad, es más, uno de los criterios de focalización es que la población migrante, tenga o no documentos, puede hacer uso de nuestros programas, igual pasa con la con la población indígena,
2	Estoy interesada en saber que programas se pueden implementar en el Municipio de Yotoco que tiene 3 asentamientos indígenas, de los cuales 2 están ubicados en la zona rural.	En el municipio de Yotoco ya tenemos un programa, que atiende población indígena emberá chami, 53 cupos con un valor. Sin embargo, vamos a solicitar la caracterización de esta población para aumento de cobertura en programas como Generaciones étnicas con Bienestar para niños de 6 a 13 años y territorios étnicos con bienestar que es solo para comunidad que se reconocen dentro de una cultura étnica.
3	Qué acciones se deben adelantar para que los niños colombianos con padres migrantes tengan acceso al SISBEN y por envía salud.	Se debe acercar al ente territorial para su respectiva vinculación.
4	Que se puede hacer en relación a la salud médica de una mujer venezolana en embarazo que en el hospital del cerrito, Valle no la atendieron porque no tenía papeles colombianos.	La pregunta relacionada de negación de la prestación médica una mujer gestante no está permitida, eso viola derechos constitucionales fundamentales. La Comisión de los Derechos Humanos de 1948 que están incorporados en el artículo 11 y siguientes de la Ley 1098. En este caso sería a través de LA EPS. ahí le correspondería a esta señora buscar el acompañamiento del agente del Ministerio público.

### CZ CARTAGO

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No se presentaron preguntas.	

## CZ CENTRO

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Protocolo de atención y/o identificación de situaciones de presunto maltrato infantil en primera infancia	Se adhiere como compromiso de la MESA PUBLICA, para trasladar la solicitud al grupo de Ciclos vida y nutrición Regional

## CZ JAMUNDÍ

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	N/A	

## CZ LADERA

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Realiza una pregunta el instituto de Ciegos y Sordos: Saludos Que se hacen los aproximados 2 mil millones de pesos de no ejecución. Lo pregunto por el volumen de necesidades a cubrir	Pasa a responder la Dra. Sulay Henao la inquietud sobre el manejo y ejecución financiera, los recursos que no se ejecutan, se disminuyen o se liberan en cada contrato son devueltos a la regional y esta a su vez los envía a la sede nacional y estos son redistribuidos para adicionarlos a los contratos principalmente o para apalancar nuevas vigencias, en este caso se va a contar con adiciones a primera infancia.
2	Por qué generar acciones del programa de tú a tú temporizando la atención limitándola a atenciones puntuales y no estructurales. Por qué la discapacidad es limitada excluyendo la auditiva y visual.	Pasa a responder la segunda pregunta realizada la profesional Yaneth Moreno, esto se presenta a partir de la entrega de los manuales operativos versión 6 y 7 de la modalidad y son parámetros que se adaptaron desde la sede nacional, de lo cual se debe de dar un cumplimento estricto a los que dicta el manual; pero para mayor claridad se puede elevar la pregunta a nivel nacional para que se de una respuesta con mayor detalle
3	Tengo claro que el informe es 2021, quisiera saber a partir de cuándo los niños pueden asistir a los HI sin tapabocas. Teniendo en cuenta la información brindada de parte de la Sra. Miyerlandy en los medios televisivos y demás canales.	Da respuesta la coordinadora del CZ indica que se recibió orientaciones de nivel nacional, permitiendo quitar el usos obligatorio de tapabocas en las unidades de servicio de primera infancia teniendo presente que la alcaldía de Cali decreto el cumplimiento del porcentaje que hacía falta por esquema completo de vacunación de primera y segunda dosis como refuerzo de COVID 19, sin embargo se realiza la recomendación que unidades como hogares infantiles que hacen uso de transporte si conservar el uso del tapabocas ya que es un espacio completamente cerrado.

## CZ NORORIENTAL

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No se presentaron	

## CZ PALMIRA

PREGUNTAS		RESPUESTAS
-----------	--	------------

1	Se han realizado jornadas de desparasitación de los niños y niñas en las modalidades.  Ya que se enferman mucho.	La Coordinadora expone que, estas acciones se deben realizar en el servicio de EPS que tenga el niño o la niña debido a las edades que son tempranas. Pero adiciona que las secretarias de salud hacen jornadas y que estas los padres las han acompañado.
2	Hay Posibilidades que a los niños que se encuentran en los hogares infantiles, les den Bienestarina para preparar para darles en los hogares.	La coordina Sandra Isabel Balbuena explica que en el 2021 se les daba Bienestarina a los niños para preparar en el hogar, pero para esta vigencia por el aumento de los costos de la materia prima solo se les está dando en la institución, pero que no se descarta que para otras vigencias se pueda incluido.
3	Tengo una pregunta respecto a sobre si es cierto de que va a haber paro de los hogares infantiles.	La coordinadora Sandra Isabel Pabuena responde que esa el centro zonal no conoce esa información y que hay que esperar el avance de la contratación.
4	Hay Posibilidades que se habilitar una ruta escolar para los hogares infantiles mi hija se encuentra en el Hogar Infantil Los Ciervitos en Palmira Valle.	Victoria Garcia supervisora de la modalidad institucional, hogares infantiles, responde que no es posible porque el servicio no lo incluye y que los padres o cuidadores son los que deben asumirlo.
5	Cómo hacer para denunciar un caso donde se esté afectando los derechos de un niño o niña, o se quiera solicitar lo de regular custodia y alimentos.	la coordinadora Sandra Isabel Pabuena les informa que se puede hacer de manera presencial en el centro zonal que está ubicado en la carrera 31#23-52 barrio nuevo o a través de los correos para la facilidad: lucia.achipiz@icbf.gov.co y jennifer.lozano@icbf.gov.co

### CZ Restaurar

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No se presentaron preguntas.	

### CZ ROLDANILLO

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Mayor oferta para zonas rurales de El Dovio	Se informa que para la vigencia 2022 ya se cuenta con nueva oferta que atiende zonas rurales y población indígena.
2	Cuál es el estado del CETRA en el CZ Roldanillo	El Centro zonal ha brindado asistencia técnica, con el apoyo de la regional, sin que a la fecha se logre tener CETRA para el circuito judicial de Roldanillo. Se aclara que 5 de los 7 municipios tienen contrato con operador de Tuluá.
3	Porque no le han pagado al talento humano de Pasitos Felices.	se aclara que es unan rendición de cuentas del año 2021 y el operador ASOHIVA aclara que los pagos al talento humano se encuentran al día.

### CZ SEVILLA

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No se presentaron preguntas.	

### CZ SUR

PREGUNTAS		RESPUESTAS
-----------	--	------------

1	Marlen Orrego, representante de la Personería Distrital pregunta sobre el tema de responsabilidad para adolescentes que no lo vio reflejado en la presentación y si este está articulado o no al centro zonal y específicamente el tema de violencia sexual	La Dra. Amanda Garzón responde que para el tema de Responsabilidad Penal para Adolescentes existe un centro zonal especializado que es C. Z. Restaurar y el C. Z. Sur es como se mencionó al inicio, es de tipo integral o mixto que atiende Protección y Prevención, pero no responsabilidad penal. Acota que se atiende a NNA desvinculados del conflicto armado, pero en proceso de protección y si es el caso, se remite por parte de la Defensoría de Familia encargada al C. Z. Restaurar. La SP Marcia Osorio interviene agradeciendo la presencia en la jornada a la Dra. Orrego y le indica que cada centro zonal realiza su mesa pública anual para terminar en la rendición de cuentas Regional y como tal, el C.Z. Restaurar tiene la propia.
2	Marlene Orrego pregunta si los casos de violencia sexual son atendidos por Caivas en el centro zonal, hace referencia a que observó pocos casos de violencia sexual durante el período.	La Dra. Amanda refiere al respecto que, en el tema de violencia sexual, argumenta que se atienden como presuntos casos de violencia sexual y en algunos casos son atendidos en restablecimiento de derechos y si es necesario, se envían a responsabilidad penal para el caso de los presuntos agresores.
3	Martha Borrero, representante de Estrategia Tíos, pregunta si por ser el tema de primera infancia las entidades presentes están articuladas a la Mesa Municipal de PI que anteriormente era muy nutrida la participación, pero observa que ya no es así.	Responde Marcia Osorio que la Mesa Municipal de PI es una de las instancias del SNBF y que conoció y participó en su momento de espacio del cual ahora participan compañeras del proceso de PI del C.Z. Refiere además que como instancia del SNBF es liderada por la Secretaría de Bienestar Social a través de la Subsecretaria de PI y que se compromete a enviar listado de contactos asistentes a la jornada a la Dra. Borrero ya las y los otros asistentes pues se puede apoyar de esta manera para fortalecer el espacio de la Mesa y observa que hay una representante de esa dependencia en la sala.

## CZ SUR ORIENTAL

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	cómo se le puede hacer seguimiento a una denuncia que se hace, mediante la línea anticorrupción.
2	Porque quitaron el evento de los grados.

## CZ TULUÁ

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	En el segundo semestre habrá modalidades nuevamente.	La oferta del ICBF tiene una oferta regular, es decir que sea durante todas las vigencias que son los programas que se acaban de presentar sin embargo hay programas como son los de infancia, adolescencia, juventud y familia que vienen enfocados a un número de meses determinados, algunos de estos vienen de la vigencia pasada iniciaron en los meses de octubre y noviembre y diciembre del año pasado y finalizar a mediados de este año, de allí se surte todo un proceso de selección nuevamente de entidades administradoras del servicio y a partir de allí se da la nueva contratación, es decir que para la vigencia 2022 para el segundo semestre algunos de estos terminan e inician en noviembre de diciembre del 2022 y hay otros que por nuestra oferta regular que son primera infancia tienen continuidad durante todo el año, eso depende del ejercicio planeación que desarrolla el orden nacional y el número de meses que viene para la ejecución del contrato.

## CZ YUMBO

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No hubo preguntas	No aplica

## REGIONAL VAUPÉS

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	La regional Vaupés a contemplado en algún momento la instalación de centros zonales en los Municipios de Tararira y Carurú	Responde la Dra. Nancy Patricia Tavera Gomez; directora regional Vaupés. Informa que se está presentando un proyecto diferencial para presentarlo a nivel Nacional con el fin de lograr obtener por lo menos una unidad local con un grupo interdisciplinario que pueda desplazarse y dar solución a la problemática que se tiene en los Municipios ya mencionados y en los tres corregimientos.
2	Cuando termina la etapa de alternancia en el CDI y se retorna normalmente la operación	Responde la Dra. Judith Bujato; Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica; expresa que para el mes de septiembre se espera regresar a la presencialidad en un cien por ciento ya que se está a la espera de la entrega de la CDI del barrio Navarro Bonilla a la cual se le están realizando unas adecuaciones de infraestructura.
3	Cuál es la dificultad para la apertura de nuevos hogares sustitutos en el Municipio	Responde la Dra. Bibian Amézquita; coordinadora del Centro Zonal Mitú; expresa que desde la vigencia 2021 se viene realizando la convocatoria para que las familias se postulen hacer parte de esta bonita labor como lo es la de hogares sustitutos; sin tener una respuesta positiva. Para esta vigencia 2022 se logró la postulación de cinco familias de las cuales durante el proceso de selección y calificación quedaron dos familias seleccionadas y se espera que para el mes de agosto ya se cuente con la atención en estos hogares.

## CZ MITÚ

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Los encargados de promover las prácticas culturales (instrumentos musicales) es el operador o personas de la región conocedoras de la cultura ancestral.	Todas las actividades que se dan en torno a los servicios se realizan de acuerdo a las necesidades e intereses de los beneficiarios, las mismas pueden ser dirigidas por los agentes educativos, auxiliares pedagógicos, personas de la misma comunidad, líderes comunitarios, profesionales articuladas con las entidades; entre otras.
2	Cual fue el número de programas en la vigencia 20221 en primera infancia.	Se contrataron 4 programas discriminados así: Hogares comunitarios de bienestar familiar, contrato 056-2020. Desarrollo infantil en medio familiar, contrato 038-2021, centro de desarrollo infantil CDI, contrato 036-202, Desarrollo infantil en medio familiar, 039-2021
3	Cuál fue el número de participantes inicial y final que culminaron la vigencia 2021.	Se inicio y se finalizó con 1629 participantes, cumpliendo con los cupos establecidos para la vigencia.
4	Por qué siempre entregan galletas y leche en el refrigerio.	Porque hay una minuta patrona a nivel nacional donde para los refrigerios de la modalidad familiar se debe componer de un lácteo que puede ser leche, yogurt o kumis. De acuerdo con las condiciones donde se encuentran las UDS no se logra garantizar la cadena de frio del yogurt y el kumis por lo cual se da la opción de la leche entera, la cual es adquirida bajo un proceso de ultra pasteurización lo que permite que no requiera ser refrigerada. Respecto al cereal se puede suministrar galleta o productos de panadería sin relleno, ni crema, por lo tanto, se revisará la variedad en la entrega de este componente con el fin de que se haga una entrega variada.

## REGIONAL VICHADA

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No se presentaron preguntas.	

## CZ PUERTO CARREÑO

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	No se presentaron preguntas.	

## CONCLUSIONES

El procedimiento de Rendición de Cuentas y Mesas públicas permite un acercamiento a la ciudadanía, garantizando un proceso de gobierno abierto mediante el desarrollo del componente de diálogo a través de las 605 preguntas y respuestas que retroalimentan la rendición de cuentas siendo una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.